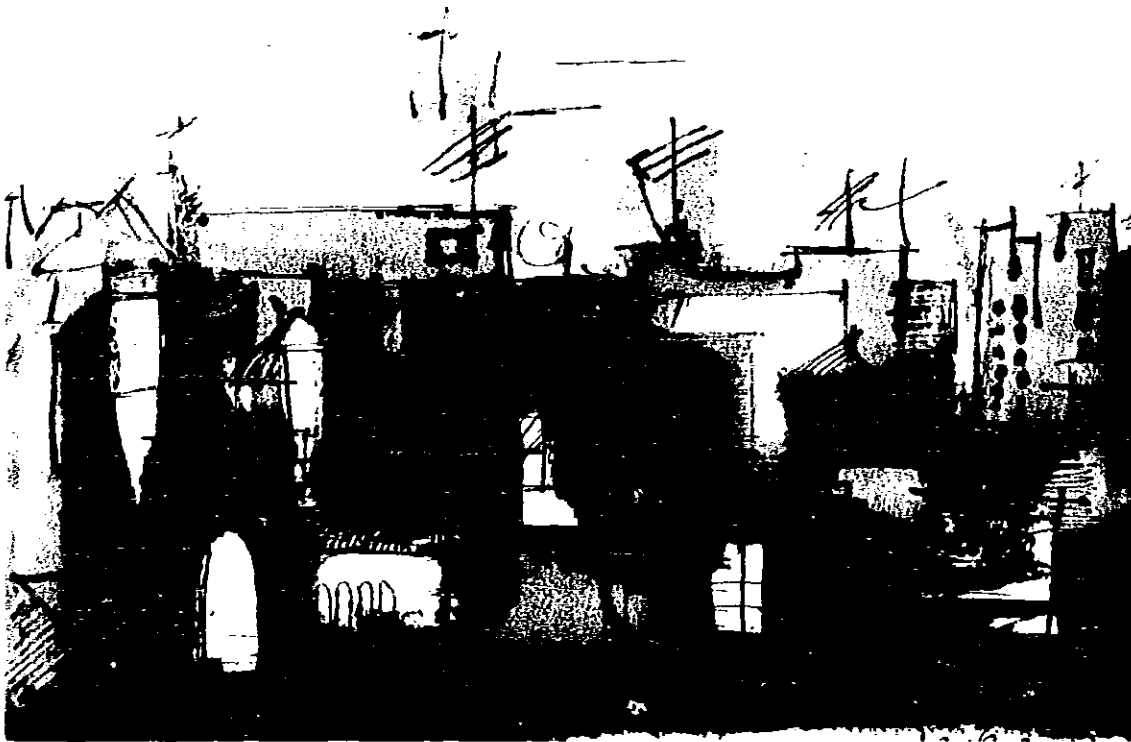




001/65

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



EL ENFOQUE TIPOLOGICO EN LA VIVIENDA POPULAR

Tesis que para obtener el grado de:
Maestro en Investigación y Docencia en Arquitectura

Presenta: **Salvador Duarte Yurjar**
Director de Tesis: **Arq. Miguel Hierro Gómez**

México, D.F. Octubre de 1989.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

P R O L O G O

Aquel día en que los asesores del Seminario de Tesis propusieron al grupo de trabajo el tema "La tipología y la vivienda popular" como línea de conocimiento para desarrollar el trabajo final, mis compañeros y yo comentamos en tono de franca alegría lo acertado de aquella elección que nos colocaba -según creímos- en un camino ampliamente conocido y allanado de dificultades teóricas que nos permitiría concluir rápidamente los estudios de maestría. ¡Qué equivocados estábamos!

A través del proceso que desde entonces iniciamos, cada quien con un énfasis diferente pero todos cobijados con esa idea, nos dimos cuenta del embrollo en que nos habíamos metido. La búsqueda de elementos con los cuales estructurar y articular el trabajo se convirtió en un largo peregrinaje que ha requerido "picar piedra" en diversos campos, con la esperanza de obtener argumentos coherentes con los cuales sustentar lo más decorosamente la tesis final. Hoy con la presentación de este trabajo no puedo decir de ninguna manera que es un documento totalmente acabado, pero puedo asegurar que he explorado lugares desconocidos, que muchas veces me sentí totalmente perdido incluso abatido, porque el esfuerzo era grande y pocos los resultados y que el aprendizaje más valioso ha sido reconocer que es tan importante recorrer el camino, por difícil y escabroso que resulte, como llegar al lugar de destino.

Deseo expresar el más profundo agradecimiento a los impulsores de esa búsqueda, a los arquitectos Miguel Hierro Gómez y Gustavo Romero Fernández, especialmente a Miguel, quien más allá del deber orientó afectuosamente y pacientemente mis frecuentes desvaríos.

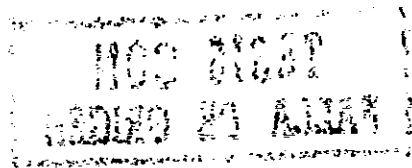
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A Gloria Araceli, Byron y Alma Giovanna, fuentes inagotables de motivación por tantas horas que les he robado. A la memoria de mis padres Ramón y María Luisa y de Engelberto mi hermano. A las familias Duarte Yuriar y Macedo de la Concha por su estímulo, a la Sra. Ana María Muñoz por sus opiniones, comentarios e inapreciable apoyo en la transcripción mecanográfica, al poeta Salvador Córdoba León por haber corregido el manuscrito y al C.P. Jesús Chong Flores.

Gracias también a la Universidad, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la Universidad Autónoma Metropolitana a quienes debo lo que soy.

México, D.F. octubre de 1989

Arq. Salvador Duarte Yuriar



I N T R O D U C C I O N

Este trabajo es un ensayo que plantea la definición del enfoque tipológico como instrumento conceptual y de diseño de la vivienda, cuyo propósito, más que presentarse como un planteamiento acabado, es comunicar inquietudes, puntos de vista, reflexiones y provocar disidencias, desacuerdos y, tal vez, el consenso de la necesidad de profundizar sobre el tema de las tipologías y la vivienda popular en México. Si ésto es conseguido, será el mejor reconocimiento a los afanes de los que de una u otra manera lo han hecho posible.

No es un manual sobre tipos de vivienda; tampoco es una investigación tipológica "Es un conjunto de reflexiones teóricas que pretenden constituir una base conceptual que pueda ser contrastada y enriquecida con estudios de campo de casos específicos". Creo importante hacer esta aclaración para acotar con claridad las pretensiones y alcances del presente documento. Se compone de cuatro capítulos y la exposición de los temas de cada uno, es precedido de la explicación de los objetivos que se intentan alcanzar, así como de los argumentos principales o premisas de trabajo. Esta forma se basa en el supuesto de que organizado de esta manera es más fácil para el lector, el acceso al análisis de los argumentos y su comprensión.

El propósito del trabajo ha sido ubicar este conjunto de reflexiones en dos planos: Uno general en el que se entiende a la vivienda como factor importante del bienestar colectivo, como satisfactor de necesidades humanas históricas de habitación y como forma de creación cultural en su acepción antropológica y sociológica y, el otro, un plano disciplinar de

la arquitectura en la que los elementos vertidos en la referencia general, impactan la visión que pueda tenerse sobre el quehacer del arquitecto, sobre las maneras de aproximarse a la solución del problema de la vivienda de las distintas clases y etnias, de la posibilidad de un enfoque de diseño que aquí se esboza que le puede abrir nuevas perspectivas en su rol social, cuya intervención puede ser cualitativa y cuantitativamente distinta en esta visión de contribuir a la satisfacción de las necesidades de habitación, de manera tal que la casa cumpla con las expectativas de los destinatarios y que, al mismo tiempo, coadyuve a incrementar el bienestar de la familia y fortalezca su identidad cultural.

En la década de los 80, México vive un conjunto de episodios políticos y económicos espectaculares que van desde la perspectiva de convertirnos en un país desarrollado gracias a la riqueza derivada del petróleo, que incrementaría a niveles nunca vistos el bienestar social de los mexicanos, hasta la situación actual en la que nos encontramos sumidos en una profunda crisis que se manifiesta en el deterioro de los niveles de bienestar social: desempleo, la pobreza de amplios sectores de la población, el déficit de vivienda, etc.

Este panorama me hizo reflexionar acerca del contexto en que se ubica actualmente el problema de la vivienda en nuestro país; obviamente no es un problema aislado; he querido, por lo tanto, plantearlo en el marco de referencia de la problemática nacional en el que junto con las necesidades de vivienda aparecen los problemas acuciantes del desempleo, del deterioro de los niveles nutricionales, de educación, de salud, de recreación, etc. En el capítulo primero se desarro-

lla la TEORIA DEL BIENESTAR sustentada en la búsqueda de una economía al servicio del hombre, que ubica en el centro de su construcción la satisfacción de las necesidades de todos los hombres y el régimen que obedece a ese fin denominado REGIMEN OPTIMO U OPTIMAL. Esta óptica ha permitido abordar la cuestión de la vivienda como uno de los indicadores del bienestar colectivo, desde una perspectiva integral en la que la vivienda se reconoce como parte importante -pero solo parte- de un estadio social que va más allá de la vivienda como elemento aislado. En este panorama, el bienestar significa la satisfacción en paralelo de las necesidades de empleo, salud, educación, recreación, participación, vivienda y otros componentes considerados socialmente relevantes. En esta dinámica se planteó que en la medida en que el régimen propicie las condiciones para la satisfacción de las necesidades enunciadas se aproxima en mayor o menor grado a ser considerado "óptimo" o "no óptimo".

Este enfoque -que marca la pauta y se constituye en el principal eje articulador del presente trabajo- hizo necesario incorporar algunas reflexiones sobre el concepto de NECESIDAD como la base de la explicación de la teoría del bienestar y de la sociedad, que se resume en los planteamientos de Agnes Heller y su Teoría de las Necesidades Radicales, en la que plantea la superación de las estructuras de necesidades y valores en que la enajenación y el consumismo son los baluartes principales y, se reivindica la participación democrática de los sectores de la sociedad en la toma de decisiones para la satisfacción de sus necesidades bajo un sistema de preferencias y prioridades socialmente sancionadas.

En el segundo capítulo se hace una aproximación al tema de la vivienda ya ubicada en el ámbito global de la problemática de los regímenes sociales y como parte fundamental del bienestar. El enfoque, que propone la explicación de la sociedad y del bienestar a partir del concepto de necesidad es complementado en este capítulo con el concepto de satisfactor, formando el binomio necesidad-satisfactor. A partir de este binomio y de la hipótesis sustentada en la correspondencia e interacción entre las necesidades de habitación y sus diversas tipologías edilicias, se plantea una propuesta teórica para explicar el porqué la vivienda presenta rasgos y características que varían de una cultura a otra, de una clase social a otra, de una época a otra y, se reconoce al enfoque tipológico de diseño, como un instrumento que permite el conocimiento de las formas construidas de la vivienda y el reconocimiento de las necesidades de habitación y modos de vida cotidiana que fueron satisfechas a través del tipo específico de vivienda.

A nivel general se enuncian algunas de las tesis de connotados especialistas sobre las necesidades humanas: de Agnes Heller se plantean las necesidades existenciales, las no alienadas o de carácter cualitativo, las alienadas o de carácter cuantitativo y las necesidades radicales; Maslow habla acerca de las necesidades básicas del hombre: seguridad, pertenencia, amor y respeto, subsistencia, prestigio social, creatividad y participación; Lefebvre habla de acumular y olvidar, necesidad simultánea o sucesiva de seguridad y aventura, de sociabilidad y de soledad, de satisfacciones y de insatisfacciones, de equilibrio y de desequilibrio, de descubrimiento y de creación, de trabajo y de juego. A nivel específico de las necesi

dades de habitación se plantean pormenorizadamente las de: protección y seguridad, higiene, privacidad, comodidad, funcionalidad e identidad familiar. La casa o la vivienda es el objeto que satisface las necesidades de habitación y modos de vida cotidianos de aquellos por quienes es concebida y materializada. El enfoque tipológico es el instrumento teórico que permite al arquitecto reconocer esa relación dialéctica entre necesidades de habitación y tipologías edilicias y debe ser al mismo tiempo la base conceptual en el proceso de diseño de la vivienda de los grupos destinatarios.

En el tercer capítulo se presenta un ensayo que pretende establecer los límites entre la arquitectura popular (saber popular) y la arquitectura elitista (saber profesional) a partir del reconocimiento de la vivienda como un fenómeno que se inserta en el ámbito de la producción social de la cultura, entendiendo a esta última como una práctica económica y simbólica y como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía en un régimen social. Se lleva a cabo, como ejercicio preliminar, una revisión extendida de los planteamientos hechos por diversos autores que abordan el tema de la vivienda dándoles acepciones tales como: popular, del pueblo, vernácula, espontánea, anónima, etc. y que dan una visión somera de la falta de acuerdo con respecto a sus límites.

En este capítulo se entiende a la producción de vivienda como producción de cultura y a la vivienda popular como la forma de cultura de aquellos sectores o clases que ocupan un lugar subalterno en la organización social del régimen denominados populares en contraposición a las formas culturales de los -

sectores hegemónicos. Para caracterizar a la vivienda popular se plantea una estrategia de análisis que se sustenta en el entrecruzamiento de dos tesis principales, primera: La vivienda en su acepción global es cultura, es un acto de producción cultural y todos los grupos humanos en el devenir de la civilización la han producido para satisfacer sus necesidades de habitación y, segunda: El concepto "popular" es un concepto sociológico que sirve para caracterizar un tipo particular de producción cultural, la de aquellos sectores o clases que ocupan un lugar subalterno en la organización social del régimen. Dicha estrategia se desarrolla a partir de dos perspectivas: la antropológica y la sociológica que se resumen en las tesis de Néstor García Canclini sobre la cultura y la cultura popular. Estas consideraciones dan lugar a la dicotomía entre cultura popular y cultura de élite o hegemónica. Para completar las unidades de análisis se menciona también acerca de la utilización de los medios masivos de comunicación para la difusión de los modelos culturales de las élites económicas y políticas dominantes, que devienen en la forma de cultura denominada cultura para las masas, que modelan la síntesis de las perspectivas mencionadas. Estas unidades de análisis encajan en total coincidencia metodológica con las llamadas unidades culturales que propone Marina Waisman para establecer una nueva dimensión global del territorio de la arquitectura. De esta manera tenemos que cultura popular, cultura elitista y cultura para las masas, se corresponden con las categorías saber folklórico-popular, saber profesional y saber comercial respectivamente.

En el cuarto y último capítulo se desarrollan aspectos disciplinares de la arquitectura, expresados en un conjunto de re-

flexiones sobre el enfoque tipológico en el análisis y diseño de la vivienda, como instrumento "ad hoc" a los planteamientos del trabajo, basado en el recuerdo histórico de como los diversos grupos humanos (étnicos y de clase) han modelado sus culturas, sus modos de vida cotidiana, formulado sus sistemas de necesidades y satisfactores y específicamente como la vivienda ha satisfecho sus necesidades de habitación.

Se hace en la primera parte, una retrospectiva de los enfoques de diseño que caracterizan el pasado reciente de la producción arquitectónica hecha por los especialistas: el enfoque metodológico-científico y el enfoque tipológico, considerados los polos antinómicos en que se debate la Arquitectura Contemporánea. En esta panorámica destacan algunos supuestos del enfoque científicista que a la luz de la experiencia han demostrado no ser del todo ciertos. Esta circunstancia se convierte en el aval principal de las posibilidades que ofrece el enfoque tipológico.

En la segunda parte se desarrollan los elementos conceptuales de la propuesta tipológica.

En la parte tercera se retoman las unidades de análisis formuladas en el capítulo tercero: Saber Popular-Cultura Popular y Saber Profesional-Cultura Elitista y con ellas se hace un recorrido histórico por la Arquitectura Mexicana a través del cual se ilustra la aplicación de los conceptos tipológicos que dan lugar al Marco Histórico de Referencia Tipológica o Telón Histórico de Fondo en el que se identifican las características tipológicas principales de las viviendas Prehispánicas rural y urbana y de la vivienda Española: sus modelos ori

ginales, influencias y variaciones. Este marco de referencia tipológica permite analizar tipos de vivienda ubicados en - distintas latitudes geográficas: Tepoztlán Morelos, Quitupán Jalisco y las vecindades de la ciudad de México sobre una ba se histórica más clara, sobre un contexto concreto que le da al modelo tipológico un sentido preciso. De la contrastación de los distintos tipos de vivienda se deriva un sistema de - identidades y diferencias, el cual se organizó a partir de - un conjunto de categorías tipológicas: DISTRIBUTIVA, FORMAL y ESTRUCTURAL-CONSTRUCTIVA que sirvieron de base para diluci darlas y agruparlas.

I N D I C E

	Página
PROLOGO	1
INTRODUCCION	3
<u>CAP. 1° EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LOS</u>	
<u>REGIMENES MODERNOS</u>	17
I.- LA VIVIENDA, NECESIDAD VITAL DEL HOMBRE.	19
II.- EL BIENESTAR, EL REGIMEN "OPTIMO U OPTIMAL" Y LA VIVIENDA COMO COMPONENTE DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL. DESARROLLO DE CONCEPTOS	21
1.- ¿Que es el bienestar?	29
2.- ¿Que entendemos por bienestar?	34
3.- Los componentes del bienestar.	35
4.- ¿Que es el confort?.	37
5.- Advertencia metodológica	38
III.- CARACTERIZACION DEL CONCEPTO DE "NECESIDAD"	40
1.- ¿Que se entiende por necesidad?	40
2.- Agnes Heller y la teoría de las necesidades	42
3.- Estructura de necesidades, sistemas de valores y modos de vida	44
4.- Los modos de vida y la necesidad de la vivienda	48
<u>CAP. 2° ELEMENTOS PARA UNA TEORIA DE LA VIVIENDA</u>	52
I.- LA VIVIENDA, INDICADOR DEL BIENESTAR	56
II.- ANALISIS DE LA PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA A TRAVES DE LA TEORIA DEL BIENESTAR Y EL REGIMEN OPTIMAL	57

1.- El régimen optimal y la definición del "máximum" de bienestar social	58
2.- La formulación de las condiciones necesarias de realización del "máximum"	59
A. La voluntad política y las prioridades sociales	60
B. Los modelos financieros y jurídicos para el régimen del bienestar.	61
3.- El modelo social y la calidad de vida	63
III.- LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA VIVIENDA	64
1.- Aceptaciones de vivienda, casa y cobijo. Una definición	64
2.- El binomio necesidad-satisfactor	67
3.- Las necesidades de vivienda y las tipologías edilicias	68
4.- Las necesidades de habitación. Niveles Familiar y Social	69
A. Las necesidades de habitación. El nivel familiar	72
a) Protección-Seguridad	72
b) Higiene	75
c) Privacidad	77
d) Comodidad y funcionalidad	81
e) Identidad familiar	85
B. Las necesidades de habitación. El nivel social	86
a) Subsistencia	86
b) Seguridad	87
c) Identidad Social	87

d) Oportunidades de Desarrollo	87
5.- Los "satisfactores": Técnicos, Legales y Sociales	87
A. Instrumentos Técnicos	88
B. Instrumentos Legales	88
C. Instrumentos Sociales	89
6.- Las Variables: Económicas, Sociales y Culturales	89
7.- Los satisfactores técnicos de la vivienda. El enfoque tipológico	90
<u>CAP. 3° QUE ES LA VIVIENDA POPULAR. ELEMENTOS PARA</u>	
<u>UNA ESTRATEGIA DE ANALISIS.</u>	
I.- LOS REGIMENES SOCIALES, LA CULTURA Y LA VIVIENDA	95
II.- ACEPCIONES DE <i>vivienda popular</i> . UN PANORAMA SOMERO	99
1.- Los conceptos de arquitectura 'espontánea' y 'anónima'	103
2.- El concepto de arquitectura 'vernácula'	104
3.- El concepto de unidades culturales: saber profesional, saber folklórico-popular y saber comercial	106
III.- ¿QUE ES LA VIVIENDA POPULAR? UNA ESTRATEGIA DE ANALISIS	109
1.- La perspectiva antropológica	111
A. Los conceptos de cultura	111
B. El relativismo cultural.	116
C. Las unidades de análisis: cultura universal, cultura nacional, cultura étnica-subcultura.	118

a) Cultura universal	118
b) Cultura nacional	119
c) Minoría étnica-subcultura	119
2.- La perspectiva sociológica.	122
A. Unidades de análisis	123
a) Cultura elitista.	123
b) Cultura de masas.	123
c) Cultura popular	124
3.- Elementos para una teoría de la cultura	125
A. Unidades de análisis	125
a) La cultura como proceso de producción socioeconómica y simbólica	126
b) La cultura como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía	127
c) Los aparatos culturales: transmisores del capital cultural. Los hábitos, el estilo de vida y las prácticas sociales	130
B. Cultura popular	134
C. La correlación de las unidades de análisis: cultura elitista (dominante o hegemónica) saber profesional; cultura de masas -saber comercial; <i>cultura popular</i> - saber popular.	139
<u>CAP. 4° EL ENFOQUE TIPOLOGICO EN LA VIVIENDA POPULAR.</u>	146
I.- EL ENFOQUE TIPOLOGICO EN LA VIVIENDA POPULAR.	151
II.- LOS MODOS DE VIDA COTIDIANA Y LAS TIPOLOGIAS DE LA VIVIENDA	152
III.- LA HISTORIA Y LA CULTURA EN LA PROYECTACION. CONTINUIDAD Y RUPTURA	156

IV.- ¿QUE ES LA TIPOLOGIA?. CONSIDERACIONES DESDE EL SABER PROFESIONAL	158
1.- Tipología y metodología. La antinomia del Movimiento Moderno	158
2.- Antecedentes del enfoque tipológico	160
3.- La tipología como instrumento para incidir en propuestas culturales alternativas.	164
4.- El "salto al vacío", la hipótesis de diseño en el proceso de creación	166
5.- La tipología en la Arquitectura Moderna.	167
6.- El tipo y el modelo en el proceso de creación.	169
V.- LA TIPOLOGIA MODELO DE ANALISIS, VALORACION Y PROYECTO: LOS CONCEPTOS.	170
1.- El tipo	171
2.- La tipología	172
3.- Pertinencia e historicidad	172
4.- Escala de intervención tipológica	173
VI.- LA INDAGACION TIPOLOGICA EN EL SABER POPULAR	175
1.- Las formas de respuesta del Saber Popular y del Saber Profesional.	175
2.- La producción del Saber Profesional, expresión de la cultura elitista	176
3.- La producción del Saber Popular, expresión de la cultura popular	178
4.- Panorama general de la arquitectura en México	179
A. Saber Profesional	183
B. Saber Popular	193
a) Vivienda Prehispánica Urbana	197
b) Vivienda Prehispánica Rural	198

c) Vivienda Popular Española	199
d) Diferencias y similitudes	200
5.- Las fuentes originales, los modelos, las influencias, las variaciones: Tepoztlán, Quitupán y las vecindades en la ciudad - de México	207
A. La vivienda en Tepoztlán, Morelos.	207
B. La vivienda en Quitupán, Jalisco	209
C. Las vecindades en la ciudad de México, una interpretación	217
6.- Las tipologías de vivienda en el enfoque socioeconómico y simbólico en la cultura.	228
7.- El Saber Profesional y la vivienda popular.	230
A. La praxiología y la toma de decisiones en el diseño	231
B. Aproximaciones al método en el enfoque tipológico	236
CONCLUSIONES	242
INDICE DE ILUSTRACIONES	246

CAPITULO 1° EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LOS REGIMENES
MODERNOS

- OBJETIVOS: 1° Plantear un marco conceptual que permita abordar el análisis de la problemática de la vivienda en los regímenes actuales.
- 2° Desarrollar algunas reflexiones sobre el concepto de necesidad como categoría descriptiva que se refiere a sistemas de valores y, por lo tanto, a modos de vida, que constituyen la base del conjunto de culturas.

PREMISAS DE TRABAJO:

- a) La vivienda, la casa o el cobijo es y ha sido una necesidad vital del ser humano.
- b) La satisfacción de la necesidad de vivienda constituye, junto con otras como el trabajo, la salud, la educación, la libertad, por ejemplo, un indicador importante para identificar el menor o mayor éxito que los regímenes modernos (capitalistas y socialistas) han logrado en la consecución de máximo de bienestar social para sus integrantes.
- c) El régimen se justifica y legitima en mayor o

menor grado en la medida en que satisface las -
necesidades (existenciales y cualitativas) de
sus integrantes dentro de las cuales se encuen-
tra la vivienda.

- d) El régimen que obedece a la generación de las -
condiciones de máximo bienestar social se deno-
mina "régimen óptimo u optimal". Existen tantas
modalidades de regímenes optimales, como concep-
ciones de bienestar social.
- e) La carencia de vivienda es un problema que el -
régimen tiene la obligación ético-moral de sa-
tisfacer.
- f) El bienestar es una economía al servicio del -
hombre que ubica en el centro de su construcción
la satisfacción de las necesidades de todos los
hombres.

I.- LA VIVIENDA, NECESIDAD VITAL DEL HOMBRE

"(...) La lluvia que descarga un cielo plomizo y denso bate implacablemente las rocas, anega la tierra y aviva los verdes de la fronda. Un grupo de hombres pálidos, desvalidos y temblorosos se aprieta en torno a un árbol cualquiera, en procura de abrigo, doblega luego las ramas inferiores esforzándose por fijarlas al suelo con terrones de barro. Algo se ha logrado; pero la lluvia arrachada que castiga el mísero reparo, irrumpe todavía a través del follaje e inspira a los más robustos de estos hombres la idea de oponer un refugio más seguro a la violencia del temporal. Nos los imaginamos semidesnudos, cubiertos a medias con esteras o cueros de animales, acumulando ramas secas, helechos y juncos que recubren luego con barro, valiéndose de estacas y de sus manos y uñas, para disponer un desagüe. A la mañana siguiente, aunque el viento ha encajado, persiste una densa y triste cortina gris, que tejen los hilos finísimos de la lluvia. A fin de precaverse del amplio charco que anega el pie del árbol, la familia entera se aplica afanosamente en elevar el nivel del suelo con ramas, juncos y arcilla. He aquí el primer paso; luego para atenuar tal desamparo, un hombre elige dos árboles jóvenes y muy próximos, trepa a uno de ellos y auxiliado con una rama termina-

da en forma de horquilla, atrae el segundo y lo liga fuertemente al primero mediante una atadura de juncos. La familia contempla el proceso maravillada y luego a indicación del "nairiti" u hombre prehistórico, el grupo, armado de estacas, corre en busca de troncos más finos, que bajo la dirección del incipiente arquitecto son colocadas en torno al abrigo, formando un círculo en la base y doblegando sus extremidades superiores contra la unión de los árboles guías. Los intersticios se rellenarán con una trama de juncos, ramas y grandes hojas de helechos, recubriendo luego con barro las raíces y todo el conjunto. La única abertura que posee la choza se practicará en la parte opuesta al viento dominante, y el piso se organizará con ramas secas, juncos y barro amasado. La jornada toca a su término; un sol rojizo de crepúsculo ha triunfado del espeso velo de nubes y dora las partes altas de la floresta. Con el día, ha concluido también la construcción de la choza; es una humilde conquista de la industria humana".¹

De esta forma describe Viollet-LeDuc el nacimiento de la vivienda humana en los albores de la civilización. Es probable que este proceso que él describe, haya tardado mucho más tiempo que un día de jornada y haya sido la culminación de

(1) LE DUC-Viollet, "Historia de la habitación humana", Buenos Aires Ed. Víctor Leru, 1945, págs. 10, 11, 12.

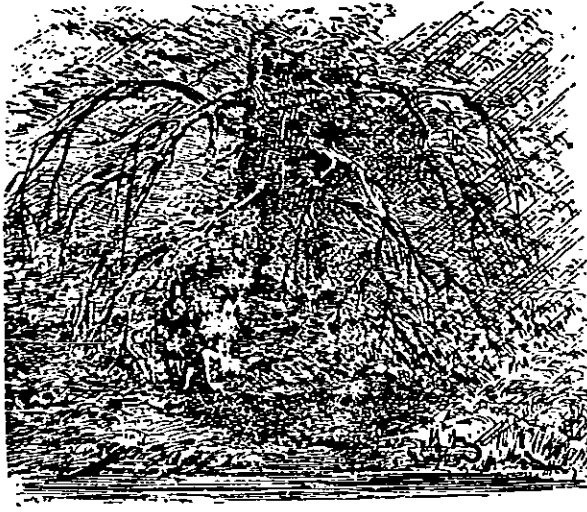
un largo período de observación y experimentación. Gordon - Childe, uno de los más preeminentes representantes de la Arqueología Prehistórica, reconoce no saber con exactitud como vivían los hombres de los primeros períodos, aunque de sus afirmaciones se derivan coincidencias con LeDuc..."De los hombres del Prepleistoceno y Pleistoceno se desconoce como vivían. Algunos se refugiaban, con seguridad en las cavernas y, otros deben haber levantado refugios rudimentarios de ramas".²

Lo cierto es que la vivienda, el cobijo, o la casa, han sido satisfactores de una necesidad vital permanente, desde los principios del hombre hasta nuestros días. Han sufrido cambios, han evolucionado, conforme han evolucionado los grupos humanos por los que son concebidos y materializados, manifestando siempre su estructura de valores.

II.- EL BIENESTAR, EL REGIMEN "OPTIMO U OPTIMAL" Y LA VIVIENDA COMO COMPONENTE DEL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL. DESARROLLO DE CONCEPTOS.

Se ha planteado que la vivienda expresa las características del modelo de sociedad en que es producida; esta aseveración nos conduce a la necesidad de establecer también que, como problema a resolver, la vivienda es un problema de la socie-

(2) CHILDE, Gordon, "Orígenes de la civilización", Trad. E. de Gortari: México, Ed. FCE, 1954, pág.68.



Figs. 1 y 2 Nacimiento de la vivienda humana en los albores de la civilización según el arquitecto francés Viollet-LeDuc. Hoy en día los bambutis de Africa usan un procedimiento muy parecido para hacer sus casa.





Fig. 3 Cabaña de los pigmeos bambutis.

Los bambutis son habitantes de la selva Ituri de Africa. Cabaña en forma de colmena cuya construcción es responsabilidad de la mujer. En cuclillas, hincan arbolillos en el suelo hasta que están firmemente encajados. cuando todos estos arbolillos enterrados forman un círculo alrededor de ellas, las mujeres se levantan y hábilmente doblan los arbolillos sobre sus cabezas, torciendo y entrecruzando las pequeñas ramas de los arbolillos hasta formar una estructura que luego cubren con grandes hojas acorazonadas de mongongo.

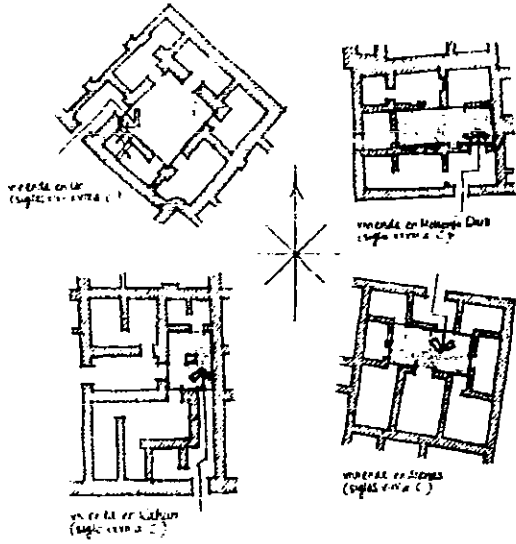


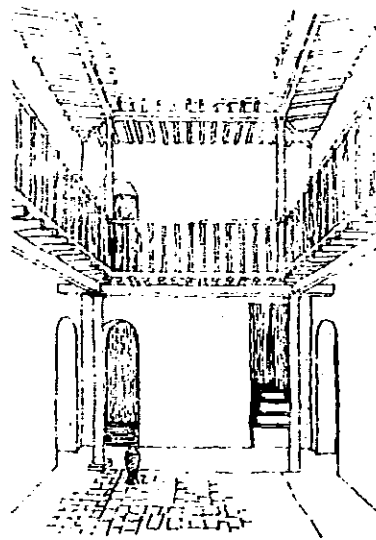
Fig. 4 El origen de la casa-patio.

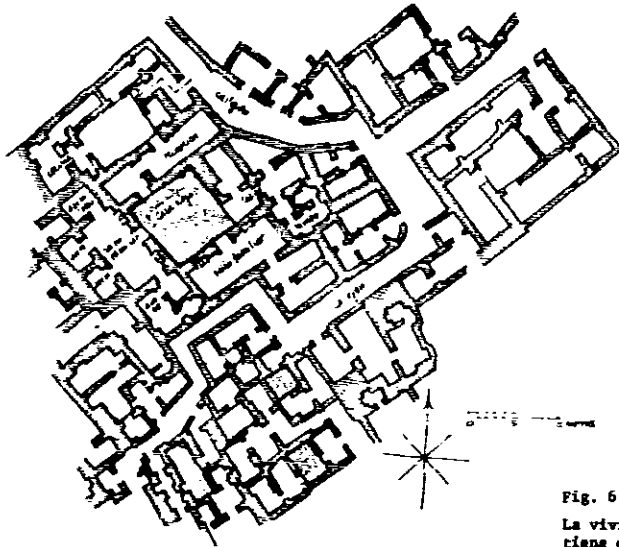
La casa-patio concebida en culturas diferentes para satisfacer necesidades de habitación. La vivienda introvertida proporciona mayor privacidad, seguridad y protección; provee un microclima más favorable y posee connotaciones religiosas: este patio interior es afín con la imagen que tiene el hombre del paraíso; sus dimensiones laterales estaban definidas, pero su altura era ilimitada.

20000 - 6

Fig. 5 Casa urbana en Ur Mesopotamia

La típica casa urbana en Ur consistía en varias habitaciones alrededor de un patio central. Cerca de la entrada había una escalera que permitía el acceso al techo o al piso superior. A nivel del suelo y dando hacia el patio se encontraba el recibidor, la cocina y las demás habitaciones.





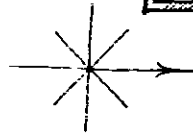
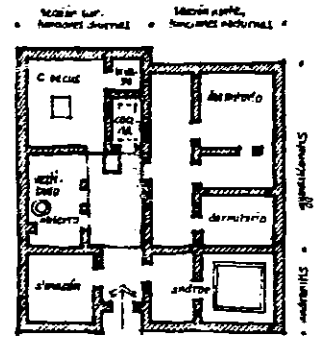
Assur: Zona residencial,
según Paul Lampl

Fig. 6 Assur: Zona residencial en Babilonia.

La vivienda más grande de este barrio, "la casa roja", tiene dos patios. La parte pública, llamada 'babanu' - estaba formada por un patio de entrada rodeado de habitaciones para uso social, mientras que la privada o - 'bitamu' consistía en un gran patio central con las habitaciones de la familia. La puerta de entrada conducía a un vestíbulo que tenía su 'muro de la privacidad' y a través de un pequeño pasadizo se podía acceder al primer patio. Al sur de éste se encontraba el salón de recepción que se unía con el patio familiar a través de una antecámara.

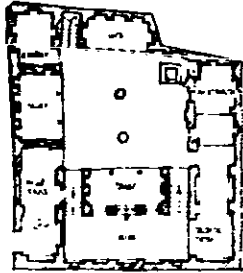
Fig. 7 Casa típica griega con peristilo o patio.

Refleja la estructura interior de la familia griega. Está dividida en zonas; la de actividades diurnas, nocturnas y el área utilizada por la mujer y la utilizada por el hombre. La sección formada por el vestíbulo de entrada, el alacén de la izquierda, una antecámara y el andrón constituyen los dominios de los hombres. El resto de la casa estaba organizado alrededor del patio y su uso estaba reservado a la mujer.

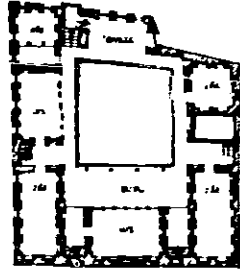


0 5 10 metros

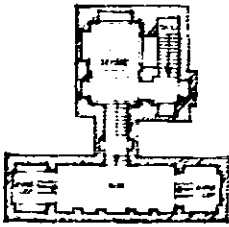
Clynthos: la casa de "muchos colores",
según G. P. Lamas



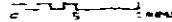
Planta Baja



Planta Superior



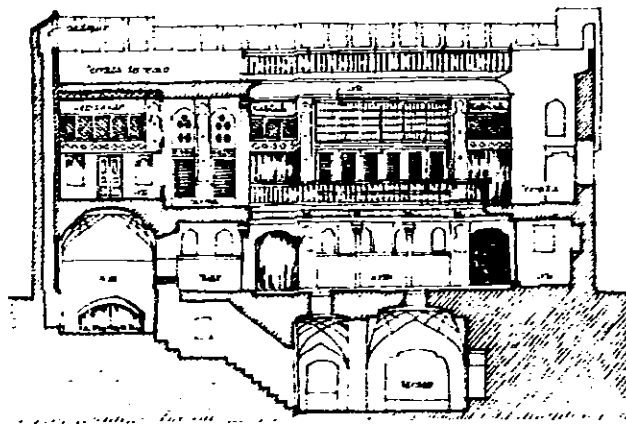
Planta sótano



Bagdad:
Casa de Shashur,
según Oscar Reutter

Fig. 8 Casa típica de Bagdad.

A diferencia de la casa occidental, la casa típica de Bagdad no percibe los espacios como "salones", "comedores", "dormitorios", etc., sino desde la perspectiva del óptimo aprovechamiento durante el verano o el invierno, por la mañana, al mediodía o a la noche. De esta forma dependiendo de la estación del año y de la hora del día se utiliza aquella área particular de la casa, incluyendo el sótano y el techo, que ofrezca el máximo de confort en aquel determinado momento.



Bagdad
Sección de la Casa Shashur, según Oscar Reutter

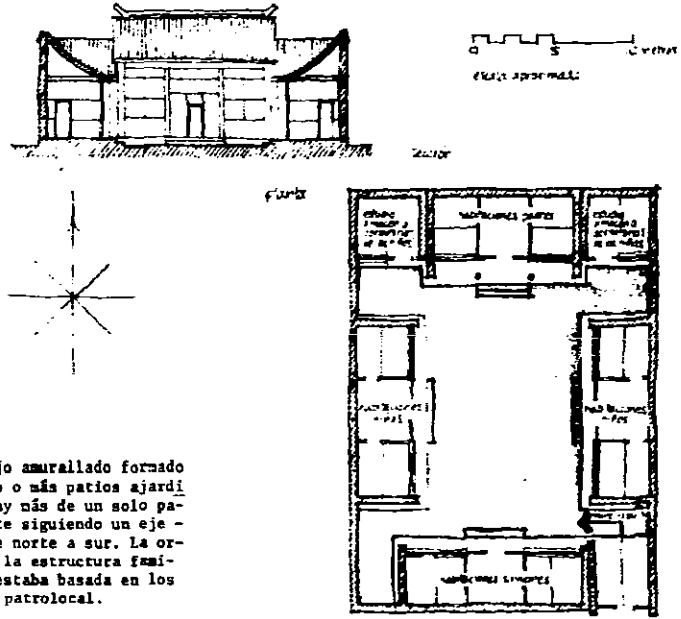


Fig. 9 La Casa Pekinésa.

La casa típica de Pekín es un complejo amurallado formado por varios edificios que rodeaban uno o más patios ajardinados. En aquellas viviendas donde hay más de un solo patio estos se organizan secuencialmente siguiendo un eje longitudinal de simetría orientada de norte a sur. La organización del conjunto es similar a la estructura familiar china de tipo extensiva, y que estaba basada en los principios de Confucio: patriarcal y patrilocal.



Fig. 10 Casa de labranza eslovaca.

Vivienda prototipo de las regiones agrícolas en Checoslovaquia, está construida con troncos de abetos de las montañas. Es una estructura de un solo piso excepto cuando la pendiente del terreno exige un sótano parcialmente expuesto. Este piso bajo se utiliza como espacio de almacenamiento, taller o corral. Los cimientos están hechos con piedras del mismo terreno y soportan los troncos que, colocados horizontalmente, constituyen las paredes; todas las juntas se sellan con mortero. Las paredes, vigas y pilares interiores sirven de base a un gran techo.

Casa de labranza eslovaca.
según Jindřich Polný



Fig. 11 Vivienda comunitaria wai-wai.

Los wai-wai de la Guayana Inglesa son indios típicos de la selva tropical. La vivienda es una cabaña circular - con paredes formadas por palos verticales que soportan un techo de paja en forma de cono. Cada familia tiene asignada un área entre dos pilares. Cada compartimiento tiene su propia fogata para cocinar y calentarse durante la noche. Para dormir, cuelgan sus hamacas entre los pilares.

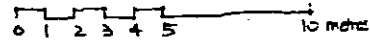
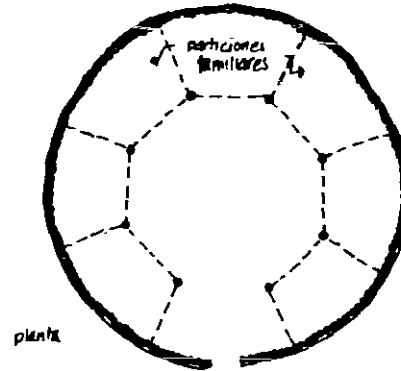
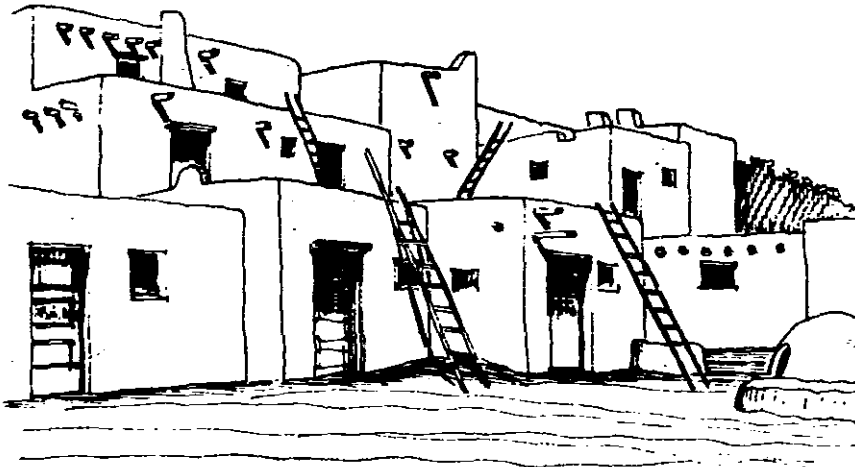


Fig. 12 Vivienda colectiva de los indios Pueblo.

Grupo formado por las tribus indias hopi, zuni, acoma y otras que viven en las planicies semidesérticas de Arizona y Nuevo México. Son construcciones de varios pisos, formadas por viviendas dispuestas en forma de gradierío. Usualmente, varios de estos conjuntos encierran una o más plazas.



dad, o más explícitamente de la sociedad y el estado que la rige (del régimen), ya que cualquier organización social se legitima en mayor o menor grado en la medida de su capacidad para lograr niveles de desarrollo que posibiliten a su vez - mejores condiciones de bienestar y confort. Uno de los postulados básicos de este trabajo es que la vivienda es una de - las necesidades sociales de mayor relevancia, y en su satisfacción se identifica uno de los indicadores básicos para de - terminar los logros alcanzados por todos los estados moder - nos.

La vivienda constituye pues, un parámetro importante para de - terminar los niveles de bienestar y confort alcanzados por - cualquier sociedad. Ahora bien, es pertinente referirnos a los conceptos de bienestar y confort.

1.- ¿Que es el bienestar?

Los antecedentes del bienestar como fundamento de vida se localizan en la sabiduría epicúrea, tanto en Grecia como en Roma..."es la búsqueda basada en una visión del cosmos, de una conducta que asocia la ataraxia espiritual o la paz del alma a un gozo sereno, medido de los bienes - de este mundo, ajeno tanto al lujo como a la ascesis. Es - ta tradición, a veces desviada por un libertinaje provo-

cante (que se plantea oponiéndose al moralismo cristiano del pecado; cf. los trabajos clásicos de Roger Pintard), continúa hasta el siglo XVII. Por otra parte Spinoza, cuyo pensamiento prolonga en este punto las sabidurías antiguas, consagró un célebre escolio de la 'Ética' (IV, 45) a una justificación del bienestar.

También es verdad que hasta el final de las sociedades - de tipo feudal, la aristocracia dominante vivió bajo los modelos del lujo, del gasto derrochador, bajo la ascesis o la moral guerrera.

La amplia corriente que lleva a vastas colectividades humanas hacia el bienestar es un fenómeno reciente. Sería interesante buscar en Inglaterra los orígenes sociales - del 'comfort', por un lado, en la 'gentry' y también en la burguesía comerciante, y, por otra parte, su influencia en la sociedad francesa a través de los contactos cada vez más frecuentes desde comienzos del siglo XVIII y las 'Cartas filosóficas de Voltaire'.

El comfort anglosajón constituyó un conjunto de valores y conductas pioneras en relación al bienestar del siglo XX".³

(3) FRIEDMANN, George, et. al. "El confort en cuestión" en "Sociedad de Consumo o Civilización del Bienestar". Argentina, 1971, Ed. Rodolfo Alonso Editores, págs. 33 y 34.

Según Cazés y Morín, es en el siglo XIX cuando se separan los fundamentos de una ideología del bienestar, por un lado, a partir del pensamiento social inglés y de la filosofía utilitarista, por el otro, a partir de las reflexiones sobre la miseria de una "filosofía de la miseria" - (Proudhon). El bienestar se vuelve entonces, a la vez, un valor burgués y proletario. La sociedad burguesa encuentra su ideal en el bienestar, el movimiento obrero reivindica el bienestar. Esas dos corrientes encuentran sin duda su síntesis tanto en el "Welfare State", como en las concepciones new dealistas o post new dealistas norteamericanas. Ahora bien, lo que es nuevo no es solamente la aspiración colectiva e igualitaria al bienestar, es el bienestar mismo como fundamento de vida (...) "El bienestar se ha vuelto un valor fundamental de los tiempos modernos. Cualesquiera que sean los regímenes políticos o el estado del desarrollo económico, y aún si el bienestar no es el fin inmediato, como fue el caso de la URSS, es prometido como meta final. Hay un modelo explícito del 'Welfare State', es decir, de una sociedad enteramente dedicada al bienestar de sus miembros. Ese modelo está implícito en todos los programas económicos, sociales o políticos modernos. Aquellos a los que se exige la ascesis

y el esfuerzo los aceptan para alcanzar el estado de bienestar. Ciertamente, el bienestar no es el único valor. Hay otros fines propuestos por las instituciones civiles o religiosas: la libertad, la comunidad, la fe, etc., pero el bienestar es el valor como segregado naturalmente por el desarrollo de las sociedades modernas".⁴

A pesar de la consideración del bienestar como un valor "universal", es necesario matizarlo. Los componentes del bienestar como fundamento de vida no son iguales en las sociedades capitalistas hegemónicas, que en las "subdesarrolladas" o en las socialistas. Esto tiene que ver, en primera instancia, con la división internacional del trabajo, en la que se manifiestan profundas diferencias estructurales de dependencia económica, entre los países - centrales, semiperiféricos y periféricos que vuelven relativos los componentes del bienestar social (lo que - - allá es una necesidad, aquí se considera un lujo). Jan Tinbergern,⁵ hace una aproximación de la Teoría del Bienestar como instrumento de la Economía Política para identificar lo que él denomina el problema del REGIMEN - OPTIMO u OPTIMAL, entendiendo a éste como el régimen que obedece a la creación de las condiciones del máximum de

(4) CAZES, Bernard, MORIN, Edgar "La cuestión del bienestar" en Sociedad de consumo y civilización del bienestar" op. cit. pág. 9.

(5) TINBERGERN, Jan. "La Teoría Económica del Bienestar" en "Sociedad de Consumo... o Civilización del Bienestar" op. cit. pág. 81.

bienestar social (cualquier régimen que obedece a las condiciones del máximo bienestar social no es el UNICO régimen posible. Puede haber otros, tantos como concepciones de máximo existan). El citado autor plantea tres fases de análisis: 1^a. La definición del bienestar social que se quiere llevar al máximo, 2^a. La formulación de las condiciones necesarias de realización del máximo y 3^a. La interpretación de esas condiciones en términos de régimen. Su discurso refuerza la afirmación hecha en párrafos anteriores respecto de la mayor o menor legitimidad de un régimen en la medida en que logra mejorar los niveles de bienestar (la noción de régimen cubre toda la organización social, como por ejemplo, la organización de los intercambios de bienes, el sistema de los impuestos, la propiedad de los medios de producción, etc.). El desarrollo de esta Teoría del Bienestar nos remite a la eventual confrontación y comparación de un régimen con respecto a otro en la medida que logran mayores niveles de bienestar social. En esta confrontación aparecen indefectiblemente los niveles estructurales y superestructurales de los distintos modos de producción con que se organizan. Así, las condiciones derivadas del desarrollo desigual y combinado producto de -

las relaciones de dependencia económica, tecnológica, científica y cultural, constituyen el marco referencial para explicar las diferencias cuantitativas y cualitativas de los niveles del bienestar de los países industrialmente avanzados y los llamados subdesarrollados, dentro de los cuales aparece el déficit de la vivienda.

2.- ¿Que entendemos por bienestar?

Tratando de resumir para los efectos de este trabajo, podríamos caracterizar el bienestar de la siguiente manera:

- ° Es un concepto de vida que termina de definirse en el período de las transformaciones científicas, técnicas, económicas, políticas y sociales que provocó la revolución industrial.
- ° Este concepto de vida se desarrolló en el seno de la burguesía dominante y permeó a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los obreros.
- ° Se ha convertido en el valor fundamental de nuestra época, reivindicado explícita o implícitamente por todos los regímenes modernos (capitalistas y socialistas).
- ° Es la medida convencional de una voluntad de igualdad,

y a la vez de distinción; pues "estar bien" es relativo. Hay que estar "tan bien", vivir "tan bién" como - otros (naturalmente, estar mejor, vivir mejor que o-tros), por lo que la búsqueda de la igualdad (y por complemento la búsqueda de distinción) es el término que mide bienestar y utilidad. La igualdad en los niveles de bienestar del individuo tiene que ver con la igualdad de su "renta real" (esta noción resume las - cantidades de todos los bienes, derechos, etc. a su - disposición) y con los esfuerzos productivos que realiza.

- ° El bienestar y su teoría son un capítulo de la economía política que analiza el problema del "régimen óptimo u optimal", es decir, aquel que obedezca a las condiciones de máximo bienestar social. Un régimen - que no obedece a esas condiciones no será un régimen óptimo.
- ° Es la búsqueda de una economía al servicio del hombre, que ubica en el centro de su construcción la satisfacción de las necesidades de todos los hombres.

3.- Los componentes del bienestar.

Se ha señalado en párrafos anteriores que los 'Componenu

tes' del bienestar son relativos dependiendo principalmente del modo de producción, de las relaciones de interdependencia económica de los países, de las clases sociales que en cada sociedad se manifiestan, así como de los modelos culturales que los caracterizan. Se pueden enunciar grandes rubros de bienestar:

- ° Empleo
- ° Educación
- ° Salud
- ° Vivienda
- ° Recreación

Esta relación podría seguramente aumentarse o modificarse según la sociedad o país de que se trate. Por ejemplo Cazés y Morín enuncian como componentes del bienestar los siguientes elementos:

- "a.-Utilidad, comodidades obtenidas por el uso de aparatos que provocan la economía o la supresión de los esfuerzos físicos (gracias al equipamiento electrodoméstico, automóvil, etc.)
- b.-Multiplicidad de las posibilidades 'consumidoras'.
- c.-Libertades y comodidades en las diversiones y las vacaciones.
- d.-Confort 'moderno' del hábitat.

e.-Satisfacción procurada por un 'gadget' psicológico o físico.

f.-Actitud mental que no es dirigida por la preocupación de hacer economías o de invertir para la posteridad, pero que tampoco es dirigida hacia los gastos lujosos, las dilapidaciones".⁶

Esta comparación de 'componentes' del bienestar evidencian las diferencias cuantitativas y cualitativas que existen en la jerarquización de los sistemas de necesidades según los países y su modelo de desarrollo (lo que allá es una necesidad, aquí es un lujo).

4.- ¿Que es el confort?

Al igual que el concepto de bienestar, el de confort tampoco puede emplearse fuera de un contexto concreto que le dé un sentido preciso; tantas realidades y aspiraciones pueden designarse con esas palabras. Albert Détraz, cuando se refiere a la concepción de bienestar y confort de los obreros franceses dice: "El confort tiene una significación limitada y práctica: concierne al arreglo interior. Es la marca de un hogar que ha sabido efectuar gastos de equipamiento para salir de cierta servidumbre: lavadora, refrigerador, aspiradora, etc.

(6) CAZES, B. Y MORIN, E. "La cuestión del bienestar" op. cit. págs. 8 y 9.

El bienestar es un término más amplio: es el punto de unión entre el confort interior, tiempo libre y los medios de evasión: vehículos, salidas familiares, vacaciones, televisión, esparcimientos".⁷ El sector obrero en México establecería seguramente parámetros y prioridades diferentes.⁸

Para los objetivos del presente trabajo, se considera a la vivienda (en su concepto más general) como una de las necesidades básicas a satisfacer como componente del bienestar por cualquier régimen que pretenda generar condiciones de 'máximum' bienestar social, y al confort como uno de los elementos que debe ser contemplado en la definición arquitectónica de la vivienda.

5.- Advertencia metodológica.

Hemos establecido hasta aquí que:

- ° En la medida en que una sociedad y el estado que la rige -el régimen- sean capaces de generar condiciones para el máximo bienestar social, se aproximan en mayor o menor proporción a lo que hemos denominado régimen optimal y, por lo tanto, justifican o legitiman su existencia.

(7) DETRAZ, Albert. "Clase obrera y bienestar" en "Sociedad de consumo o civilización del bienestar" op. cit. págs. 67 y 68.

(8) En esta tesis se enuncia como premisa de trabajo pero no se desarrolla.

- ° Que los componentes del bienestar y el confort son relativos dependiendo de la ubicación y jerarquía de la sociedad en la división internacional del trabajo y - su estructura de clases sociales.
- ° Que la vivienda -cualquiera que sea el régimen de que se trate- es una necesidad social relevante, por lo - que su satisfacción es una obligación ética del régi- men, y constituye, junto con otros parámetros del bie nestar (salud, educación, trabajo, etc.), un indica- dor útil para ponderar el grado de cercanía al régi- men optimal, basado en una economía de necesidades al servicio del hombre.

Es necesario hacer aquí una advertencia en cuanto al - riesgo que la noción de bienestar lleva implícito, sobre todo cuando pareciera definirse por las posibilidades - consumidoras que un individuo o conjunto de individuos tienen. En este sentido la civilización del bienestar - se podría interpretar como una civilización de 'tener - más' y no de 'ser más'; la dimensión de las necesidades y sus satisfactores se transforma: se pasa de la necesi- dad de la miseria, a la necesidad de la utilidad, y de allí a la necesidad de la futilidad, toda vez que lo -

propio del desarrollo técnico e industrial capitalista es transformar y extender la noción de bienestar a través de CREAR CONSTANTEMENTE NUEVAS NECESIDADES.

Entonces ocurre que lo superfluo se transforma en necesidad. J. Marie Albertini advierte también el riesgo - (...) "La sociedad industrial liberada a su propio dinamismo tiende a multiplicar solo una categoría de necesidades: la que corresponde a un bienestar material cada vez más elevado por lo que llegamos finalmente a una - puesta en cuestión de la civilización misma".⁹ Sin embargo, si ubicamos al bienestar en el centro de la construcción de una economía al servicio del hombre, basada en la satisfacción de sus necesidades, encontraremos - que existen otro tipo de necesidades cuya satisfacción puede ser considerada dentro de lo que hemos denominado el Régimen Optimal y no solo aquellas que son producto de la alienación consumista.

III.- CARACTERIZACION DEL CONCEPTO DE "NECESIDAD".

1.- ¿Que se entiende por necesidad?

Se ha traído a la palestra el concepto de necesidad como elemento a partir del cual se construye una economía del bienestar al servicio del hombre. Sin embargo, val-

(9) ALBERTINI, Jean Marie. "Civilización y tener más" en "Sociedad de consumo o civilización del bienestar" op. cit. pág.49.

dría la pena hacer algunas reflexiones para definir a que nos referimos cuando hablamos de necesidad: según A. García Espuche (...) "En su falsa evidencia, el concepto de necesidad es, desde el momento crucial en que la razón y la experiencia desplazan a la tradición y a la religión, una piedra angular de las explicaciones de la sociedad: - LA INTERPRETACION RACIONALISTA: Hume consideraba que la sociedad es 'el lugar donde los hombres se han reunido para satisfacer sus necesidades'. Desde la perspectiva racionalista se convierte en un determinante fundamental de la conducta individual y del comportamiento social y, en consecuencia, básico en una explicación más o menos 'determinista' de la sociedad.

LA INTERPRETACION LEGITIMADORA: Existe otra vertiente a subrayar y es la que se refiere a su función legitimadora tal como Fenelon afirmaba: 'los hombres tienen todos un derecho inherente y natural a todo aquello de lo que tienen necesidad para su subsistencia'. En la transición que lleva de la necesidad de dios a las necesidades del príncipe y finalmente a las del individuo, el concepto de necesidad está en perfecta conexión con el poder que cosifica individuo y sociedad, al tiempo que acaba por legitimarse en las necesidades individuales y sociales que el

mismo determina. Es la lógica del ejercicio del poder y de la toma de decisiones para el individuo, pero sin el individuo, lógica en la que se ha movido y se mueve tan bien el especialista".¹⁰

Un reflejo claro de la afirmación anterior es la producción estatal de vivienda en la que el usuario y su estructura de necesidades siguen siendo los grandes ausentes. Así, la manifestación física de la vivienda se basa en supuestos que son el resultado de la imputación de necesidades de habitación que el diseñador hace con respecto al usuario.

2.- Agnes Heller y la teoría de las necesidades.

Agnes Heller, alumna predilecta de Gyorgy Lukacs y principal exponente del grupo de filósofos que constituyen la llamada Escuela de Budapest, publicó en Hungría en 1971 un breve ensayo bajo el título 'la teoría, la praxis y las necesidades humanas'. Es el acta de nacimiento de la que será denominada Teoría de las Necesidades Radicales. Pero ¿qué son estas 'necesidades radicales' y por qué les atribuye Agnes Heller tanta importancia?. Estudiosa atenta de los temas de la ética y de la vida

(10) GARCIA ESPUCHE, Alberto. "Notas sobre el concepto de necesidad" en "Necesidades Radicales", Revista "El viejo Topo", No. 50 España, Ed. Ediciones 2001, S.A., 1980, pág. 31.

cotidiana, empeñada en el ambicioso proyecto de construir una antropología marxista, está convencida de que la revolución en el sentido en que la entendía Marx es una 'revolución social total'. Para Heller, ello implica una reestructuración global de la vida cotidiana (que no puede limitarse sólo a la humanización del trabajo productivo), y su expresión concreta en un nuevo modo de vida - que supere de una vez por todas la estructura de las necesidades de la sociedad burguesa.

Esta estructura burguesa de las necesidades contra la cual se erige el cuerpo teórico de Heller, se corresponde con la interpretación de la civilización del bienestar, como aquella exclusivamente dedicada al consumo de bienes materiales o mercancías que convierte lo superfluo en necesario y que fundamenta sus sistemas de necesidades y valores, y por lo tanto sus prácticas sociales y modos de vida, en función de la alienación consumista, dejando de lado lo que ella considera aspectos fundamentales de realización integral del individuo.

"En este contexto, se revela de una importancia decisiva el concepto de 'necesidad' desvinculado en la Heller de todo residuo naturalista y considerado como 'deseo cons-

ciente, aspiración, intención siempre dirigida hacia un cierto objetivo".¹¹

La estudiosa húngara distingue entre las necesidades:

- a).- Existenciales: las de alimentación, relaciones sexuales, contactos sociales.
- b).- Alienadas: de carácter cuantitativo, como la de dinero, poder y posesión.
- c).- No alienadas: de carácter cualitativo, como las de amistad, de actividad cultural, de amor, de realización de uno mismo.
- d).- Radicales: tiempo libre o libertad.¹²

Estas últimas (como en principio podrían ser las de tiempo libre o libertad) no son necesidades existenciales y ni siquiera 'extensiones' de las mismas, y comportan la reestructuración universal de las necesidades y de los valores en que la alienación es omnipresente.

3.- Estructura de necesidades, sistemas de valores y modos de vida.

En sus planteamientos, Agnes Heller¹³ propone el reconocimiento de todas las necesidades que son sentidas como

(11) Ibidem.

(12) "Por necesidades radicales entiendo todas aquellas necesidades nacidas en la sociedad capitalista, a consecuencia del desarrollo de la sociedad civil, pero que no pueden ser satisfechas dentro de los límites de esta sociedad. Por tanto, las necesidades radicales son factores de superación de la necesidad capitalista"

Agnes Heller

(13) HELLER, Agnes. "Las necesidades buenas y malas" en "Necesidades radicales", op. cit. págs. 37 y 38.

tales por los hombres, aquellas de las que son conscientes, que formulan y que desean satisfacer, lo cual implica la creación de un sistema social de prioridades que - en un momento dado anteponga la satisfacción de ciertas necesidades a la de otras. A esta concepción, según la - cual todas las necesidades deberían de ser reconocidas y satisfechas, le corresponde un sistema social de organizaciones que institucionalice la propia decisión, a través de un debate democrático público, renovado constantemente.

Sin embargo, surge aquí la interrogante acerca de ciertas 'necesidades' que si fueran satisfechas implicarían la imposibilidad de satisfacer todas las demás; por ejemplo, la opresión y la explotación impedirían la necesidad de libertad. A este respecto Heller plantea..."Solo debemos excluir del reconocimiento aquellas necesidades cuyo reconocimiento nos impediría reconocer todas las necesidades", apoyándose en la formulación de una norma ética hecha por Kant que dice: "el hombre no debe ser un simple medio para los demás hombres". El propio Kant hablaba de tres anhelos, cada uno de los cuales presupone el uso del otro hombre como simple medio. Son: la codi-

cia, el ansia de poder y el anhelo de honores. Estos anhelos son obviamente la expresión del carácter alienado de las necesidades. El hombre que se gufa por ellos no busca la satisfacción de una u otra de sus necesidades concretas, puesto que éstas se hallan cuantificadas por el propio 'anhelo'. En principio todas las necesidades cualitativas concretas son satisfacibles, pero el sistema de necesidades cuantitativas es insatisfacible 'ex principio'. Por consiguiente, si aceptamos el imperativo kantiano según el cual el hombre no debe ser un simple medio para el otro, excluimos con ello del reconocimiento (y por lo tanto de satisfacción) desde el punto de vista ético, y desde el punto de vista del bien moral, todas aquellas necesidades que no sean necesidades cualitativas concretas, sino necesidades cuantitativas alienadas.

Cuando nos referimos al concepto de "régimen óptimo u optimal" dijimos que no existía un modelo único, sino tantos como concepciones de máximo de bienestar social pudieran tenerse. Esto tiene que ver con el hecho de que los grupos humanos formulan diferentes estructuras de necesidades y de valores y, por lo tanto, diferentes modos

de vida, tan válidos unos como los otros, lo cual conlleva a reconocer como legítimas sus necesidades y la satisfacción de éstas (con la excepción señalada). Estos modos de vida son la manifestación de los procesos en que se han venido construyendo los sistemas de necesidades y valores de los grupos humanos y que constituyen el conjunto de las culturas, cada una con su propio valor.

(...) "Los hombres tienen una determinada estructura de necesidades que no puede ser modificada de la noche a la mañana. La tradición posee una fuerza inmensa, sobre todo en lo que concierne a la vida cotidiana, los sistemas de costumbres y todas aquellas necesidades relacionadas con tales sistemas. Son elementos que se transmiten de generación en generación. Cada generación transforma estos sistemas de necesidades, pero no totalmente. A fin de cuentas, es imposible, justamente por la continuidad de la vida cotidiana, transformar de un día para otro la estructura de las necesidades humanas y de las relaciones sociales. No puede tratarse sino de una revolución lenta y molecular. Cuando se piensa lo contrario, no se hace más que tomar decisiones arbitrarias por encima de la cabeza de los hombres y perpetuar su opresión".¹⁴

(14) ADORNATO, Ferdinando, "Entrevista con Agnes Heller" en "Necesidades Radicales", op. cit. págs. 34 y 35.

4.- Los modos de vida y la necesidad de la vivienda.

De acuerdo a las tres fases de análisis de la teoría económica del bienestar de Jan Tinbergern citadas en párrafos anteriores tenemos:

1^a La definición del bienestar social que se quiere llevar al máximo, 2^a La formulación de las condiciones necesarias, y 3^a La interpretación de esas condiciones en términos de régimen.

El régimen "Optimo u Optimal" al que nos hemos referido en este trabajo es el que ubica en el centro de su construcción una economía al servicio del hombre basado en la satisfacción de sus necesidades, hecha la acotación de aquellas de carácter cuantitativo y alienado.

Esto presupone el reconocimiento y la legitimidad de los sistemas de valores y diferentes modos de vida de los distintos sectores o clases sociales que conforman al régimen, así como la satisfacción de sus sistemas de necesidades. Sin embargo, si adoptamos el punto de vista de que todas las necesidades deben ser reconocidas ¿Podemos asumir también el presupuesto de que deberían ser satisfechas todas ellas?. Pero ¿Acaso es posible la satisfacción de todas las necesidades? Sin duda en las actuales

sociedades dinámicas siempre hay más necesidades que esperan ser satisfechas que las que pueden obtener una satisfacción dentro de las condiciones dadas. Esto resulta cierto aun sin tener en cuenta las desigualdades sociales de las sociedades existentes. Por consiguiente, en la satisfacción de las necesidades reconocidas por -igual se debe crear un sistema de prioridades o preferencias que en un momento dado anteponga la satisfacción de ciertas necesidades a la de otras. "Hay que crear las condiciones objetivas para que los hombres puedan preferir y ser en vez de poseer, pero teniendo en cuenta que las nuevas preferencias sólo pueden derivarse democráticamente de una praxis política global. Pero esto ha de ser sin cédula de elegidos, la autogestión por la comunidad de los fines de la comunidad".¹⁵

Los modos de vida que caracterizan a los grupos humanos son el resultado del proceso de construcción y reconstrucción en el espacio y el tiempo de sus sistemas de -necesidades, de sus prioridades y preferencias, de sus sistemas de valores, en síntesis, de su cultura.

(...) "Es importante afirmar que son muchísimos los modos de vida que pueden promover la emergencia del hombre

(15) DI FORTI, Massimo "De Marx a la Heller vía Luckacs" en "Necesidades Radicales", op. cit. pág. 33.

rico en necesidades, y no uno solo: este tipo de hombre se puede generalizar sólo en el caso de que cada hombre tenga la posibilidad de elegir, entre mucho, aquello que más se adapta a su personalidad. Por consiguiente, no prefiero un único modelo de vida, sino el pluralismo de las formas de vida. Modos de vida distintos, que satisfagan todas las necesidades fundamentales del hombre por el otro hombre".¹⁶

Derivando estos elementos hacia la interpretación de la vivienda y su conceptualización, podemos establecer:

1. Que la vivienda es el soporte material que satisface necesidades de habitación que son el producto de un sistema de valores que corresponde al conjunto de prácticas sociales, económicas, políticas y culturales de los distintos sectores que conforman a un régimen.
2. Como soporte material de prácticas sociales y modos de vida distintos, su concreción físico-espacial responde a distintos modelos conceptuales, y, por lo tanto, a distintas tipologías edilicias.
3. En la definición de las características de la vivienda juega un papel determinante el sistema de necesidades y valores de los usuarios.

(16) HELLER, Agnes, "Sobre verdaderas y falsas necesidades" en "Necesidades Radicales", op. cit., pág. 41.

4.- La toma de decisiones de los especialistas con respecto a la vivienda, sin la participación de los usuarios y sus modos de vida, constituye una imputación de necesidades que conlleva la satisfacción de aquellas que juzga como reales y la represión de aquellas no admitidas. Es, pues, una dictadura de necesidades que actúa como mecanismo de poder y control social, que además implica la visión fetichizada de la necesidad de la vivienda al arrogarse unilateralmente el derecho de satisfacer de determinada manera y con determinados elementos tipológicos esa necesidad de la vivienda.

Este trabajo pretende reivindicar la legitimidad de las aspiraciones de bienestar de los sectores sociales que forman la sociedad mexicana, particularmente de aquellos cuyas condiciones de vida actuales manifiestan una mayor urgencia y dentro de éstas, la necesidad de la vivienda, como un problema que los gobiernos tienen la obligación ético-moral de resolver.

Dentro de esta aspiración al bienestar, la satisfacción de la (o las) necesidad(es) de habitación deben ser a través de una vivienda que dé respuesta a los modos de vida de los miembros de la sociedad y cuya expresión tipológica tenga como objeto central el satisfacer aquellos requerimientos derivados de la elección consciente de valores.

CAPITULO 2° "ELEMENTOS PARA UNA TEORIA DE LA VIVIENDA"

- OBJETIVOS: 1° Ubicar el problema de la vivienda en el ámbito global de la problemática de los regímenes sociales y como parte fundamental del bienestar.
- 2° Plantear elementos para integrar un modelo teórico-empírico de análisis de la vivienda sustentado en la tesis del binomio necesidad-satisfactor, y en la correspondencia e interacción entre las necesidades de habitación y sus tipologías edilicias.

PREMISAS DE TRABAJO:

- a) Toda teoría que finca su análisis del individuo y de la sociedad en el concepto de necesidad, se halla complementada por el concepto de satisfactor; se entiende por tal el conjunto de objetos, conocimientos, ideas, acciones y sensaciones que inciden sobre la necesidad para atenuarla o colmarla, así como para desarrollar las potencialidades del individuo y de la colectividad.
- b) No existe una definición "universal", absoluta e intemporal del concepto de vivienda; ésta se

define en la medida en que satisface las necesidades de habitación manifestadas como tales por los distintos sectores que conforman a la sociedad y que, por lo demás, tienen un carácter eminentemente dinámico ubicado en unos límites espacio-temporales definidos.

c) Las necesidades de habitación se ubican en dos niveles: nivel familiar y nivel social. En el nivel familiar la vivienda debe reunir las cualidades necesarias para satisfacer las necesidades de:

- ° Protección y Seguridad
- ° Higiene
- ° Privacidad
- ° Comodidad y Funcionalidad
- ° Identidad

En el nivel social las necesidades de los grupos humanos en relación con su hábitat son:

- ° Subsistencia
- ° Seguridad
- ° Identidad Social
- ° Oportunidades de Desarrollo

Estas cualidades son variables en función de -

las estructuras de valores y necesidades de los sectores; en ciertas circunstancias pueden predominar unos sobre otros e incluso eventualmente algunas ni siquiera aparecerán tomadas en cuenta de manera relevante.

- d) Los satisfactores para las necesidades familiares de habitación son: TECNICOS, LEGALES Y SOCIALES y se tamizan en función de las variables ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.
- e) La vivienda es el soporte material que sustenta el sistema de necesidades y valores de los MODOS DE VIDA de los sectores que conforman a la sociedad. Cada uno manifiesta una estructura de preferencias igualmente válidas; a modos de vida plurales, tipos de vivienda plurales. Las tipologías de la vivienda se corresponden con la satisfacción del sistema de necesidades familiares de habitación, explícitas o no, de los usuarios.
- f) La vivienda, en su manifestación tipológica objetiva, expresa las características y contradicciones del modelo social de desarrollo, las re-

laciones de producción, el nivel de avance científico y técnico y el modelo cultural-ideológico propio del modo de producción que el régimen posee en un período histórico determinado.

- g) La vivienda evoluciona en función de la dinámica de transformación de los sistemas de necesidades, valores y modos de vida de los sectores del régimen, que son a su vez consecuencia de la transformación del modelo social, económico, político y cultural del régimen.

I.- LA VIVIENDA, INDICADOR DEL BIENESTAR.

La fenomenología de los problemas que afectan en la actualidad a las sociedades humanas, principalmente a las denominadas eufemísticamente "en vías de desarrollo", vuelve necesario el análisis de sus manifestaciones más evidentes como el deterioro del ecosistema, la macrocefalia urbana, los crecientes déficits de salud, educación, vivienda, etc., entendiéndola como un PROCESO GLOBAL con sus CAUSAS Y EFECTOS. De esta manera, la vivienda entendida como factor del bienestar social, nos obliga a relativizar al bienestar mismo, dependiendo de la jerarquía que el régimen de que se trate tenga en el contexto económico-político internacional, dadas las relaciones de dependencia y subordinación que los países subdesarrollados están obligados a mantener con los países centrales.

En este orden de ideas, pretender hablar de la vivienda como un fenómeno aislado presupone una visión reduccionista y simple. Es necesario, por tanto, darle una ubicación en el ámbito global de las contradicciones que caracterizan a cada régimen social, a las relaciones de intercambio que éstos mantienen con los demás regímenes, a las determinantes y condicionantes que le dan forma y que constituyen la referencia necesaria para entender su causalidad y sus efectos concre -

tos. Categorías como déficit, deterioro, promiscuidad, hacinamiento, etc., constituyen los efectos más visibles de procesos cuyas causas se originan en la ORGANIZACION ESTRUCTURAL Y SUPERESTRUCTURAL de cada sociedad.

Es importante destacar también que la definición del "máximo" de bienestar que se pretenda alcanzar por cualquier régimen debe estar avalado por el nivel de desarrollo económico, tecnológico, científico y cultural de las fuerzas productivas y la magnitud del excedente de riqueza material que es capaz de generar y distribuir, de tal suerte que pueda existir un adecuado equilibrio entre el desarrollo y el nivel de bienestar social.

II.- ANALISIS DE LA PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA A TRAVES DE LA TEORIA DEL BIENESTAR Y EL REGIMEN OPTIMAL.

La teoría del bienestar sustentada en la búsqueda de una economía al servicio del hombre, que ubica en el centro de su construcción la satisfacción de las necesidades de todos los hombres, y el régimen que obedece a ese fin denominado régimen "óptimo u optimal", nos permiten abordar el problema de la vivienda como uno de los indicadores del bienestar social desde una perspectiva integral en la que la vivienda se reconoce como parte importante -pero sólo parte- de un estado social que va más allá de la satisfacción de la vivienda como-

elemento aislado.

1.- El régimen optimal y la definición del "máximum" de bienestar social.

Recordemos las tres fases de análisis del bienestar que plantea J. Tinbergern:

- "1° La definición del bienestar social que se quiere llevar al 'máximum'.
- 2° La formulación de las condiciones necesarias de realización del 'máximum'.
- 3° La interpretación de esas condiciones en términos de régimen".¹⁷

La definición del "máximum" de bienestar social debe ser el reflejo de la elección democrática y consensual de los sectores del régimen que prefieren la satisfacción de ciertas necesidades sobre otras, en función de su emergencia social.

En México se podría postular que el "máximum" de bienestar social consiste en la satisfacción de las necesidades de los sectores del régimen a través de los siguientes componentes del bienestar:

- ° Trabajo
- ° Salud

(17) TINBERGERN, Jan, Op. cit., pág. 8.

- ° Educación
- ° Vivienda
- ° Transporte
- ° Recreación
- ° Participación

Estos componentes del bienestar deben ser interpretados como elementos de un conjunto, en el que todos y cada uno de ellos debe ser considerado y satisfecho en paralelo, pues se concibe al bienestar como una totalidad que permite analizar y satisfacer a cada uno sin perder de vista su necesaria globalidad; pues resulta difícil pensar en el bienestar como la satisfacción de las necesidades de educación cuando no se tiene qué comer, cuando no se tiene salud, y así con los demás.

Por lo tanto, entendemos que cada componente tiene su exacta proporción en relación con todos los demás y que el bienestar se forma por su conjugación en la totalidad. (*)

2.- La formulación de las condiciones necesarias de realización del "máximum"

Se mencionó en párrafos anteriores la importancia que tiene en la consecución de los "máximum" de bienestar

(*) Es necesario enfatizar que estos componentes del bienestar son interpretados y satisfechos de manera diferenciada por los distintos sectores que conforman al régimen; esto se debe fundamentalmente a su ubicación en la jerarquía social y a sus respectivas formas de acceso a la cultura, a través

las características estructurales y superestructurales - del régimen, así como sus grados de desarrollo científico y cultural. A continuación se enuncian algunas otras consideraciones igualmente relevantes:

A.- La voluntad política y las prioridades sociales.

A partir de la definición del "máximum" de bienestar y sus prioridades, la VOLUNTAD POLITICA del régimen constituye una condición fundamental para darles cabal satisfacción, toda vez que es la entidad representativa que institucionaliza las preferencias sociales.

En el caso de la vivienda, su importancia como prioridad social de primer orden ha venido en detrimento, por lo que su atención ha sido, en consecuencia, disminuída.

"Los programas de vivienda, por lo general relegados a la esfera social, a menudo han carecido de la prioridad -y en consecuencia del nivel de recursos- que merecen en el proceso de desarrollo. La creciente carga de la deuda de muchos países en desarrollo ha agravado esta tendencia. Para obtener préstamos in-

de lo cual se generan distintos 'hábitos', o sea distintos sistemas de disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. El hábito es lo que hace que el conjunto de las prácticas de una persona o un grupo sea a la vez sistemático y sistemáticamente distinto de las prácticas constitutivas de otros estilos de vida.

ternacionales que permitan superar los problemas de balanza de pago a corto plazo, esos países deben aceptar políticas de ajuste que reducen los fondos públicos disponibles para viviendas. Al mismo tiempo, dado que esas políticas tienden a intensificar el desempleo, hay un menor nivel de ingresos disponibles para construir viviendas por el sistema de "autoayuda".¹⁸

B.- Los modelos financieros y jurídicos para el régimen del bienestar.

Es importante señalar que la producción de vivienda ocupa un lugar importante en la reactivación del desarrollo económico.

"El sector ESTRUCTURADO" de la industria de la construcción en los países en desarrollo contribuye con entre un 3% y un 8% al producto nacional bruto y con entre un 2% y un 6% al total de empleos; asimismo representa entre el 40% y el 70% de la formación del capital fijo bruto, un requisito importante para el crecimiento económico. Además, por lo general, los programas de vivienda se basan primordialmente en -

(18) O.N.U. "Legajo del P.N.U.D." Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, División de información, 1987.

los materiales disponibles localmente y no consumen monedas extranjeras.

Más de la mitad de la población de los países en desarrollo depende del sector NO ESTRUCTURADO. La vivienda es el centro de la actividad económica y de la obtención de ingresos en dicho sector no estructurado. El mejoramiento de los asentamientos de precaristas puede estimular la actividad de la construcción en el sector no estructurado, mientras que la prestación de servicios básicos puede aumentar la posibilidad de competición y la productividad de las empresas del sector no estructurado".¹⁹

A partir de estas aseveraciones, y de considerar que uno de los principales obstáculos para la satisfacción de las necesidades de vivienda de sectores importantes del régimen se deriva de la imposibilidad de acceder a ella por la diferencia que existe entre sus niveles de ingreso y el costo de la misma, resulta pertinente suponer que deben encontrarse modelos financieros-crediticios inspirados por el estado del bienestar que posibiliten su plena satisfacción.

(19) O.N.U. Ibidem.

De igual manera, los elementos que conforman los modelos jurídicos de los regímenes modernos deberán fundarse en el reforzamiento del derecho de los individuos a satisfacer sus necesidades (entre ellas la de la vivienda). En otras palabras, de lo que se trata es de construir los modelos financieros y jurídicos cuyo objetivo fundamental sea lograr un régimen "óptimo" en el sentido que este trabajo plantea.

3.- El modelo social y la calidad de vida.

La última fase del planteamiento de Tinbergern nos conduce a recrear lo que hemos denominado el régimen "óptimo" u "optimal", enfatizando que existen tantos regímenes optimales como concepciones de "máximum" de bienestar existan. El análisis del individuo y de la sociedad en función de sus sistemas de valores, sus estructuras de necesidades y sus modos de vida conlleva, como ya se ha establecido, el reconocimiento de su legitimidad, así como el consecuente derecho a la satisfacción de sus necesidades con las prioridades y preferencias que se deriven de su elección. Cabe pues, preguntarse ¿acaso sirve de algo todo lo que los hombres puedan inventarse: modelos económicos, políticos, jurídicos, cien-

tíficos, modelos de ciudades, de vivienda, etc., si no tienen como objetivo fundamental crear un modelo de sociedad en el que sea posible la libre efusión de todas las capacidades y sentimientos humanos? - (...), "en el que se puedan dar decisiones en común continuamente recreadas en vez de obedientes satisfacciones de necesidades, y en el que sea posible - pasar a la autogestión de la vida para gozar y crear en vez de necesitar". ²⁰

III.- LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA VIVIENDA

Se ha procurado hasta aquí hacer una aproximación global del problema de la vivienda, como un problema del régimen que reconoce como su objetivo fundamental el proporcionar condiciones de bienestar social a los sectores que lo conforman, a través de la satisfacción de sus sistemas de necesidades. En los siguientes apartados se intentará hacer un análisis de las necesidades humanas y específicamente de aquellas que tienen que ver con la vivienda.

1.- Acepciones de vivienda, casa y cobijo. Una definición.

Generalmente cuando nos referimos a la vivienda, la casa o el cobijo, pareciera existir un consenso tácito en cuan

(20) DI FORTI, Massimo, "De Marx a la Heller vía Luckacs", op. cit. pág. 33.

to a su significado. Sin embargo, cuando se empieza a profundizar en el asunto nos damos cuenta de la gran variedad de ideas e imágenes que se incluyen en este concepto. Aceptaciones tales como vivienda, del latín "vīvere", que equivale a "morada", casa, habitación, modo de vida, género de vida; casa, del latín "casa": edificio que sirve de habitación y cobijo o refugio, del latín "refugium", que equivale a abrigo o albergue, son usadas indistintamente para dar la idea de una casa "universal", cuando en realidad existen matices importantes que hacen diferentes las casas del siglo XVI en América con las del siglo XX, más aún, en el mismo período y en el mismo lugar, la casa de los sectores económicamente poderosos del régimen con la de aquellos sectores menos favorecidos, la vivienda urbana de la vivienda rural, etc. En este trabajo se asume que no existe una definición "universal" absoluta e intemporal del concepto de vivienda, casa o cobijo; ésta se define en la medida en que satisface las necesidades de habitación manifestadas como tales por los distintos sectores del régimen y que, por lo demás, tienen un carácter eminentemente dinámico ubicado en unos límites espacio-temporales definidos que se transforman conforme la sociedad y el régimen se van transformando.

Esta premisa de trabajo y el concepto de necesidad que invoca, hacen pertinente un intento por caracterizar - más explícitamente las necesidades humanas y particularmente aquellas que se identifican con las necesidades de habitación. En el capítulo anterior, se revisaron los planteamientos de Agnes Heller que incluye dentro de las necesidades "existenciales" las de alimentación, relaciones sexuales y contactos sociales; dentro de las necesidades "no alienadas" o de carácter "cualitativo" incluye la amistad, la actividad cultural, el amor y la realización de uno mismo y considera, necesidades 'radicales' al tiempo libre y la libertad.

(...) "Según Maslow las necesidades básicas del hombre son: seguridad, pertenencia, amor y respeto; otras veces son presentadas como subsistencia, prestigio social, creatividad y participación. Las necesidades mencionadas son, según este autor, intrínsecas al hombre y poseen una naturaleza jerarquizada, es decir, la satisfacción de una necesidad produce la emergencia de una necesidad más alta. ²¹

(...) "Según Lefebvre "el ser humano tiene necesidad de acumular y de olvidar; tiene necesidad simultánea o su-

(21) Citado en FOVISSSTE, "La vivienda espacio familiar y espacio social", México, ed. FOVISSSTE, 1976, págs. 32 y 33.

cesivamente de seguridad y de aventura, de sociabilidad y de soledad, de satisfacciones y de insatisfacciones, de desequilibrio y de equilibrio, de descubrimiento y de creación, de trabajo y de juego".²²

No se pretende, a través de esta revisión de los autores que han abordado el análisis de las necesidades humanas, llegar a establecer una especie de 'hit parade' de las mismas para luego determinar que son las únicas válidas y por lo tanto son las que debieran ser satisfechas; ésta es una posición que ha quedado suficientemente aclarada en el capítulo anterior. Se pretende, en cambio, plantear un abanico amplio en el que aparezcan todas aquellas necesidades que puedan ser sentidas como tales por los individuos que conforman a los diversos sectores del régimen, y que deberán ser reconocidas, aumentadas, disminuidas, modificadas, jerarquizadas y satisfechas, en un sistema de preferencias sociales, producto del consenso derivado del debate democrático.

2.- El binomio necesidad-satisfactor.

Toda teoría que finca su análisis del individuo y de la sociedad en el concepto de necesidad, se halla complementada por el concepto de 'satisfactor'. Se entiende -

por tal "el conjunto de objetos, conocimientos, ideas, acciones y sensaciones que inciden sobre la necesidad - para atenuarla, o colmarla, así como para desarrollar las potencialidades del individuo y de la colectividad". "La necesidad y el satisfactor son las dos perspectivas de un proceso dinámico, el cual se manifiesta en la persona o en cualquier forma de organización social; tal - proceso constituye el pivote de una enorme porción de - la conducta individual y colectiva". ²³

3.- Las necesidades de vivienda y las tipologías edilicias.

En este contexto se puede afirmar que la vivienda es el soporte material que da respuesta adecuada a los sistemas de necesidades de habitación que son expresados por los diversos sectores del régimen; más específicamente, la vivienda es el espacio familiar y, como tal, debe - dar respuesta a las necesidades que, en relación con su alojamiento, poseen los distintos miembros del núcleo - familiar. Es pertinente ahora preguntarnos ¿cuáles son las necesidades humanas que tienen que ver con la vi- - vienda? y, por lo tanto, ¿qué cualidades debe tener la vivienda para darles plena satisfacción? En función de esta correspondencia sería factible establecer una co-

(23) C.F. "La dinámica necesidad-satisfactor. Metodología para una acción de gobierno" IEPES, México, 1976, pág. 10 Cita do en "La vivienda, espacio familiar, espacio social" Op. cit.

rrelación entre necesidad de habitación y cualidades de la vivienda y, por tanto, entre necesidades de habitación y tipologías edilicias(*) que serían el resultado de la intencionalidad, explícita o no, de satisfacer a través suya las necesidades de habitación; de esta forma se puede afirmar que la calidad de la vivienda depende en gran medida de la claridad de la intención con que se produce.

4.- Las necesidades de habitación. Niveles Familiar y Social

En el trabajo "Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectiva al año 2000. Vivienda" ²⁴ se hacen consideraciones importantes acerca de las necesidades humanas que tienen que ver con la vivienda. Se enuncian como funciones genéricas que debe cumplir las siguientes: PROTECCION, HIGIENE, PRIVACIDAD, COMODIDAD y FUNCIONALIDAD Y LOCALIZACION.

En el excelente trabajo "La vivienda espacio familiar y espacio social" ²⁵ se sugieren como necesidades básicas (**) en relación a la casa las siguientes: PROTECCION

(*) Lo referente a los conceptos de tipologías Edilicias se abordan ampliamente en el cap. IV de este trabajo.

(24) COPLAMAR-SIGLO XXI EDITORES. "Necesidades esenciales en México, Situación actual y perspectivas al año 2000. Vivienda". México, Ed. Siglo XXI Editores, págs. 17 a 22.

(25) FOVISSSTE "Op. cit." págs. 32 y 33.

(**) Cabe hacer aquí una acotación: hablar de necesidades "básicas" o "fundamentales" conlleva el riesgo de una interpretación de terminista, ya que se sustenta en la dicotomía de las necesidades básicas o fundamentales y secundarias y, por lo tanto,

PRIVACIDAD, FUNCIONALIDAD E IDENTIDAD.

Las necesidades de habitación, de acuerdo con las tesis de dicho trabajo, tienen dos dimensiones: el NIVEL FAMILIAR y el NIVEL SOCIAL. Ambos planteamientos se incorporan como elementos de este capítulo en el que se pretende realizar algunas reflexiones acerca de una teoría para la vivienda. Como síntesis de las teorías citadas se puede afirmar que las necesidades de habitación tienen dos niveles: el FAMILIAR que incluye las necesidades de PROTECCION Y SEGURIDAD, HIGIENE, PRIVACIDAD, COMODIDAD y FUNCIONALIDAD e IDENTIDAD FAMILIAR y, por otra parte, el nivel SOCIAL dentro del cual se incluyen las de SUBSISTENCIA, SEGURIDAD, IDENTIDAD SOCIAL y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, aunque para los objetivos de este trabajo se analizarán más o menos exhaustivamente las que corresponden al nivel FAMILIAR y sólo se enunciarán en forma somera las que corresponden al nivel SOCIAL. Esto obedece a la correspondencia estrecha que existe entre las necesidades FAMILIARES y las tipologías edilicias de la vivienda. Relación que este trabajo pretende demostrar.

en la calificación apriorística de las necesidades que, eventualmente, puede no corresponder a la misma jerarquía que tendrían en los sistemas de necesidades y modos de vida de los sectores del régimen. Esto significaría su descalificación como necesidad "básica" o "fundamental" y por tanto su no satisfacción.

Por todos los elementos desarrollados hasta aquí es muy difícil suponer que pueda existir un modelo único de vivienda que responda a las distintas estructuras de necesidades derivadas de los modos de vida de los sectores que conforman el régimen. Existe un alto grado de relatividad en cuanto al nivel de jerarquía que ocupan en la estructura de valores de los distintos grupos sociales y étnicos las cualidades que la vivienda debe reunir para responder a sus necesidades, pues la casa, en su concreción específica corresponde a conceptos de necesidades y valores diferentes que son determinados por la ubicación de clase que el individuo o grupo de individuos ocupan en la jerarquía del régimen así como de sus elementos culturales; no obstante, es posible plantear el carácter global de la vivienda, aunque en determinadas circunstancias predominen ciertas cualidades sobre otras, aparezcan sólo una parte de las que aquí se enuncian, e incluso se consideren otras que este trabajo no contempla.

Ahora bien, resulta necesario enfatizar que esta relación de cualidades tiene un carácter eminentemente dinámico, supeditado a su utilización dentro de unos límites espacio-temporales definidos, reconociendo que la vivien

da como satisfactor de necesidades de habitación, evoluciona cualitativa y cuantitativamente en función de la dinámica de transformación de los sistemas de necesidades de los sectores del régimen, y las prácticas sociales que los caracterizan.

Como premisa para los objetivos de este trabajo, se enuncia que la vivienda deberá tener las cualidades que le permitan satisfacer las necesidades humanas que tienen que ver con la habitación. Esta correlación de necesidades de habitación hace que los conceptos se entrelacen y en algunos casos se perciba cierta duplicidad o reiteración. Por ejemplo, cuando se habla de Protección y Seguridad y en otro momento se habla de Higiene, los conceptos aparecen en ambas partes. Esto es porque son indisolublemente complementarios.

A.- Las necesidades de habitación. El nivel familiar.

Como necesidades de habitación a NIVEL FAMILIAR se consideran las siguientes:

a) Protección-Seguridad: Estos dos conceptos están estrechamente relacionados entre sí. Seguridad, del latín "Securitis", equivale a: "confianza, tranquilidad de una persona procedente de la idea de que no

hay ningún peligro que temer" y "Protección" del latín "protectio" que equivale a la acción y efecto de proteger. Es indudable por las referencias existentes que una de las primeras características de la vivienda fue la de proporcionar seguridad y protección al individuo.

Como dice Bernardac "...Para aislarse del mundo, para defender su vida contra los peligros que lo amenazaban (el frío, la noche, las fieras, los demás hombres), el hombre se construyó un abrigo. En él se siente en reposo y liberado de las angustias y los males que le impone la naturaleza. Así, la casa es, antes que nada, un abrigo contra la intemperie. La casa hace posible la existencia del hombre como ser antes de fundarla como miembro de un grupo social del que se siente parte integrante".²⁶ La casa debe satisfacer y garantizar la seguridad de sus moradores. Dicha seguridad comprende dos aspectos básicos: PROTECCION FISICA y PROTECCION LEGAL. PROTECCION FISICA: Es la capacidad de la vivienda para aislar a sus ocupantes en forma suficiente, permanente y regulable a voluntad, de agentes exteriores potencialmen

(26) BESNARD, BERNARDAC. "La casa, el bienestar y el porvenir", en "La casa del mañana", Ed. Siglo XXI, México 1964, pág. 15 citado en "La vivienda espacio familiar y espacio social", op. cit.

te agresivos. Estos últimos pueden ser de origen climático (calor, frío, lluvia, nieve, viento, etc.), de origen residual (polvo, ruido, etc.), producidos por catástrofes (inundaciones, sismos, tormentas) o referirse a la agresión directa de animales y, especialmente, de gérmenes patógenos. También debe proteger de posibles robos o la intrusión de extraños; la protección física puede clasificarse en dos tipos: - PROTECCION ACTIVA: cuando la vivienda es directamente el agente protector que impide, difiere o regula la repercusión interna de los agentes externos y minimiza sus efectos; PROTECCION PASIVA: que se refiere a las instalaciones dispuestas para que los ocupantes de la vivienda se protejan, sobre todo en términos de higiene del hogar y personal. PROTECCION LEGAL: Implica que tanto el terreno como la construcción cuenten con las garantías necesarias, de acuerdo con los mecanismos legales usuales de cada país. Esta protección no significa necesariamente tenencia en propiedad de la casa o departamento; puede garantizarse igualmente al través de las condiciones de renta del inmueble o de la situación legal del predio ocupado.

b) Higiene: Cualidad importante de la vivienda es la de ofrecer condiciones de higiene. Este concepto proviene del griego "higyes": "que significa sistema de principios y reglas para conservar la salud".

La vivienda debe constituir un factor importante para reducir las posibilidades de que sus ocupantes - contraigan enfermedades cuyo origen, frecuencia o - persistencia sean imputables directa o indirectamente a la casa habitación. De acuerdo a COPLAMAR ²⁷ la función higiénica de la vivienda tiene dos dimensiones: La de actuar como AGENTE HIGIENICO ACTIVO y la de ser un AGENTE HIGIENICO PASIVO. La primera tiene que ver con ciertas características que deben tener: parte de la higiene de la vivienda tiene que ver con la cantidad de espacio útil, total o específico por ocupante; con el número máximo de ocupantes por recinto (especialmente en recámaras): con la posibilidad de aislamiento efectivo de enfermos en ellas atendidos; con mecanismos de ventilación, etc.; el - HACINAMIENTO, es decir, la proximidad obligada y persistente entre los ocupantes de un recinto o vivienda, propicia una constante interferencia y se tradu-

(27) COPLAMAR, SIGLO XXI EDITORES op. cit. págs. 18 y 19.

ce, tanto en mayores probabilidades de transmisión - recíproca de enfermedades infectocontagiosas (respiratorias, dermatológicas, etc.) como en daños afectivos probables.²⁸

Al mismo tiempo, la vivienda debe responder a la necesidad de atenuar los efectos potencialmente nocivos de temperaturas extremas y corrientes no controladas de aire frío. Asimismo, ha de permitir el asoleamiento directo de todos los locales habitables durante lapsos que variarán según los climas, pero siempre en dosis que aseguren la acción microbicida de los rayos ultravioletas, un adecuado calentamiento interno de la vivienda y el bienestar emocional - que por lo general produce la penetración de los rayos solares en la vivienda. Otro factor importante dentro del rol de la vivienda como agente activo es el de ofrecer la máxima seguridad ante posibles accidentes domésticos. Esto se refiere tanto a las características de sus elementos críticos (escaleras - angostas con mucha pendiente, irregulares o débiles; antepechos bajos, alturas inadecuadas; abertura incorrecta de las puertas; deficiente diseño de instala

(28) El concepto de HACINAMIENTO tiene que ver con el concepto de TERRITORIALIDAD y es una acepción que define las características del espacio necesario que los individuos requieren. En el trabajo "La Dimensión Oculta" de Edward T. Hall, Edit. Siglo XXI se enuncian elementos fundamentales para una mayor profundización del tema que, a mi juicio, podría aportar valiosas herramientas de análisis que pudiesen ser incorporadas para una cabal interpreta-

ciones, especialmente de la eléctrica, etc.), como el uso de materiales de construcción sin riesgo intrínseco (por ejemplo, no inflamables) y que se apliquen de modo tal que no presenten riesgos potenciales de accidente.

La segunda dimensión de la función higiénica de la vivienda es la de ser un AGENTE PASIVO es decir, ofrecer condiciones potenciales de higiene; ésta depende, fundamentalmente, de la voluntad de protección de sus ocupantes. En relación a este aspecto, el papel más importante de la vivienda está en lo que podría denominarse CICLO HIDRICO DOMESTICO. De su calidad depende en buena parte la incidencia de enfermedades gastrointestinales. EL CICLO HIDRICO podría concebirse como el flujo de agua en una secuencia de captación, depuración, potabilización, almacenamiento y distribución en la red municipal; almacenamiento, canalización y uso doméstico; evacuación y disposición de líquidos residuales.

c) Privacidad: Según las tesis de Edward T. Hall²⁹ la TERRITORIALIDAD es un concepto básico en el estudio -

ción del problema de la vivienda y sus posibles soluciones en México.

(29) T. HALL, Edward, "La Dimensión Oculta", Edit. Siglo XXI, 1983, pág. 6.

del comportamiento humano y se le suele definir diciendo que es el comportamiento mediante el cual un ser vivo declara característicamente sus pretensiones a una extensión de espacio que defiende contra los miembros de su propia especie. El hombre también es territorial y ha inventado muchos modos de defender lo que considera su tierra, su campo, su espacio. Se distingue cuidadosamente entre propiedad privada -territorio del individuo- el cual defiende para preservar su privacidad y propiedad pública -territorio del grupo.

De lo anterior se desprende que la privacidad es una -necesidad que debe ser tomada en cuenta como requerimiento que la vivienda debe satisfacer. (...) "Puede hablarse de PRIVACIDAD EXTERNA de la vivienda en cuyo caso el concepto es muy similar al de protección. Se refiere fundamentalmente a la capacidad -dosificada en forma voluntaria- que tiene el grupo que ocupa la vivienda para aislarse del medio social y físico exterior. La PRIVACIDAD INTERNA, por su parte, consiste en la aptitud de la vivienda para hacer posible cierto -grado de aislamiento voluntario de algunos ocupantes -con respecto a los demás".³⁰

(30) COPLAMAR, "Necesidades Esenciales en México", op. cit. pág. 21.

Por lo tanto, "la construcción, disposición, orientación y materiales de la casa deben reunir características tales que garanticen la tranquilidad de sus moradores tanto externa como internamente. Esta privacidad ha de ser ACUSTICA y VISUAL".³¹ La Privacidad Visual exige, hacia el exterior, que la familia no se sienta "expuesta" a la curiosidad o mirada de extraños..." la mirada no consentida sobre nuestro universo privado es un obstáculo a la privacidad que deseamos y, por lo mismo, a ciertas relaciones de vecindad. Es preciso colocar la actividad de cada quien al abrigo de las indiscreciones, aún conservando la vista hacia el exterior".³² Al interior de la casa, ello implica que algunos espacios, en particular, brinden el ambiente adecuado para el retiro o aislamiento que la pareja o cualquier miembro de la familia puede desear o necesitar en un momento dado ..."La promiscuidad familiar ha sido siempre la falla de las casas modernas. Los constructores no siempre han tenido en cuenta suficientemente las necesidades de cada quien en los imperativos inherentes a la fatiga, a la necesidad de poder aislarse y, a su contrario, de reunirse. Hoy se

(31) FOVISSSTE, op. cit., pág. 35

(32) EKAMBI-SCHMIDT, "La percepción del Hábitat", Edit. G-Gili Barcelona, 1974, pág. 156.

trata de tomar en cuenta lo mejor posible a las formas de vida actuales al instituir en los departamentos, - áreas autónomas, "rincones" que son otras tantas adaptaciones a las distintas actividades del día".³³

"Privacidad Acústica: Es particularmente requerida en los departamentos en edificio. La privacidad se ve notoriamente afectada desde el exterior (ruido de instalaciones hidráulicas, transformadores eléctricos, desplazamientos de vecinos por pasillos y escaleras, aparatos de radio, televisión y ruido de automóviles, camiones, etc.); pero se debe contar con privacidad acústica también en el interior de la casa; el descanso, - la intimidad conyugal, el estudio, así lo exigen. Esta intimidad (compartida pero preservada) debe garantizar que toda casa o departamento constituye en sí una célula autónoma en el que cada persona se sienta abrigada, al igual que apartada de la vida de los demás".³⁴ Besnard retrata con realismo poético esta sensación de intimidad segura: "entrar en una casa, en la noche, es volver a encontrar una ensenada, la vida reencuentra su dulzura. La casa termina por confundirse con el útero materno; aporta protección y calor; permite el abandono".³⁵

(33) "La Casa del Mañana", op. cit., pág. 93.

(34) FOVISSSTE, op. cit. págs. 36 y 37.

(35) BESNARD, BERNARDAC, "La Casa, el bienestar y el porvenir", en "La Casa del Mañana", op. cit., pág. 23.

d) Comodidad y funcionalidad: La comodidad es una acepción derivada del latín "commodus" que significa "de fácil uso" y que tiene que ver con una calidad de conveniencia y agradabilidad.

La funcionalidad es una acepción derivada del latín "functio" que significa "empleo, obligaciones dimanadas de este empleo, conjunto de propiedades de un cuerpo que corresponde a un empleo o función determinada". Estas dos características se conjugan en la vivienda de manera fundamental. La casa es expresión material de la cohesión familiar, funda su unidad y la facilita... "Para que una vivienda que cumple con los requisitos de protección, higiene y privacidad sea, además, COMODA y FUNCIONAL debe tener un orden espacial que respete los modos y los medios con los que la familia realiza sus actividades domésticas y, al mismo tiempo, debe propiciar la expresión de las pautas culturales y hábitos de vida de la familia y de los individuos que la forman".

El orden espacial: se entiende como la concatenación de ambientes e instalaciones acordes con las actividades usuales de la familia, con su temporalidad, frecuen

cia y secuencia; con los movimientos grupales e individuales que aquellas impliquen; con el mobiliario y utensilios necesarios, así como con las vinculaciones funcionales de sus ocupantes, tanto internas como con el exterior inmediato.

"Para que una vivienda pueda considerarse funcional, esa calidad ordenadora activa debe estar apoyada en espacios suficientes para los miembros del grupo, de sus desplazamientos y de los enseres domésticos correspondientes, de modo que no interfiera con el desarrollo de las actividades domésticas habituales. Además, la vivienda debe estar diseñada para que pueda adaptarse a cambios significativos en la vida familiar. Otro aspecto importante es el de las instalaciones. Entre ellas destaca la disponibilidad de energía eléctrica para iluminación y para el uso de aparatos eléctricos. Así, cabe afirmar que una vivienda es internamente funcional cuando cumple al mismo tiempo con los requisitos de protección, higiene, privacidad, orden espacial, flexibilidad e idoneidad en sus instalaciones".³⁶

El orden espacial, es decir, la definición y correcta distribución de los espacios son la clave para hacer

(36) COPLAMAR, op. cit. pág. 21.

que la vivienda reúna éstas cualidades. Este orden espacial, sin embargo, varía de acuerdo a las distintas épocas y culturas y se va modificando conforme se modifican las pautas de comportamiento de los distintos grupos y etnias... "La actual disposición interna de la casa, que a los europeos y norteamericanos les parece tan natural es muy reciente. Como señala Philippe Aries en *Centuries of Childhood*, las habitaciones no tienen funciones fijas en las casas europeas hasta el siglo XVIII. Los miembros de la familia no gozaban del apartamiento (privacidad) que hoy conocemos. No había espacios consagrados ni especiales. Los forasteros iban y venían a voluntad, y camas y mesas se montaban o desmontaban según el humor o el apetito de los ocupantes. Los niños se vestían y eran tratados como adultos en pequeño. No es maravilla que el concepto de infancia y su asociado de familia nuclear o esencial hubieran de esperar a la especialización de las piezas según su función y la separación de los distintos espacios o cuartos unos de otros. En francés se distingue *Chambre* (cámara o cuarto) de *Salle* (sala). En inglés, la función de una pieza se indicaba con su nombre -*Bedroom*, cuarto de dormir, *Living Room*, cuarto de estar; *Dinning Room*, comedor. Las

recámaras se disponfan de modo que dieran a un corredor o una sala grande, del mismo modo que las casas dan a una calle. Ya no se pasaba de un cuarto a otro. Libre de aquella atmósfera de estación de ferrocarril y protegida por nuevos espacios, la norma familiar empieza a estabilizarse y se manifiesta después en la forma de la casa".³⁷ La comodidad y funcionalidad de la vivienda funda el equilibrio entre los miembros de la familia, el medio natural y el medio social. A este respecto Chombart de Lauwe afirma... "La casa de una familia no es un mecanismo ordinario. Constituye un todo coherente, una estructura que debe expresar la estructura de la familia y permitirle vivir armoniosamente teniendo en cuenta no solo la funcionalidad de cada uno en cada instante, sino también su papel con respecto a los otros. Deben respetarse las posibilidades de comunicación y comunión entre las personas. No se trata solamente de ser lógicos, prácticos, utilitarios. Si el Funcionalismo en sentido amplio ha abierto nuevas vías, el exceso de funcionalismo estrecho puede desembocar en casas técnicamente perfectas, donde los hombres, materialmente satisfechos en apariencia, pierden su equilibrio mental".³⁸

(37) T. HALL, Edward, op. cit., pág. 28

(38) P.H. Chombart de Lauwe, "Famille et habitation" C.N.R.S. París, 1960, citado en "La vivienda espacio familiar-espacio social", op. cit., pág. 35.

e) Identidad familiar: La vivienda -como ya se ha dicho-, es el soporte material que satisface las necesidades de habitación derivadas del sistema de valores y prácticas sociales de los sectores del régimen. Cada uno manifiesta una estructura de preferencias diferente e igualmente válida, que implica, por lo tanto, su satisfacción. Existen, por lo tanto, distintos MODOS DE VIDA que requieren diferentes tipos de vivienda.

En consecuencia, la vivienda constituye un elemento que, en la medida que da respuesta a esas estructuras de necesidades diferenciadas, se convierte en un elemento de identidad que distingue al grupo familiar de los demás y que expresa sus pautas culturales y su status social.

(...) "con la industrialización la casa ha perdido, en gran medida, su personalidad; no es más que un anónimo que fuerza a sus habitantes a vivir a la manera de sus vecinos. Las ciudades están llenas de alojamientos uniformes, fabricados en serie, como objetos industriales. Pero, la casa, además de su función práctica, tiene otra significativa, es decir, envuelve y significa las relaciones sociales; por ello ha de brindar a los integrantes de la familia la satisfacción de ser ubicados y reconoci

dos por los demás (vecinos y extraños) mediante el domicilio que habitan. La variedad de prototipos de vivienda o departamentos y especialmente las diferentes alternativas y combinaciones de fachadas constituyen un buen elemento de identidad. Igualmente los acabados y colores de las fachadas juegan un papel importante para este mismo fin. Al través de estos recursos, se puede lograr que toda célula familiar, a pesar del rigor lógico impuesto por la colectividad viva una existencia personalizada, ya que las preferencias familiares sobre la vivienda están muy lejos de ser estandarizadas".³⁹

B.- Las necesidades de habitación. El nivel social.

La dimensión social de las necesidades de habitación tienen que ver fundamentalmente con la relación que guarda la vivienda y sus ocupantes con el contexto social y urbano, y son: SUBSISTENCIA, SEGURIDAD, IDENTIDAD SOCIAL, y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

a) (...) "Subsistencia: El medio habitacional debe contar con los elementos e instalaciones que garanticen la supervivencia y salud del grupo que en él reside. La satisfacción de esta necesidad es el requisito para

(39) FOVISSSTE, op. cit., págs., 37 y 38.

preservar la vida del ser humano en condiciones de eficiencia.

b) Seguridad: Los habitantes de cualquier medio habitacional exigen que el ambiente donde residen les proporcione seguridad y estabilidad física y emocional, tanto por el tipo de tenencia respecto a los bienes comunitarios (áreas comunes, instalaciones, equipo, etc.) como por sus características constructivas (arquitectónica y urbanísticas) y sociales.

c) Identidad Social: El grupo residente en un área habitacional necesita encontrar en su espacio social el medio que lo identifique, ubique y signifique socialmente y, asimismo, que permita a sus miembros sentirse parte integrante de una comunidad y participar en actividades comunes.

d) Oportunidades de Desarrollo: El medio habitacional ha de ofrecer a los integrantes de la comunidad, que en él habiten, instrumentos y alicientes para que puedan progresar y desarrollarse como individuos, familias y grupo social".⁴⁰

5.- Los "satisfactores": Técnicos, Legales y Sociales.

Se ha desarrollado en este trabajo la teoría que analiza

(40) Ibidem, pág. 42

al individuo y a la sociedad a través del concepto de ne-
cesidad que se complementa con el concepto de satisfac-
tor, entendiendo por éste último aquellos medios que in-
ciden sobre la necesidad para atenuar, o colmar, así co-
mo para desarrollar las potencialidades del individuo y
de la colectividad. En el caso de las necesidades de ha-
bitación a nivel familiar, se puede afirmar que existen
medios o instrumentos que tienen como función atender -
los requisitos que presenta la satisfacción de cada nece-
sidad familiar ligada a la vivienda. Estos instrumentos
son: TECNICOS, LEGALES y SOCIALES.⁴¹

A.- Instrumentos Técnicos: Tienen que ver fundamentalmen-
te con los siguientes elementos: calidad de los dise-
ños habitacionales así como materiales, componentes,
acabados y accesorios; alternativas técnicas más ade-
cuadas a cada tipo de casa, grupo social y área geo-
gráfica.

B.- Instrumentos Legales: Tienen que ver con el marco ju-
rídico vigente y los aspectos legales directamente -
relacionados con la vivienda y que garantizan su ca-
lidad: Reglamento Urbano, De Patrimonio Histórico,
De Fraccionamientos, De Construcción y Sanitario.

(41) Ibidem, pág. 49.

C.- Instrumentos Sociales: Tienen que ver con la sociología del grupo que habita la casa y su expresión en la misma. Destacan la participación del usuario en la concepción y materialización de la casa y su sensibilización y educación respecto de sus formas de utilización y mantenimiento.

6.- Las Variables: Económicas, Sociales y Culturales.

Estos instrumentos, sin embargo, deben ser tamizados y acrisolados a la luz de consideraciones que evidencian las situaciones diferenciales de las familias y que repercuten en los sistemas de preferencias y prioridades a satisfacer referentes a su hábitat... "Algunas de las variables a tener en cuenta son: ECONOMICAS, SOCIALES y CULTURALES."

Económicas: Los diversos sectores socioeconómicos del régimen tienen diferentes capacidades de pago... "La posibilidad y forma en que el trabajador satisface su necesidad habitacional están supeditadas a su situación socioeconómica en cuanto sector de la sociedad con características, recursos y posibilidades específicos".⁴²

Sociales: Se refiere a la forma como está organizada la

(42) FOVISSTE, "La Acción Habitacional del FOVISSTE: El Módulo Social Alianza Popular Revolucionaria", México, 1980 pág. 4.

familia (nuclear, extensa, etc.) y al tipo de vivienda - que le corresponde.

Culturales: Las creencias, valores, costumbres, normas, gustos, etc., que rigen el código de la vida familiar - han de ser contempladas por la connotación diferencial - que suponen para el diseño habitacional".⁴³

7.- Los satisfactores técnicos de la vivienda. El enfoque tipológico.

Dentro de los elementos señalados como satisfactores para dar respuesta a las necesidades familiares de habitación, destacan para nosotros los instrumentos TECNICOS que tienen que ver con la calidad de los diseños habitacionales, alternativas técnicas más adecuadas a cada tipo de casa, grupo social, y área geográfica, etc., es decir, aquello en lo que el arquitecto interviene de manera determinante; es por ello que resulta de utilidad el formular algunos instrumentos de análisis que posibiliten una mejor interpretación del problema de la vivienda y sus posibles alternativas de solución. Cada régimen se organiza de determinada manera y presenta ciertas características económicas, sociales, políticas y un modelo cultural que le es propio. Más específicamente, los -

(43) FOVISSSTE, "La vivienda espacio familiar y espacio social".
Op. cit., pág. 39.

sectores que lo conforman poseen diferentes sistemas de valores y de necesidades así como distintas formas de satisfacerlas, resultando en consecuencia prácticas sociales o culturales diferenciadas; estas prácticas sociales diferentes se sustentan en soportes materiales como la vivienda que, a través de sus diferentes tipologías edilicias, las expresan y significan. Por tanto en los siguientes capítulos se abordará el análisis de la vivienda y sus tipologías edilicias como expresión cultural de los sectores del régimen, así como de sus necesidades de habitación.

CAPITULO 3° ¿QUE ES LA *vivienda popular*? ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DE ANALISIS.

OBJETIVOS: 1° Analizar la vivienda como un fenómeno que se inserta en el ámbito de la producción social de la cultura, entendiendo a ésta como una práctica económica y simbólica y como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía en un régimen social.

2° Construir una caracterización de la *vivienda popular* entendiéndola como la síntesis espacial-formal-constructiva y simbólica a través de la cual son satisfechas las necesidades de habitación que son formuladas como tales por los sectores populares que conforman la organización social de un régimen.

PREMISAS DE TRABAJO:

a) La producción de vivienda es producción de cultura.

Todo grupo social tiene posibilidades de fabricar cultura; toda clase social y todo conjunto humano pueden generar sistemas de respuestas frente a sus necesidades y a la situación económico-social en que están inner-

tos. La producción de la vivienda es, por tanto, producción de cultura.

- b) La vivienda popular constituye una forma de producción de cultura: la de aquellos sectores o clases que ocupan un lugar subalterno en la organización social del régimen, denominados populares en contraposición a las formas culturales de los sectores hegemónicos y dominantes.
- c) Se entiende por sectores o clases populares - al agregado básico de individuos que -no obstante tener diferencias importantes entre sí- tienen de igual manera denominadores comunes que convalidan esa connotación de similitud entre ellos y de disimilitud con respecto a los otros, dentro de los cuales se encuentran: la no propiedad de los medios de producción, la incapacidad de apropiarse de la plusvalía y, por lo tanto, una ubicación no hegemónica en la sociedad; el no control de los mecanismos necesarios para la reproducción material y simbólica de la fuerza de trabajo y de las re

laciones de producción (en otras palabras, - los elementos necesarios para obtener y preservar la hegemonía de clase); el no control de los mecanismos coercitivos (ejército, policía y demás aparatos represivos) con los - cuales asegurar la propiedad de los medios de producción y la continuidad en la apropiación de la plusvalía.

- d) La *vivienda popular* es el elemento a través - del cual son satisfechas las necesidades de - habitación formuladas como tales por los sectores o clases populares que conforman la organización social de un régimen; en la generación de los sistemas de respuestas frente a - sus necesidades se produce cultura... cultura popular.

I.- LOS REGIMENES SOCIALES, LA CULTURA Y LA VIVIENDA.

Al abordar en este trabajo el análisis de la vivienda, se le ha planteado en el marco general del bienestar social y el régimen optimal; se ha establecido que existen tantas modalidades de regímenes "óptimos" como concepciones de bienestar social se pueden tener, es decir, cada organización social concibe modelos distintos de bienestar dependiendo de la estructura económica, jurídica, política y cultural que posea. Esto tiene que ver con el hecho de que los grupos humanos formulan diferentes estructuras de necesidades y de valores y, por lo tanto, diferentes modos de vida, tan válidos unos como los otros. Estos modos de vida son la manifestación de los procesos en los que se han venido constituyendo los sistemas de necesidades y valores de los grupos humanos y que forman el conjunto de culturas, cada una con su propio valor; se ha dicho también que desde el principio de la humanidad la habitación, la casa, o el cobijo han sido una necesidad satisfecha y resuelta de distintas maneras por los diversos grupos humanos.

Este modo de satisfacer sus necesidades supone UNO entre los diversos sistemas de respuestas posibles, y son el resultado de soluciones acumuladas por el grupo o sector del grupo

frente a las condiciones del entorno natural y social: el medio geográfico, el clima y la historia. Por lo tanto, la producción de la vivienda es una forma de producción de cultura: es un hecho cultural.

Es en este orden de ideas que en este trabajo se ha caracterizado a la vivienda, como uno de los satisfactores materiales que dan respuesta al sistema de necesidades de habitación y valores de los modos de vida de los sectores del régimen, cada uno de los cuales manifiesta una estructura de preferencias diferente e igualmente válida, resultando, en consecuencia, tipologías de vivienda diferentes para satisfacer estilos de vida diferentes.

Ahora bien, uno de los objetivos centrales de este trabajo es abordar el análisis de un tipo particular de vivienda, el denominado *vivienda popular*; cabe entonces preguntarnos ¿qué es la *vivienda popular*? Para aproximarnos a una respuesta, se realiza en la primera parte de este capítulo el análisis de algunos de los planteamientos que intentan caracterizarla.

Este hecho permite vislumbrar la gran diversidad de acepciones, incluso contradictorias, que se usan para definirla. Se revisan, además, otros conceptos, tales como vivienda espon-

tánea, anónima y vernácula, que también han sido incorporados en la discusión del significado de la *vivienda popular*.

Dado que ninguno de los planteamientos revisados corresponde a las necesidades globales del presente trabajo, se propone una estrategia analítica que posibilite una explicación clara del fenómeno de la *vivienda popular* para, en un segundo momento, abordar sus tipologías como expresión colectiva de organización del espacio tanto en el campo como en la ciudad. Dicha estrategia se sustenta en el entrecruzamiento de las tesis siguientes:

- 1a. La vivienda en su acepción global es cultura, es un acto de producción cultural y todos los grupos humanos en el devenir de la civilización la han producido para satisfacer sus necesidades de habitación.
- 2a. El concepto popular es un concepto sociológico que sirve para caracterizar un tipo particular de producción de cultura, la de aquellos sectores o clases que ocupan un lugar subalterno en la organización social que caracteriza a un régimen.⁴⁴

Este enfoque hace necesario ubicar nuestro análisis en el ámbito de la cultura, mismo que se desarrolla a partir de dos perspectivas: la antropológica y la sociológica.

(44) Por "clase social" se entiende el agregado básico de individuos que se diferencian por el lugar que ocupan en el proceso productivo, por las relaciones que mantienen con los medios de producción y por el papel que desempeñan en la organización", véase PAEZ OROPEZA, Mercedes "Los libaneses en México", México, Ed. INAH, 1984, págs. 29 y 30.

Como resultado de esta combinación, es posible llegar al planteamiento que ubica a la cultura en el campo socioeconómico y simbólico y como instrumento para la reproducción social y la lucha de la hegemonía, dentro del cual la organización del espacio y específicamente la vivienda popular, aparecen como expresiones importantes de la interacción entre las clases sociales que conforman a un régimen determinado.

II. ACEPCIONES DE *vivienda popular* UN PANORAMA SOMERO.

En este apartado se hace un análisis de los autores que abordan el estudio de la vivienda popular y pretende, en forma somera, dar una panorámica del asunto.

¿Qué es la vivienda popular?, "arquitectura sin arquitectos" como la denomina Bernard Rudofsky.⁴⁵ ¿Es equivalente a lo que en algunos congresos se ha denominado "arquitectura vernácula"? ¿o con lo que algunos autores llaman "primitiva"?⁴⁶ ¿o es el resultado de la expresión cultural de las contradicciones propias de clases sociales subyugadas frente a una cultura hegemónica y dominante?; ¿es la resemantización del lenguaje arquitectónico que las clases sociales subalternas hacen de la "alta" cultura?; ¿es la expresión cultural pura e incontaminada de etnias y culturas al margen del desarrollo capitalista?; ¿o es la manifestación formal -espacial de culturas de fuerte tradición y valores generalmente precapitalistas- ante el embate de la cultura hegemónica y sus patrones de consumo?.

Como puede verse, son muchas las interrogantes en torno a la definición de la vivienda popular y es que el solo término popular tiene una gran variedad de significados. Desde el -

(45) RUDOFKY, Bernard "Architecture Witchout Architects" "Museo de Arte Moderno, Nueva York, 1964.

(46) Amos Rapport en su "Vivienda y Cultura Popular" pág.13 aclara el porqué considera inadecuada la aplicación del término "primitivo" a la arquitectura popular, con lo cual este trabajo manifiesta su acuerdo.

punto de vista etimológico, *popular* es un adjetivo derivado del latín *popularis* que en su acepción más amplia es aquello "relativo o perteneciente al pueblo". Esta definición nos remite al término *pueblo* que etimológicamente es un masculino derivado del latín *populus* que tiene varios sentidos: "población: conjunto de los habitantes de un lugar, región o país; común y humilde de una población; nación: los pueblos civilizados; pueblo bajo, la plebe". 47

Refiriéndose a lo popular Raúl Bejar hace las siguientes reflexiones... "La palabra "popular" tiene cuatro connotaciones principales:

- " a). Designa todo lo que se refiere al pueblo como conjunto de habitantes de un estado. Popular se identifica dentro de esta acepción con la población y con la cultura nacional como la expresión de una voluntad política que unifica a todos.
- " b). Afirmase de aquello que trata de las costumbres arraigadas en un pueblo y que se transmite de generación en generación conformando lo que se llama la tradición, y en determinadas condiciones, el folklore.
- " c). Refiérase a aquello que se opone a lo culto, en cuanto que lo culto es producto de lo aprendido metódicamente

(47) Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado.

como intelectualmente y que rebasa el mundo social inmediato del individuo; popular en contraposición a culto, hace alusión al conocimiento y a las costumbres resultantes de la experiencia directa del individuo en su habitat.

" d). Dícese del amplio sector de población que, por su situación económica y social, contrasta con los grupos minoritarios que detentan el poder y la riqueza. Tal contraste genera por una parte a los sectores elitistas, "aristocráticos"; y por la otra, "lo relativo a la plebe" como sentencia una de las acepciones del Diccionario de la Real Academia Española. Dentro de este contexto, popular se traduce en lo que es "adepo y grato al pueblo", es decir, a la plebe, a la masa".⁴⁸ Estas acepciones, sobre todo las dos últimas, ubican a "lo popular" en el campo de la cultura y como parte de una dicotomía: la que forman la contraposición de lo popular y lo elitista.

Si partimos del principio de entender a la cultura como un hecho socioeconómico en cualquier formación social, podremos entender el papel tan importante que éste juega en la legitimación y el consenso de la hegemonía que cierto sector o grupo ostenta en la sociedad. Sobre este tema se hace un desarrollo más exhaustivo en los subapartados 1, 2 y 3 del apartado III de este capítulo.

(48) BEJAR NAVARRO, Raúl "El Mexicano: Aspectos psicosociales y culturales", México, Ed. UNAM, 1983, pág. 145.

Ahora bien, si nos referimos específicamente a la vivienda popular en el contexto de autores que han abordado el tema, es posible establecer de manera tentativa una diferenciación de los énfasis que estos hacen: unos utilizan el término "popular" como un sobrentendido tácito sin profundizar más allá; otros niegan toda validez científica a la utilización del término; ⁴⁹ otros utilizan el término "vernáculo" ⁵⁰ ante la confusión y falta de consenso de "lo popular"; otros diferencian en función de ciertos criterios de origen y destino de la vivienda en "popular" y "del pueblo"; ⁵¹ otros la identifican con toda la producción de vivienda que es realizada sin la participación de especialistas. ⁵²

-
- (49) Dentro de la corriente que niega toda validez científica al término "popular" se encuentra Emilio Pradilla, "tres textos sobre la vivienda" Revista Núm. 7, México, Ed. Arq. Autogobierno, - 1977, págs. 30 y 31.
- (50) Dentro de la corriente de autores que plantean la utilización - del término "vernáculo" ante la dificultad teórica para definir "lo popular", se encuentran entre otros:
OLIVER, Paul, "Cobijo y Sociedad", España, Ed. Blume, 1978, págs. 11 y 12.
MARTINEZ P., Porfirio, Prólogo de "arquitectura Vernácula", México, Ed. SEP-INBA, 1980, págs. 8 y 9.
- (51) GUZMAN RIOS, Vicente, "arquitectura y Magueyes", México, Ed. - UAM-Xochimilco.
- (52) "'Arquitectura sin arquitectos' pretende eliminar nuestros límites conceptos sobre el arte de construir introduciendo el mundo mal conocido de la arquitectura sin pedigree, tan ignorada - que ni siquiera disponemos de nombre para ella. Ante tal carencia de una denominación genérica la llamaremos "vernácula, anónima, espontánea, indígena o rural, según sea el caso".

Bernard Rudofsky op. cit.

Benjamín Villanueva ⁵³ hace una aproximación muy interesante al clasificar a la arquitectura en "académica" y "popular" - como expresión de las clases sociales que la producen; por un lado la que el pueblo crea y, por el otro, aquella que es producida por la minoría social que tiene acceso a los conocimientos a nivel superior. Es decir, sus criterios de clasificación son: la pertenencia a distintas clases sociales y la aplicación de distintos niveles de conocimientos y medios técnicos que provocan, en consecuencia, diferencias culturales fundamentales manifestadas a través de las costumbres, el trabajo, la comida, los trajes y la vivienda.

1. Los conceptos de arquitectura espontánea y anónima.

Otras denominaciones utilizadas para caracterizar a la arquitectura y a la vivienda "popular" son las de "anónima" y "espontánea"; refiriéndose al tema Paul Oliver señala "Aunque - un buen número de tales edificios han sido construidos por artesanos anónimos, conocemos los suficientes nombres de constructores como para evidenciar la inadecuación del término arquitectura 'anónima'. Además, la aplicación por parte - de algunas culturas de formas determinadas por años e incluso generaciones de uso y costumbre permite rechazar de plano la denominación 'espontánea'; lejos de ser espontáneos di -

(53) VILLANUEVA, Benjamín, "Arquitectura Popular de Sinaloa", México, Ed. DIF-Sinaloa, 1979.

chos edificios se cuentan entre los que probablemente responden a tradiciones más ancestrales, apenas modificadas durante siglos".⁵⁴

2. El concepto de arquitectura vernácula.

Como puede verse, la discusión sobre "lo popular" ha sido larga y apasionada sin que hasta este momento se haya llegado a un acuerdo sobre su definición. Probablemente por esta razón, muchos especialistas prefieran hablar de arquitectura "vernácula", en vez de arquitectura "popular".

Paul Oliver dice al referirse a todas las construcciones destinadas a la habitación humana que han sido producidas en todas las sociedades, a través de la historia, sin la participación de los arquitectos (...) "Hasta tiempos muy recientes no se ha considerado la necesidad de ningún término específico para designar esa inmensa mayoría de construcciones habitualmente ignoradas en los tratados de arquitectura".

"El reconocimiento de la existencia misma de unas formas constructivas, sobre todo, edificios destinados a usos domésticos, susceptibles de diferenciarse según las culturas, medio ambiente y clima del lugar en el que se levantan, ha conducido al empleo cada vez más extendido del término "ar-

(54) OLIVER, Paul et. al. op. cit. pág. 12.

quitectura vernácula" para identificarlas.

"Etimológicamente tuvo su fundamento; aunque *verna* designaba originalmente al esclavo nacido doméstico (de la misma manera que el adjetivo *creole* se refería a la persona nacida en las colonias francesas), es el significado *nativo o propio del país* de la palabra latina *vernaculus* el que confiere su validez al término tal como lo empleamos.

"El concepto de lo "vernáculo" aparece como resultado de la aplicación a la arquitectura de una metáfora lingüística muy extendida. Desde el siglo dieciocho y hasta nuestros días - las formas propias del lenguaje y su estructura encuentran - sus analogías en la arquitectura.

"En su definición más amplia como lenguaje o dialecto de un país o región "vernáculo", aplicado a su idioma constructivo, posee una adecuación metafórica clara. Aún así, la suposición de que "arquitectura vernácula" es precisamente aquella indígena del país, y no la que ha sido introducida o aprendida de otro, permanece abierta a la discusión.

"Numerosos tratadistas aceptan la metáfora extendiéndola a una escuela particular de arquitectos que trabajan bajo circunstancias idénticas en un entorno compartido. Paul Heyer - introduciendo la obra de Charles W. Callister, escribía. . .

"de la continuación apropiada de las tradiciones locales surge y se desarrolla un vernáculo regional, de la misma manera que a Alvar Aalto se le consideraba como "brillante innovador singularmente consciente de sus orígenes" en Finlandia, a Callister se le tenía por uno de los arquitectos de Bay Region que consolidaron un auténtico vernáculo regional, principalmente en sus hermosos edificios de secoya curada al natural". 55

Aplicado en tal sentido, lo "vernáculo" puede entenderse también como obra de arquitectos cuando, estos participan de un dialecto local influido por los recursos de la región y derivado de la tradición indígena.

3. El concepto de unidades culturales: saber profesional, saber folklórico-popular y saber comercial.

Se nos presenta aquí una disyuntiva metodológica necesaria de acotar, pues la vivienda vernácula, tal como lo sostiene Paul Oliver, se identifica en dos vertientes de análisis: una primera que plantea la total ausencia de los arquitectos en su producción y otra que reconoce a una corriente arquitectónica que desarrolla su trabajo sustentado en la continuación y preservación de las tradiciones locales o regionales.

(55) OLIVER, Paul, "Cobijo y Sociedad", España, Ed. H. Blume, 1978, págs. 11 y 53.

El concepto de UNIDAD CULTURAL propuesto por Marina Waisman nos ayuda a tomar una posición al respecto... "La Unidad Cultural estaría constituida por un conjunto de actividades, hechos, problemas, -en términos generales, de "objetos" del saber concernientes al diseño y la construcción del entorno-, que encuentran su unidad en sistemas de valores y en modos de acción y de pensamiento suficientemente emparentados entre sí para diferenciarlos de los de otras unidades culturales. Es decir, sistemas y modos que poseen un denominador común, -que surgen de actitudes vitales compartidas".⁵⁶

Estas Unidades Culturales las define a partir de las competencias profesionales y son las siguientes: el SABER PROFESIONAL, al cual caracteriza como "una interpretación crítica de valores vitales y/o culturales a través de un complejo aparato especializado"; el SABER FOLKLORICO - POPULAR al que define como "una a-crítica aceptación, una tradición de vida cerrada y estática"; y el SABER COMERCIAL al que define como "Un estudio de las posibilidades de obtener beneficios por la producción de objetos destinados al uso social".⁵⁷

Esta tesis obedece a la intención de la autora de establecer una nueva dimensión global del territorio de la producción arquitectónica, a partir de un enfoque historiográfico, que in-

(56) WAISMAN, Marina, "La estructura histórica del entorno". Buenos Aires, Argentina, Ed. Nueva Visión, 1972, pág. 46.

(57) Ibid. pág. 45.

cluya, no sólo la producción hecha por los especialistas, - sino también aquella realizada por la gente no ilustrada, - dentro de la cual se encuentra la vivienda popular. Sin embargo, la consideración de una corriente de arquitectos que toman la preservación y continuación de las tradiciones locales o regionales como sustento de su trabajo es un tema que abordaremos nuevamente en el último capítulo. Por ahora dejamos enunciado nuestro acuerdo con la clasificación de la autora citada, según la cual la vivienda "popular" o "vernácula" se considera parte de la Unidad Cultural del Saber Folklórico.

A través del análisis hecho hasta aquí, resulta evidente la falta de acuerdo entre los autores y sus propuestas para ca racterizar a lo "popular" así como la ambigüedad y confusión en el uso de los términos, pues las acepciones de arquitectura espontánea, folklórica, vernácula, popular, etc., son usadas indistintamente para referirse a un mismo objeto. En los siguientes apartados haremos un intento para caracterizar a la vivienda popular.

III. ¿QUE ES LA VIVIENDA POPULAR? UNA ESTRATEGIA DE ANALISIS.

Se ha dicho en páginas anteriores⁵⁸ que los planteamientos - hechos por otros autores para caracterizar "lo popular", y - que aquí han sido revisados, no corresponden a las necesidades globales de este trabajo por lo que se han propuesto elementos para una estrategia analítica que se sustenta en el - entrecruzamiento de las tesis siguientes:

- La vivienda, desde una perspectiva antropológica, es cultura, es un acto de producción cultural y todos los grupos humanos (y los subgrupos que los forman) la han producido para satisfacer sus necesidades de habitación.
- El concepto popular es un concepto sociológico que sirve - para caracterizar un tipo de producción de cultura, la de aquellos sectores o clases que ocupan un lugar subalterno en la organización social que caracteriza a un régimen.

La *vivienda popular* es, entonces, el elemento a través del - cual son satisfechas las necesidades de habitación formula - das como tales por los sectores o clases "populares" y en la generación de los sistemas de respuestas frente a sus necesi - dades se produce cultura... cultura popular.

Esta estrategia analítica requiere, como se puede observar, una clarificación mayor de su estructura y de las unidades -

(58) Pág. 97 de este capítulo

de análisis que le dan forma. Se puede esquematizar de la siguiente manera:

ESQUEMA 1	ESQUEMA 2	ESQUEMA 3
Perspectiva Antropológica	Perspectiva Sociológica	Unidades Culturales
Cultura		
Cultura Universal	Cultura Elitista	Saber profesional
Cultura Nacional	Cultura de Masas	Saber Comercial
Cultura Etnica-Subcultura	Cultura Popular	Saber Folklórico-Popular

en donde se hace una aproximación inicial con el entrecruzamiento y síntesis de los esquemas 1 y 2 que se corresponden con el entrecruzamiento de las tesis arriba mencionadas para, en un segundo momento, derivar el análisis de las Unidades Culturales que abordan el campo específico del análisis arquitectónico. La combinación de los tres esquemas nos permite una interpretación más completa y más clara del fenómeno de la vivienda popular en su actual circunstancia histórica. Para caracterizar los conceptos de los esquemas 1 y 2 se tomaron elementos de diversos autores ⁵⁹ con quienes este trabajo está en deuda, aunque la interpretación (y sus posibles desaciertos) es responsabilidad solamente de quien esto escribe.

(59) BEJAR NAVARRO, Raúl. "El Mexicano, Aspectos Culturales y Psicosociales". México, Ed. UNAM, 1983.

- STAVENHAGEN, Rodolfo, "La cultura popular y la creación intelectual".
- MARGULIS, Mario. "La Cultura Popular".
- COLOBRES, Eduardo. "Elementos para una teoría de la cultura Latinoamericana".

Los tres son citados en "La cultura popular de Adolfo Colombres et. al. México, Ed. Premio Editora de Libros, S.A., 4a. ed., 1984.

i. La perspectiva antropológica.

A. Los conceptos de cultura.

¿QUE ES LA CULTURA? Raúl Bejar hace algunas consideraciones que ayudan a contestarnos⁶⁰. "Un primer desglose de este concepto estaría apoyado por las definiciones formales comunes que se encuentran en los diccionarios. Así, según el Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas, el término 'cultura' apareció, en la lengua escrita, hacia 1515 como sustantivo derivado del verbo latino *cultus-us*, "acción de cultivar o practicar algo"; este sentido de la palabra se conserva en nuestros días en términos como horticultura, agricultura, piscicultura, avicultura, etc. El Diccionario de la Real Academia Española expresa que cultura es "el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse, por medio del ejercicio, las facultades intelectuales del hombre"; por consiguiente, y dentro de esta acepción, la cultura es un proceso por medio del cual el hombre se encuentra a sí mismo en su propio, en su familia, en su Estado Nacional, en la humanidad, puesto que su esencia como *homo sapiens* es un proceso continuo de desbastar su medio y su persona, de "afinarse", es decir, de hacerse más hombre, de encontrarse. Es en este con

(60) BEJAR NAVARRO, Raúl. op.cit., págs. 127 y 128.

texto que Malraux define a la cultura como la unión de todas las formas de arte, de amor, de pensamiento que, a través - del curso de milenios, han permitido al hombre ser menos esclavos. La cultura, pues, es liberación del hombre, liberación de la ignorancia, de la mendicidad política y económica; la cultura, se nos presenta como el conocimiento de lo que - ha hecho del hombre otra cosa que un accidente del univer -
so.⁶¹

El Diccionario de Ciencias Sociales⁶² afirma que el concepto de cultura en su acepción científica se gestó en Alemania hacia mediados del siglo XIX, pero no quedó claramente definido sino hasta 1871 en que el inglés E.B. Taylor en su principal obra, titulada "Primitive Culture", comienza la exposición de la misma con una definición formal y explícita del término: "cultura es aquel todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, ley, moral, costumbre y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre como miembro de la sociedad".

Maurice Duverger propone introducir el concepto de ROL y llega entonces, a la siguiente definición: "La cultura es un conjunto coordinado de maneras de actuar, de pensar y de sen

[61] MALRAUX, André. "Política de la Cultura", Argentina, Ed. Síntesis, 1976, pág. 53, citado por Raúl Béjar, op. cit., pág. 128.

[62] Diccionario de Ciencias Sociales UNESCO, Madrid IEP, 1975, citado por Raúl Béjar, op. cit., pág. 128.

tir constituyendo los roles que definen los comportamientos expresados de una colectividad de personas".⁶³ Por lo tanto, la acción, la razón y el sentir de los elementos que se coordinan, sistematizan, y condicionan produciendo roles que definen y determinan formas de vida; por eso el concepto que nos ocupa puede compendiarse en la frase "Cultura es una forma de vida de la colectividad".⁶⁴

Esto implica, como dice Charles Valentine,⁶⁵ que "la cultura comprende las formas de observar el mundo y de reflexionar sobre él, de comprender las relaciones existentes entre las personas, los objetos y los sucesos, de establecer preferencias y propósitos, de realizar acciones y de perseguir objetivos".

La cultura debe concebirse, continúa diciendo Raúl Bejar, como un proceso, como resultado de una actividad creadora, como el modo de vida, -léase de lucha- de un pueblo. Cultura es practicar algo, afinarse, adquirir, formar, y por lo tanto sólo se obtiene por medio del esfuerzo personal y social; la cultura no se puede transmitir en forma pasiva o genética, el hombre tiene que esforzarse por adquirirla, por hacerla suya. Kahler definía la cultura como "la totalidad de los logros y el rendimiento humano en la conquista -

(63) DUVERGER, Maurice. "Sociología de la Política", Barcelona Ariel, 1975, págs. 105 y 106.

(64) BEJAR NAVARRO, Raúl. op. cit., pág. 128.

(65) Véase "La cultura de la pobreza", Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1970.

del universo mediante la ciencia, el arte y la técnica. Se puede afirmar, entonces, porqué todos los hombres se hallan inmersos en una cultura, puesto que no hay persona que no participe, por lo menos en mínima forma, de una sociedad que busque dominar y transformar el mundo. Y dentro de esta línea de pensamiento, el devenir humano se identifica indubitablemente con la cultura.

La cultura es, de alguna manera -afirma Duverger-, la memoria de las sociedades, consciente e inconsciente. Resume el conjunto de transformaciones y progresos llevados a cabo desde el origen, y les impide desaparecer".⁶⁶

"Si la cultura es un conjunto coordinado y sistematizado de maneras de actuar, investigar las formas culturales significará comprender cómo ha logrado el hombre su adaptación frente a sus semejantes y frente a su medio geográfico.

"Freud sentenciaba que esa adaptación, sobre todo con los demás, tenía un precio muy alto, pues para él la felicidad humana descansaba en la satisfacción libre de las necesidades instintivas del hombre, lo que era realmente incompatible con una sociedad civilizada, y concluía diciendo que la cultura es el sacrificio metódico de la libido, su derivación rígidamente sancionada hacia actividades socialmente provechosas. En otras palabras, Freud consideraba que la cultura

(66) DUVERGER, Maurice. "Sociología de la Política", pág. 115.

depende de la represión del propio individuo sobre sí mismo y de la sociedad sobre los individuos".⁶⁷

Marcuse⁶⁸ modifica la tesis de Freud refiriéndose a que éste contrapuso el principio de realidad al principio de placer, y explica que el hombre original, animal e instintivo que busca satisfacciones inmediatas, alegría y libertad, se transforma por obra de la cultura en un ser humano maduro y dueño de sí mismo que busca seguridad, acepta satisfacciones, propuestas, restricciones y trabajo; en esa misma medida, el principio de realidad toma el lugar del principio del placer como valor que rige al hombre; ahora bien, el principio de realidad no es algo biológico sino algo que debe entenderse en términos sociológicos porque, según él, es la sociedad la que dicta los sacrificios y restricciones que el individuo debe aceptar para poder vivir en armonía, y esos dictados que ayudan a vivir, a adaptarse, a convivir, que desbordan o afinan, constituyen la cultura".

(...) "Si se deja sentado que la cultura es un conjunto sistematizado de respuestas adaptativas que requieren de un esfuerzo social y personal, entonces la heterogeneidad de las condiciones ambientales, geográficas e históricas generará un sinnúmero de respuestas y éstas a su vez irán creando for

(67) BEJAR NAVARRO, Raúl. op. cit., pág. 129.

(68) CRANSTON, Maurice. "La Nueva Izquierda", México, Ed. Diana, 1972, pág. 99.
Citado por BEJAR N., Raúl, op. cit.

mas culturales similares y distintas, semejantes y opuestas. La cultura será universal en tanto proceso de desenajenación, búsqueda de identidad; pero será también diferencial, en cuanto que cada diferencia nacerá de problemas que exigen solución concreta, a veces, única.

"Así, el problema de la habitación -como problema universal- será resuelto por los hombres esquimales con iglúes; por los hombres del trópico, con casas de paja; por los hombres del desierto con tiendas... de esta manera se irán conformando -verdaderos "modos de vida" exclusivos de regiones o pueblos que por su singularidad se clasificarán de conformidad a factores predominantes: la cultura del maíz, la cultura del arroz, la cultura normanda, la cultura occidental".⁶⁹

Como se ha visto, el concepto de cultura y sus significados también se modifican como consecuencia de la evolución en la complejidad de los fenómenos que constituyen su esencia.

B. El relativismo cultural.

Desde la perspectiva antropológica se pueden contrastar dos visiones de la cultura: La VISION ETNOCENTRISTA cuya línea de pensamiento se sustenta en la valoración de la producción

(69) BEJAR NAVARRO, Raúl, op. cit. pág. 130.

cultural a partir de una posición prejuiciada que establece culturas "superiores" e "inferiores", desde luego calificada por aquellos que se ostentan como culturas superiores, y el RELATIVISMO CULTURAL;.. "En la perspectiva del Relativismo Cultural" cultura es el conjunto de actividades y productos materiales que distinguen a una sociedad determinada de otra. Si esta definición es amplia y ambigua, recordemos - que en la literatura sociológica y antropológica podemos encontrar más de doscientas definiciones distintas de cultura. Lo importante de esta perspectiva es que no plantea aprioristicamente la superioridad o inferioridad de cualquier manifestación cultural, sino que acepta, por principio, que todo elemento cultural es el resultado de una dinámica social específica y responde a necesidades colectivas. La cultura entendida de esta manera, es la respuesta de un grupo social al reto que plantea la satisfacción de las necesidades básicas que tiene toda colectividad humana".⁷⁰

Este trabajo asume como válidos los elementos del relativismo cultural y plantea que la vivienda popular ha sido la - respuesta de los sectores populares a sus necesidades de habitación, por lo que es perfectamente legítimo que se le - considere como una manifestación importante de cultura. Se

(70) STAVENHAGEN, Rodolfo, op. cit. págs. 21, 22.

puede hacer un desglose mayor de la cultura a través de las siguientes unidades de análisis.

C. Las unidades de análisis: cultura universal, cultura nacional, cultura étnica-subcultura.

Al referirnos a la perspectiva antropológica se considera - importante ubicar las unidades de análisis..."Se puede hablar de una gran cadena que incluiría los siguientes elementos: Cultura Universal-Cultura Nacional-Cultura Etnica, en la cual los distintos elementos se encuentran estrechamente entrelazados en la dinámica del desarrollo contemporáneo y cuyos límites no son fáciles de establecer. No cabe duda, - por lo demás, que cada uno de los elementos de la cadena influye en los otros. Así, prácticamente no existe hoy en día culturas étnicas minoritarias que no hayan absorbido distintos elementos de las llamadas culturas nacionales, regionales y universal. Por otra parte, todas ellas contienen a su vez rasgos o elementos tomados de los demás. Por ello es necesario subrayar que estos conceptos de cultura han de considerarse NO como factores estáticos e inmutables, sino más bien como procesos dinámicos en constante interacción.

a) Cultura universal: Es aquella en la que la humanidad entera participa de manera creciente en

un conjunto de valores culturales. En todo caso, muchos elementos de esta cultura universal en gestación son difundidos y transmitidos por los medios de comunicación masiva, los cuales, dada la estructura económica de los medios de información en el mundo, recogen y comunican modelos culturales generados y diseminados por los grupos económicos dominantes en la estructura internacional. De tal modo la anunciada cultura universal puede considerarse en parte como una forma de dominación cultural.⁷¹

- b) Cultura nacional: Esta es la unidad más frecuentemente utilizada en los estudios sobre la cultura. Cobra vigencia a partir del momento histórico en el cual se constituyen los estados nacionales modernos. La lucha por la cultura nacional se plantea al mismo tiempo que la lucha por la unidad política y la independencia política y económica. La 'cultura nacional' es por consiguiente, a la vez, resultado de cierta dinámica histórica y de un voluntarismo político.⁷²

c) Minoría étnica-

subcultura: De acuerdo a la definición de Benjamín Azkin "el término ETNICO se refiere a -

(71) Op. cit. pág. 24.

(72) Véase también "Los Libaneses en México: asimilación de un grupo étnico", de Carmen Paez Oropeza. México, Ed. INAH, 1984, Pág.41 y "El Mexicano Aspectos..." op. cit. pág. 131.

aquellas características de cualquier índole que al prevalecer dentro del grupo y diferenciarlo de los demás conducen a catalogarlo como un pueblo aparte y las variables consideradas como de mayor relevancia para tales fines serían: el idioma, la tradición, la cultura, la religión y la ascendencia común, no siendo esta última variable de vital importancia".⁷³

El análisis de la cultura nacional se complica en el caso de los estados pluriculturales o multinacionales. Algunos autores utilizan el término de "subcultura" para caracterizar las manifestaciones culturales de los sectores que conforman a una nación.

(...) "La posibilidad de respuesta en un mismo ámbito crea a su vez las 'subculturas': la subcultura de la pobreza, del altiplano, etc.

El concepto de SUBCULTURA debe entenderse como la comunidad que se basa en los valores esenciales de la cultura a que pertenece y que se define más bien por los aspectos secundarios. Y en este punto, se requiere reflexionar con Renán - ¿Cómo es posible que la existencia de una pluralidad de subculturas produzca una cultura común para toda la colectivi-

(73) AZKIN, Benjamín "estado y Nación", México F.C.E. 1968. Breviarios No. 200, págs. 33 y 55.

dad?, ¿Cómo Suiza tiene tres lenguas, tres religiones y no sé cuántas razas y es una nación? y se responde a sí mismo: "Una nación es una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. Supone un pasado, pero se resume, sin embargo en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida en común. La existencia de una nación es un plebiscito de todos los días, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida".⁷⁴ Sin embargo... "esa voluntad de continuar la vida en común no elimina las contradicciones inherentes a la sociedad; el obrero y el burgués aunque crean en el mismo dios, asistan al mismo templo, canten el mismo himno nacional y estén dispuestos a alistarse en el ejército para defender a su estado, verán de manera distinta a su sociedad y seguirán chocando en lo referente a la distribución de los beneficios del sistema. Las clases dirigentes de una sociedad buscarán el consenso social mediante la comunidad de valores culturales; toda cultura entonces, tiende a la búsqueda de la cohesión social: y por otro lado, la contracultura designa el fenómeno contrario: el rechazo de los valores esenciales. Generalmente ni el consenso ni el rechazo son radicales; el con-

(74) Véase "¿Qué es una Nación?", Madrid IEP 1957, citado en Béjar Navarro Raúl, op. cit., pág. 131.

senso en la mayoría de las ocasiones, no se logra en torno - de todos los valores propuestos; así como tampoco el rechazo es a todos los valores. La contracultura deviene en la mayoría de los casos, en una subcultura, pues al rechazar un sistema de valores se propone y se vive con otro sistema distinto, constituyendo así los valores propios de la subcultura".⁷⁵

2. La perspectiva sociológica.

Afirmar que el concepto "popular" es un concepto sociológico que sirve para caracterizar la producción de cultura de los sectores o clases "populares" ubica el análisis en una perspectiva clasista. En los párrafos anteriores nos referimos a la cultura como instrumento para lograr el consenso social alrededor de ciertos valores reivindicados como tales por los sectores o clases dominantes y por otro lado reconocimos a la contracultura que designa el fenómeno contrario, es decir el rechazo por los sectores no dominantes al sistema de valores propuesto por las clases hegemónicas. Esta interacción de los distintos sistemas de valores implica la interacción de distintas "CULTURAS DE CLASE" es decir, "el conjunto de elementos culturales que distinguen a las diferentes clases sociales en un sistema económico dado".⁷⁶ Las unidades

(75) BEJAR NAVARRO, Raúl, "op. cit." pág. 132.

(76) STAVENHAGEN, Rodolfo, op. cit., págs. 24 y 25.

de análisis utilizadas son Cultura Elitista, Cultura de Masas y Cultura Popular. Como en los casos anteriores, se trata de distinciones un tanto arbitrarias, cuyos límites son borrosos pero que se refieren de manera general a determinadas realidades sociales.

A. Unidades de análisis.

- a) Cultura elitista: (...) "Cuando se habla de ésta se piensa en lo más refinado y especializado de la producción cultural, no solo la que es resultado del trabajo minucioso y la creación genial de una auténtica élite especializada de productores de bienes culturales, sino también la que es consumida y usufructuada por las élites económicas y políticas dominantes.
- b) Cultura de masas: Los sistemas de valores y modos de vida (cultura para las masas) de los sectores dominantes son presentados a la sociedad como modelos y son difundidos a través de los medios de comunicación masiva generando formas culturales que se denominan "cultura de masas". "En este sistema el producto cultural es fabricado esencialmente con criterios comerciales y de lucro económico. Su penetración masiva en todas partes del mundo, su aceptación y consumo por las grandes mayorías de la población, principalmente

urbana pero también rural, justifican su denominación como 'cultura de masas', pero mas bien se trata de 'cultura para las masas', puesto que es un proceso unilaterial de difusión en el cual las clases populares son meros receptores pasivos de un producto acabado. No cabe duda que a través de la cultura de masas se difunden también los productos culturales de élite.

- c) Cultura popular: Este concepto que también puede ser tildado de amplio y ambiguo, se refiere a los procesos de creación cultural emanados directamente de las clases populares, de sus tradiciones propias y locales, de su genio creador cotidiano. En gran medida, la cultura popular es cultura de clase, es la cultura de las clases subalternas; es con frecuencia la raíz en que se inspira el nacionalismo cultural de grupos étnicos minoritarios. La cultura popular incluye aspectos tan diversos como las lenguas minoritarias en sociedades nacionales en que la lengua oficial es otra".⁷⁷

Se ha argumentado hasta aquí el porqué se considera a la vivienda en su acepción global como una forma de producción de cultura y a la vivienda popular específicamente como una mani

(77) Ibid, págs. 26 y 27.

festación de cultura que es el resultado de los procesos de creación cultural de los sectores o clases populares. Así entendida la vivienda popular es parte de una cultura de clase, en interacción con la producción cultural de las otras clases que conforman el régimen. La producción cultural de todo régimen se compone de la producción que sus clases o sectores realizan. Esta concepción supone el entrecruzamiento de las dos perspectivas desarrolladas: la antropológica y la sociológica cuya síntesis podríamos resumir en la definición de cultura que hace Néstor García Canclini... "Se entiende por cultura a la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o reelaboración de las estructuras materiales a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y estructuración del sentido".⁷⁸ En este marco de referencia se ubica a la cultura en la lucha de los sectores o clases por alcanzar el control de la organización social y establecer, por lo tanto, su hegemonía como sectores dominantes.

3. Elementos para una teoría de la cultura.

A. Unidades de análisis.

De la revisión conceptual de los enfoques antropológico y sociológico, es posible entretejer un cuerpo teórico que a-

(78) GARCIA CANCLINI, Néstor "Las Culturas Populares en el Capitalismo", México, Ed. Nueva Imagen, 1982, pág. 41

yude a interpretar a la cultura en el contexto de la lucha de los sectores por lograr la hegemonía y el consenso necesario para legitimarla.

García Clanclini propone un enfoque analítico que confiere a la cultura una dimensión diferente al ubicarla en el campo socioeconómico y simbólico de cualquier régimen, a partir de lo que él denomina los dos acontecimientos teóricos que permiten articular sus tesis, y que consisten en:

- 1° La ubicación de la cultura en el campo socioeconómico y simbólico y,
- 2° La cultura como instrumento para reproducción social y la lucha de la hegemonía.

a) La cultura como proceso de producción socioeconómica y simbólica.

(...) "afirmar que la cultura es un PROCESO SOCIAL DE PRODUCCION significa, ante todo, oponerse a las concepciones de la cultura como acto espiritual (expresión, creación) o como manifestación ajena, exterior y ulterior, a las relaciones de producción (simple representación de ellas).⁷⁹ Podemos entender hoy por que la cultura constituye un nivel específico del sistema social y a la vez por que no puede ser estudiada aisladamente. No solo porque está DETERMINADA por lo social, entendido como algo distinto de la cultura que le viene desde

(79) Algunas ya fueron descritas en el subapartado A del subcapítulo III, pág. 111

fuera, sino porque está INSERTA en todo hecho socioeconómico. Cualquier práctica es simultáneamente económica y simbólica; a la vez que actuamos a través de ella nos la representamos - atribuyéndole un significado".⁸⁰

b) La cultura como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía.

El otro elemento que sustenta García Canclini en su planteamiento es el concepto de hegemonía (...)"El segundo acontecimiento teórico que junto con el análisis productivo está contribuyendo a situar la cultura en el desarrollo socioeconómico, es el que la interpreta como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía.

Los sistemas sociales para subsistir deben reproducir y reformular sus condiciones de producción. Toda formación social reproduce la fuerza de trabajo mediante la educación y, por último, reproduce constantemente la adaptación del trabajador al orden social a través de una política cultural-ideológica que pauta su vida entera en el trabajo, la familia, las diversiones, de modo que todas sus conductas y relaciones tengan un sentido compatible con la organización social dominante. La reproducción de la adaptación al orden demanda una (...) 'reproducción de la sumisión a la ideología dominante pa

(80) Ibid. Págs. 41 y 55.

ra los obreros y una reproducción de la capacidad de manejar bien la ideología para los agentes de la explotación'.⁸¹ Agregaremos que requiere también una readaptación de los trabajadores a los cambios de la ideología dominante y del sistema social, y una renovación -no solo reproducción- de la ideología dominante en función de las modificaciones del sistema productivo y de los conflictos sociales.

Mediante la reproducción de la adaptación, la clase dominante busca construir y renovar el consenso de las masas a la política que favorece sus privilegios económicos. Una política hegemónica integral requiere:

- La propiedad de los medios de producción y la capacidad de apropiarse de la plusvalía.
- El control de los mecanismos necesarios para la reproducción material y simbólica de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción (salario, escuela, medios de comunicación y otras instituciones capaces de calificar a los trabajadores y suscitar su consenso).
- El control de los mecanismos coercitivos (ejército, policía y demás aparatos represivos) con los cuales asegurar la propiedad de los medios de producción y la continuidad en la apropiación de la plusvalía cuando el consenso se debilita o se pierde.

La propiedad de los medios de producción y la capacidad de a poderarse del excedente es la base de toda hegemonía. Sin em

(81) ALTHUSSER, Luis "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". México, ENAH, 1975, pág. 15, citado en "Las culturas populares en el capitalismo", op. cit.

bargo, en ninguna sociedad la hegemonía de una clase puede sostenerse únicamente mediante el poder económico. En el otro extremo, encontramos los mecanismos represivos que, mediante la vigilancia, la intimidación o el castigo, garantizan -como último recurso- el sometimiento de las clases subalternas. Pero se trata de un último recurso. No hay clase hegemónica que pueda asegurar durante largo tiempo su 'poder económico' sólo con el "poder represivo". Entre ambos cumple un papel clave el "poder cultural", en virtud de lo siguiente:

- Impone las normas culturales-ideológicas que adaptan a los miembros de una sociedad a una estructura económica y política arbitraria (la llamamos arbitraria en el sentido de que no hay razones biológicas, sociales o "espirituales", derivadas de una supuesta "naturaleza humana" o "naturaleza de las cosas", que vuelven necesaria a una estructura social determinada).
- Legitima la estructura dominante, la hace percibir como la "forma natural" de organización social y encubre por tanto su arbitrariedad.
- Oculta también la violencia que implica toda adaptación del individuo a una estructura en cuya construcción no intervino y hace sentir la imposición de esa estructura como la socialización o adecuación necesaria de cada uno para vivir en sociedad (y no en una sociedad de terminada).

De este modo, el poder cultural, al mismo tiempo que reproduce la arbitrariedad sociocultural, inculca como necesaria y natural esa arbitrariedad, oculta ese poder económico, favorece su ejercicio y perpetuación. La eficacia de esta Imposición-Simulación de la arbitrariedad sociocultural se basa, en parte, en el poder global de la clase dominante y en la posibilidad de implementarlo a través del Estado, sistema de aparatos que representa parcialmente y simula representar plenamente no a una clase, sino el conjunto de la sociedad". 82

c) Los aparatos culturales: transmisores del capital cultural. Los hábitos, el estilo de vida y las prácticas sociales.

Se ha planteado a lo largo de este trabajo, que las tipologías de la vivienda se corresponden con los sistemas de necesidades y valores, o sea con los MODOS DE VIDA de los sectores del régimen. Entendida de esta manera, la vivienda y sus diversas tipologías son la consecuencia de la interpretación diferenciada que dichos sectores hacen de sus necesidades de habitación: las necesidades de habitación forman parte de los sistemas de necesidades de los distintos grupos que en su acepción general conforman los distintos mode

(82) GARCIA CANCLINI, Néstor, op. cit., págs. 48, 49, 50, 51 y 52.

los de culturas y subculturas.

Al definir en párrafos anteriores a la cultura como práctica económica y simbólica y como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía, se da por hecho que a través de las tipologías de la vivienda se expresan distintas culturas y subculturas, inmersas en un proceso en el que se dirimen las contradicciones sociales inherentes a cada régimen en el que cada sector pretende obtener la supremacía. Ahora, cabe preguntarse, ¿de qué manera se llevan a cabo estos procesos para permear hasta las estructuras de valor de los sectores y de los individuos que los conforman y determinar en ellos las pautas para la reproducción de un status existente?

(...) "Un orden despótico se afianza cuando constituye su espejo en la subjetividad. De Freud a Deleuze, de Nietzsche a Foucault, se nos ha explicado que la opresión no logra existir sólo en el anonimato de las estructuras colectivas: se alimenta del eco que lo social genera en los individuos.

¿Cómo entender este proceso sociológicamente? Bordieu propone un modelo de análisis mediante la combinación de conceptos económicos sociológicos y psicológicos articulados a través de un vasto trabajo teórico y empírico: intenta ver como

un "capital cultural" se transmite por medio de aparatos y engendra hábitos y prácticas culturales.

Las teorías liberales de la educación visualizan a la internalización del orden o culturización como el conjunto de los mecanismos institucionales a través de los cuales se asegura la transmisión de la cultura heredada de una generación a otra. El postulado tácito de estas teorías es que las diferentes acciones pedagógicas que se ejercen en una formación social colaboran armoniosamente para reproducir un CAPITAL CULTURAL que se imagina como propiedad común. Sin embargo, objeto Bordieu, los bienes culturales acumulados en la historia de cada sociedad no pertenecen "realmente" a todos (aunque "formalmente" sean ofrecidos a todos), sino a aquellos que cuentan con los medios para apropiárselos. Para comprender un texto científico o gozar de una obra musical, se requiere poseer los códigos, el entrenamiento intelectual y sensible para descifrarlos. Como el sistema educativo entrega a algunos y niega a otros, según su posición económica, los recursos para apropiarse del capital cultural, la estructura de la enseñanza reproduce la estructura previa de distribución de ese capital entre las clases".⁸³

Para entender como el capital cultural es transmitido y apropiado por los distintos grupos que configuran a la sociedad,

(83) Ibid. págs. 55 y 56.

García Canclini continúa citando a Bourdieu quien dice (...) "Los APARATOS CULTURALES son las instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural. En el capitalismo son: "la familia y la escuela", pero también, los medios de comunicación, las formas de organización del espacio ⁸⁴ y el tiempo, todas las instituciones y estructuras materiales, a través de las cuales circula el sentido. Pero la acción de los aparatos culturales debe internalizarse en los miembros de la sociedad, la organización objetiva de la cultura necesita conformar cada subjetividad. Esta interiorización de las estructuras significantes genera HABITOS, o sea, sistemas de disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. Los hábitos son "estructurados" (por las condiciones sociales y la posición de clase) y "estructurantes" (generadores de prácticas y de esquemas de percepción y apreciación): la unión de estas dos capacidades del hábito constituye lo que Bourdieu denomina el ESTILO DE VIDA. El hábito es lo que hace que el conjunto de las prácticas de una persona o un grupo sea a la vez sistemático y sistemáticamente distinto de las prácticas constitutivas de otro estilo de vida. En otros términos, los aparatos culturales en que participa cada clase -por ejemplo las escuelas- engendran

(84) Aquí aparece indefectiblemente la vivienda como espacio principal en el que se van conformando, en una relación de influencia mutua, los valores del individuo y la familia y las cualidades tipológicas de la vivienda.

hábitos estéticos, estructuras del gusto diferentes que incli-
narán a unos al arte "culto" y a otros a las artesanías. Fi-
nalmente, de los hábitos surgen PRACTICAS, en la medida en -
que los sujetos que los internalizaron se hallan situados den-
tro de la estructura de clases en posiciones propicias para -
que dichos hábitos se actualicen. Existe una correspondencia,
por tanto, entre las posibilidades de apropiación del capital
económico y del capital cultural. Condiciones socioeconómicas
equiparables dan acceso a niveles educacionales e institucio-
nales culturales parecidos, y en ellos se adquieren estilos -
de pensamiento y sensibilidad que a su vez engendran prácti-
cas culturales distintivas".⁸⁵

Así pues, la vivienda popular constituye un elemento relevan-
te a través del cual se expresan aquellos valores que son -
producto de la imputación de necesidades hecha a los secto-
res o clases populares, aunque puede ser también, la expresión
libre de los mismos como manifestación que reivindique sus
valores culturales y de clase.

B. Cultura popular.

El camino elegido en este trabajo para caracterizar a la vi-
vienda popular ha sido ubicar su producción como consecuencia
de la cultura popular y a su vez, situar a esta, en el ámbi-

(85) Ibid.

to de la producción, circulación y consumo del régimen identificado, principalmente, por la lucha de los sectores o clases por alcanzar o preservar la hegemonía y reproducir o - transformar la estructura social. Con este enfoque, es pertinente recordar que se ha afirmado que la vivienda forma parte del bienestar, y que este se define como la búsqueda de - una economía al servicio del hombre, que ubica en el centro de su construcción la satisfacción de las necesidades de todos los hombres; ⁸⁶ asimismo, señalar que hemos advertido - que lo propio del desarrollo capitalista es transformar y extender la noción de bienestar a través de crear constante - mente nuevas necesidades, ⁸⁷ lo cual da lugar a la sociedad alienada en el consumismo. Pues bien, en las circunstancias - actuales un fenómeno define el marco de referencia de la producción de cultura: "La diversidad de patrones culturales, - de objetos y hábitos de consumo, es un factor de perturbación intolerable para las necesidades de expansión constante del sistema capitalista. Al ser absorbidas en un sistema unificado, todas las formas de producción (manual e industrial, rural y urbana), son reunidas y hasta cierto punto homogeneizadas las distintas modalidades de producción cultural (de - la burguesía y el proletariado, del campo y de la ciudad)".⁸⁸

(86) Pág. 12, cap. 1º de este trabajo.

(87) Pág. 15, cap. 1º de este trabajo.

(88) GARCIA CANCLINI, Néstor, op. cit., págs. 61 y 55.

Para lograr esta homogeneización es requisito indispensable - integrar a las clases populares en el desarrollo capitalista. Para ello (...) "las clases dominantes desestructuran mediante procesos distintos pero subordinados a una lógica común, - las culturas étnicas, de clase y nacionales, y las reorganizan en un sistema unificado de producción simbólica. Para lograrlo, separan la base económica de las representaciones culturales, quiebran la unidad entre producción, circulación y - consumo y de los individuos con su comunidad. En un segundo - momento o simultáneamente, recomponen los pedazos subordinán- - dolos a una organización transnacional de la cultura correla- - tiva a la transnacionalización del capital".⁸⁹

En este contexto la cultura popular no puede ser entendida como "expresión" de la personalidad de un pueblo, porque tal personalidad no existe como entidad a priori, metafísica. Tam- - po es un conjunto de tradiciones o esencias ideales preserva- - das etéreamente. La cultura popular se forma en la interac- - ción de las relaciones sociales. García Canclini la define de la siguiente manera: "Las culturas populares (más que la cul- - tura popular) se configuran por un proceso de apropiación de- - sigual de los bienes económicos y culturales de una nación o etnia por parte de sus sectores subalternos, y por la compren

(89) Ibid. Págs. 61 y 62.

sión, reproducción y transformación, real y simbólica de las condiciones generales y propias de trabajo y son resultado - de una elaboración propia de sus condiciones de vida y una - interacción conflictiva con los sectores hegemónicos",⁹⁰ en consecuencia -continúa diciendo García Canclini- "Lo popular, no puede designar para nosotros un conjunto de objetos (arte sanías, danzas indígenas o un grupo de viviendas) sino, una - posición y una acción. No podemos fijarlo en un tipo particu - lar de productos o mensajes, porque el sentido de unos y o - tros es constantemente alterado por los conflictos sociales. Ningún objeto tiene garantizado eternamente su carácter popu - lar porque haya sido producido por el pueblo o éste lo consu - ma con avidez; el sentido y el valor populares se van con - quistando en las relaciones sociales. Es el uso y no el ori - gen, la posición y la capacidad de suscitar actos o represen - taciones populares lo que confiere esa identidad".⁹¹

De lo anterior se desprende que la cultura popular es el re - sultado de la interacción conflictiva y contradictoria de las clases sociales y por tanto su significado es dinámico, más que estático. La cultura popular forma parte de una dicotomía que existe y tiene sentido en la medida en que está presente el otro extremo: la cultura elitista o hegemónica o la cultu - ra "culta" de acuerdo con el sentido que Jorge A. Manríque -

(90) Ibid. págs. 61 y 62.

(91) Ibid. págs. 197 y 198.

utiliza cuando aborda la valoración del arte..."Lo que llamamos 'arte popular' no tiene verdadera existencia sino en oposición al concepto de 'arte culto'.

Esta me parece una piedra de toque ineluctable. En consecuencia, parece que 'arte popular' no existe como tal sino en referencia a su contraparte 'culto'. Es necesaria la presencia del binomio arte culto-arte popular para que éste adquiera - su ser. Es decir, el concepto de 'arte popular' nace para - distinguir más que para definir".⁹²

(92) MANRIQUE, Jorge A., et. al. "La dicotomía entre arte culto y arte popular" (Coloquio Internacional de Zacatecas) México, Ed. UNAM, págs. 256 y 257.

C. La correlación de las unidades de análisis: cultura elitista (dominante o hegemónica) -saber profesional; cultura de masas-saber comercial; cultura popular-saber popular.

Aceptando el marco de referencia dado por los elementos enunciados hasta aquí:

- 1º. El reconocimiento de la cultura como instrumento para reproducir la hegemonía de una clase o sector,
- 2º. La dicotomía compuesta por la cultura elitista (dominante y hegemónica) y la cultura popular,

Se pueden hacer las siguientes reflexiones:

Cualquier régimen que se estructura en clases sociales implica en su organización el conflicto de valores que define a cada clase; consecuentemente cada una lucha por alcanzar y preservar la hegemonía y reproducir *ad infinitum* el status existente. Es lógico suponer entonces que las clases hegemónicas promoverán y difundirán en primer lugar sus propios modelos para obtener el consenso de los otros sectores de la sociedad. Pero, ¿cuáles son las vías que utilizan para lograrlo? Durante las últimas décadas han cobrado creciente importancia mundial los medios de comunicación masivos tales como la televisión, el cine y la radio. Las características de estos medios han generado, a su vez, formas culturales que han sido denominadas 'cultura de masas'. Esta forma de cultura es producida en forma ma

siva por minorías que disponen de vastos aparatos tecnológicos y que toman decisiones en cuanto al contenido, calidad y dirección de sus productos, en función de sus intereses y de los de sus mandantes.

En este proceso las clases populares son meros receptores de un producto acabado. De esta forma la cultura elitista se transforma en cultura de masas. Sus productos llegan a todas las clases sociales y en gran parte son comunes a muchos países. La cultura de masas homogeneiza, borra diferencias, genera hábitos, modas y opiniones comunes ... "La cultura de masas según Mario Margulis- implica un cambio cualitativo en la forma de creación de productos culturales, ya no son producto de la interacción directa de grupos humanos. Los productos culturales fabricados de esta manera asumen la forma "mercancía" y participan de sus características: su valor de uso consiste principalmente en su aporte a la producción y reproducción del sistema. Más aún, los productos culturales fabricados como mercancías, experimentan una deformación en su valor de uso, en relación a su capacidad de satisfacer necesidades humanas. La finalidad no es satisfacer necesidades de los hombres, sino necesidades del sistema.

En oposición a la 'cultura' fabricada en esas condiciones, -

instrumento de dominación y colonización, podemos distinguir un proceso diferente de fabricación de "cultura" realizada - por las clases dominadas a partir de su interacción directa y como respuesta a sus necesidades. A esta forma, diferente, la llamaremos cultura popular. La cultura popular continúa - diciendo Margulis -es cultura de los de abajo, fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos. Sus productores y consumidores son los mismos individuos: crean y ejercen su - cultura. No es cultura para ser vendida sino para ser usada. Responde a las necesidades de los grupos populares.⁹³

Es necesario retomar el esquema 3 descrito en páginas anteriores y que se compone de las Unidades Culturales determinadas por las competencias profesionales: Saber Profesional, Saber Comercial y Saber Folklórico, a las cuales es posible incorporar en nuestro análisis y dar a la valoración arquitectónica que ellas permiten una interpretación distinta. Recordemos que las tesis que sustentan nuestra estructura analítica son resultado del entrecruzamiento y resumen de las - perspectivas antropológica y sociológica (esquema 1 y 2) y que el esquema 3 se refiere específicamente a la valoración arquitectónica. Es pertinente, aquí, equiparar la síntesis de los esquemas 1 y 2 con el esquema 3 sobre todo si tomamos

(93) MARGULIS, Mario, op. cit. págs. 42 y ss.

el concepto de 'necesidad' como elemento articulador.

Esquemas 1 y 2

Perspectiva antropológica-Sociológica
(La vivienda como producción de cultura
La cultura como práctica económica y
simbólica y como instrumento para la
reproducción de la hegemonía).

Cultura Elitista
Cultura de Masas
Cultura Popular

Esquema 3

Unidades Culturales
(Competencias Profesionales)

Saber Profesional
Saber Comercial
Saber Folklórico-Popular.

Se han caracterizado los conceptos de los esquemas 1 y 2 procurando establecer un marco global de referencia para luego derivar el análisis arquitectónico propiamente dicho; para ello se requiere ampliar la definición de las Unidades Culturales que, como podrá apreciarse, se corresponden de tal manera con los dos esquemas iniciales que avalan el enfoque con que se ha desarrollado el concepto de "necesidades" y el papel de éstas en la producción de cultura, así como el rol que la cultura juega en la producción y reproducción de la hegemonía.

Retomamos aquí las tesis de Marina Waisman:

SABER FOLKLORICO: "...Desde los comienzos de la historia se ha desarrollado un saber folklórico, o sea, un modo de interpretar y de construir la realidad por parte del común de las gentes "no ilustradas".

Los límites de este saber podrían trazarse -

con gran amplitud, abarcando desde la llamada arquitectura espontánea hasta la vivienda típica anterior a la Revolución Industrial, obra de artesanos que perpetúan un saber al par que, muy lentamente, asimilan algunos datos del saber profesional. La actividad constructiva del saber popular nace de una interpretación no especializada ni crítica de las necesidades del grupo; son las tradiciones del grupo mismo las que establecen el carácter de las necesidades y el modo en que ellas han de satisfacerse; la interpretación puede ser pragmática o bien idealizada o, aún, mitizada, y asimismo puede ocurrir que resulte viciada por la persistencia de tradiciones arcaizantes; pero en todos los casos, sus raíces no dejan de estar sólidamente implantadas en los modos de vida y en las necesidades vitales y sociales del grupo. Más aún, en los pueblos primitivos la actividad constructiva llega a ser una representación de la estructura profunda del grupo.

SABER PROFESIONAL: Este por su parte -separado ya del saber general del grupo y convertido en un saber especializado, trata de interpretar las necesidades de la sociedad- dirigiéndose a distintas necesidades y a distintos grupos sociales según las circunstancias históricas, atendiendo a unos y desentendiéndose de o-

tros en función de representaciones más o menos reales de los contenidos sociales y culturales del grupo. Puede ocurrir que se acerque o que se aleje de los modos de vida, puede llegar inclusive a congelarse en un recinto encerrado en si mismo perdiendo los contactos directos con las realidades sociales; pero en todos los casos está tratando de poner en obra, con mayor o menor acierto, con mayor o menor justificación, distintos valores humanos.

Hasta la Revolución Industrial, saber popular y saber profesional se dividían la tarea de construir el entorno urbano; se ha comentado más arriba que, con la explosión urbana se planteó un problema para el que ni uno ni otro resultaron estar preparados y apareció entonces un grupo profesional comercial, que se apoderó de la nueva función.

SABER PROFESIONAL-

COMERCIAL:

Este grupo lejos de tomar la vida humana -en cualquiera de sus posibles interpretaciones- como punto de partida para su actividad, la usa como pretexto para cumplir una finalidad económica, este "saber" no deja de utilizar algunos datos del saber arquitectónico, pero al aislarlos de su contexto los despoja de su significado en cuanto partes de una escala de valores, convirtiéndolos en vehfculos

de falsas representaciones, del SLUM a los desoladores e informes suburbios que hoy rodean las ciudades, la historia de este tipo de actividad constructiva del entorno es a simismo la historia de la pérdida de oportunidades para crear una real vida urbana".⁹⁴

Resulta útil destacar que la manera en que son satisfechas las necesidades de habitación es lo que define a cada uno de los tres campos del territorio de la arquitectura.

Los esquemas 1, 2 y 3 y su interacción clarifican el carácter de los roles que cada una de las unidades culturales juegan en el contexto de la producción de la vivienda popular

Cultura Elitista	Saber profesional
Cultura de Masas	Saber Comercial
Cultura Popular	Saber Folklórico/Popular

Cultura Elitista y su correspondiente competencia: saber profesional; cultura de masas y saber comercial; cultura popular y el saber folklórico-popular son las manifestaciones con que cada sector de la sociedad interpreta y construye su realidad a partir de la ubicación, hegemónica o no, en que se encuentre.

(94) WAISMAN, Marina, op. cit. págs. 45 y 46.

CAPITULO 4° EL ENFOQUE TIPOLOGICO EN LA VIVIENDA POPULAR

- OBJETIVOS: 1° Desarrollar los conceptos y categorías del modo tipológico de análisis y proyecto de la vivienda para los sectores populares en el entendido de que a partir de las tipologías de la vivienda es posible reconocer las características de los modos de vida cotidiana de los grupos humanos que las constituyen e identificar las necesidades de habitación que fueron satisfechas.
- 2° Hacer una revisión retrospectiva de los enfoques de diseño que caracterizan el pasado reciente de la producción arquitectónica por el Saber Profesional: El enfoque metodologista-científico y el enfoque tipológico.
- 3° Plantear algunas reflexiones acerca de como la participación del arquitecto en la producción de la vivienda para los grupos populares aunado a la intervención directa de los usuarios puede resultar en procesos en los que la casa cumpla con las expectativas de los destinatarios y que al mismo tiempo que coadyuva a incrementar el bienestar de la familia, fortalezca su identidad cultural.

PREMISAS DE TRABAJO:

- a) Los modos de vida cotidiana son la expresión que caracteriza a los grupos o clases de una sociedad y los distingue de los demás, tanto desde una perspectiva de cultura étnica como desde una perspectiva de cultura de clase.

- b) En estados pluriculturales o multinacionales en que la diversidad de patrones culturales, de objetos y hábitos de consumo constituyen un obstáculo para la expansión del modelo hegemónico, - se busca la incorporación de los grupos étnicos (y también de las clases subalternas) a través de la homologación de sus pautas culturales y - de sus modos de vida cotidiana. Dentro de esta homologación aparecen de manera relevante las - formas de organización del espacio dentro de las cuales aparece la vivienda.
- c) Los diversos modos de vida cotidiana se van - construyendo en la evolución histórica de los - grupos y se expresan a través de distintas es- tructuras de valores y necesidades y del siste- ma de objetos que las satisfacen y constituyen su soporte material. Tanto necesidades como sa- tisfactores son el resultado de un proceso his- tórico de acumulación de soluciones generadas - por el grupo frente a las condiciones del medio ambiente natural y social, el medio geográfico, el clima y la historia.
- d) El análisis de la evolución histórica de los modos de vida cotidiana implica en paralelo el a- nálisis de la evolución histórica del sistema - de objetos que constituyen su soporte material.
- e) En el campo de la arquitectura, el enfoque tipo lógico permite abordar el análisis de la evolu- ción histórica de la vivienda: los modelos ori- ginales, las influencias, las variaciones y las permanencias.

- f) No obstante los intentos por racionalizar y "cientifizar" el proceso de diseño del Saber Profesional sigue prevaleciendo la subjetividad. El único parámetro objetivo son los objetos mismos y su interacción con los modos de vida cotidiana. El enfoque tipológico sistematiza los objetos y propone la creación apoyándose en los tipos históricos como satisfactores probados de las necesidades humanas de habitación; el enfoque científicista propone la opción estrictamente metodológica sin considerar la naturaleza histórica de las necesidades y satisfactores.
- g) La producción de vivienda es un proceso de construcción social del espacio y, en consecuencia, de creación de cultura. El conjunto de tipologías no puede ser un "stock" de formas, espacios, procedimientos constructivos, etc. que el arquitecto aplica en determinadas situaciones indiscriminadamente. Los tipos no son capítulos de la historia que pueden ser utilizados como veneno de instrumentos acrílicos para uso de proyectistas apresurados ni como simple colección de recetas para soluciones típicas. En la satisfacción de las necesidades de habitación deben ser los usuarios quienes determinen dialécticamente con el diseñador las características de la vivienda como satisfactor. Hacerlo sin la participación e interacción de los destinatarios, sus modos de vida cotidiana, estructuras de necesidades y valores significa tomar decisiones arbitrarias por encima de la cabeza de los hombres que constituye una imputación de necesidades -

que conlleva la satisfacción de aquellas que se juzgan como reales y la represión de aquellas - no admitidas. Es, pues, una dictadura de necesidades que actúa como mecanismo de control social y de poder, que implica la visión fetichizada - de la vivienda al arrogarse unilateralmente el derecho de satisfacer de determinada manera la necesidad de la vivienda.

h) El Saber Profesional puede intervenir en el diseño de la vivienda que puede suscitar actos de representación popular a partir de la formulación de hipótesis de diseño que partan del conocimiento de las pautas culturales de los sectores populares, de sus estructuras de necesidades y valores y del manejo de las tipologías edilicias que los caracterizan, sin que ello signifique renunciar al proceso creativo de la proyección así como a la incorporación de elementos que coadyuvan a mejorar las condiciones de habitabilidad, y que resulten del consenso de los usuarios.

i) El enfoque tipológico-morfológico como punto de partida del proceso de diseño propone los siguientes pasos:

A. El marco histórico de referencia tipológica o telón histórico de fondo: Para el análisis tipológico en México resulta de gran utilidad establecer un marco de referencia tipológico formado por el análisis de las características de las viviendas prehispánicas tanto rural como urbana y por otra parte, los de la vivienda española. Ambos constituyen los modelos originales que en su influencia mu-

tua derivarán en interpretaciones y variaciones que son los que le dan forma al panorama de la vivienda popular en México.

- B. Análisis de las tipologías distributivas (interiores y exteriores)
- C. Análisis de las tipologías formales (interiores y exteriores)
- D. Análisis de las tipologías estructurales-constructivas
- E. Establecimiento de los tipos a través de la clasificación tipológica
- F. Análisis de las similitudes y diferencias de los ejemplos contrastados
- G. Utilización de los tipos en la formulación de las hipótesis de diseño que se sometan a la consideración y eventual aprobación de los destinatarios.

I.- EL ENFOQUE TIPOLOGICO EN LA VIVIENDA POPULAR.

En los capítulos anteriores nos hemos referido a la vivienda, primero en su acepción global, luego a la vivienda popular en un intento por caracterizarla, basándonos en la teoría sustentada en el binomio necesidad-satisfactor entendidos éstos como los dos polos de un proceso dinámico que constituye el paradigma central para explicar gran parte de la conducta individual y colectiva de los sectores que conforman a una sociedad.

Dentro de este marco teórico se ha afirmado que la vivienda ha sido, desde los inicios de la humanidad, una necesidad vital permanente que el hombre ha satisfecho de distintas maneras; que ha sufrido cambios, que ha evolucionado conforme han evolucionado los grupos humanos por los que es concebida y materializada, manifestando siempre su estructura de valores. Cada grupo social formula distintos sistemas de necesidades y valores y, por lo tanto, distintos sistemas de respuesta para satisfacerlas; esta forma de satisfacer sus necesidades supone uno entre los diversos sistemas de respuesta posibles, y son el resultado de soluciones acumuladas por el grupo o sector del grupo frente a las condiciones del medio ambiente natural y social, el medio geográfico, el clima y la historia. Estos sistemas de respuesta constituyen el conjunto de culturas creadas por el hombre. La vivienda como parte de estos sistemas es una forma de producción de cultura, es un hecho cultural.

II. LOS MODOS DE VIDA COTIDIANA Y LAS TIPOLOGIAS DE LA VIVIENDA.

La explicación de las sociedades humanas y los sectores que las constituyen a través del binomio necesidad-satisfactor, permite establecer que las formas de cultura y su expresión en los modos de vida cotidiana son la manifestación de los procesos en los que se han venido constituyendo históricamente los sistemas de necesidades y valores de los grupos humanos. Los sistemas de costumbres y todas aquellas necesidades relacionadas con ellos, son transmitidos de generación en generación, proceso en el cual se va conformando la memoria histórica que los identifica y los distingue unos de otros. Cada conjunto de individuos manifiesta modos de vida diferentes. Cada generación transforma sus sistemas de necesidades pero no totalmente: es imposible, justamente por la continuidad de la vida cotidiana, misma que le confiere características que lo distinguen como un pueblo o una clase aparte.

Cada modo de vida cotidiana se soporta en un sistema de objetos entendidos estos como los satisfactores materiales que dan respuesta a las necesidades y valores. Por lo tanto, el análisis de la evolución histórica de los modos de vida cotidiana implica, en paralelo, el análisis de la evolución histórica del sistema de objetos que constituyen su soporte material. En el campo de las necesidades de habitación, el enfoque tipológico permite abordar el análisis de la evolución histórica de la vivienda: sus orígenes, cambios y permanencias como parte del sistema de objetos que constituyen el soporte de los modos de vida cotidiana.

Por todos los elementos desarrollados hasta aquí y resumidos de manera sucinta en los párrafos anteriores es que este trada

bajo se plantea como tesis central..." caracterizar a la vivienda como uno de los satisfactores que dan respuesta (o deberían darla) al sistema de necesidades de habitación y valores de los modos de vida de los sectores de la sociedad, cada uno de los cuales manifiesta una estructura de preferencias diferente e igualmente válida que las expresadas por los demás sectores resultando, en consecuencia, viviendas con características y tipologías diferentes para satisfacer necesidades y modos de vida también diferentes."

En el caso de las necesidades de habitación a nivel familiar se ha dicho que existen medios o instrumentos que tienen como función atender los requisitos que presenta la satisfacción de cada necesidad familiar ligada a la vivienda y que son: instrumentos técnicos, legales y sociales. De éstos, los instrumentos técnicos tienen que ver fundamentalmente con la calidad de los diseños habitacionales así como con materiales, componentes, acabados y accesorios; alternativas técnicas más adecuadas a cada tipo de casa, grupo social y área geográfica por lo cual son el campo en que el arquitecto interviene de manera directa.

Ubicados ya en el ámbito de análisis propiamente arquitectónico, es oportuno retomar el esquema de unidades culturales propuesto por Marina Waisman citado en el capítulo anterior que divide el territorio de la arquitectura en tres grupos: saber profesional, saber folklórico/popular y saber comercial, determinados por las competencias profesionales y que constituye el tercer eslabón de nuestro esquema global de análisis - junto con los esquemas antropológico y sociológico.

En este orden de ideas, el hecho de que el arquitecto participe en la proyectación de los objetos presupone la imposibi

lidad de intervención en el diseño de la vivienda popular so riesgo de subvertir la clasificación de la autora citada.

Sin embargo, recordemos que la vivienda no se proyecta como "popular", que es el uso y no el origen, la posición y la capacidad de suscitar actos o representaciones populares lo que le confiere a la vivienda esa significación de popular por lo que se puede sostener que es posible que el Saber Profesional incida en la producción de vivienda capaz de propiciar la representatividad de los grupos populares en la medida que co rresponda a la satisfacción de sus necesidades de habitación en el tiempo y la historia.

El enfoque tipológico es -según este trabajo- el instrumento que permite al arquitecto materializar en la vivienda las necesidades de habitación planteadas como tales por los grupos o sectores populares. Reconociendo la naturaleza histórica de las necesidades y las tipologías referidas a un concepto histórico del espacio y la forma, se puede decir que la vivienda popular es el soporte material que debería satisfacer las necesidades históricas de habitación de los sectores populares de la sociedad, que son resultado de un sistema de valores y prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que los definen y, como tal, sus características tipológicas deberían corresponder a esas formas de vida.

Ahora bien, las necesidades de habitación tienen un carácter eminentemente dinámico que se transforma conforme se transforman los sistemas de valores de los sectores y de la sociedad en cada período histórico. Estos cambios, sin embargo, son lentos y progresivos. Como ya se ha dicho la estructura de necesidades de los grupos humanos no puede ser modificada de la noche a la mañana por la inmensa fuerza que posee la -

tradición, sobre todo en lo que concierne a la vida cotidiana, los sistemas de costumbres y todas aquellas necesidades relacionadas con tales sistemas.

Cada generación transforma estos sistemas pero no totalmente. Si la vivienda es el soporte material de esa cotidianidad, en ella se van expresando los cambios que experimentan los grupos humanos; si éstos son lentos y progresivos, el mismo carácter tendrán las transformaciones que experimente la vivienda. No obstante, es posible identificar elementos tipológicos y morfológicos que permanecen a través del tiempo o que sufren variaciones menores que permiten su reconocimiento; otros que se modifican radicalmente como resultado de una manera distinta de interpretación de los satisfactores de las necesidades de habitación, siempre como expresión de la estructura de necesidades y valores de los grupos humanos.

Aceptando como válida la hipótesis de la estrecha relación entre los modos de vida y las tipologías y morfologías de vivienda es importante preguntarnos ¿a qué necesidades de habitación responden los distintos tipos de vivienda?. En el capítulo segundo se estableció que las necesidades familiares relacionadas con la vivienda son: protección y seguridad, higiene, privacidad, comodidad y funcionalidad e identidad familiar, aunque se señaló que pudieran darse circunstancias en las que predominen unas sobre otras e inclusive se consideren otras que no aparecen enunciadas en este trabajo. Así pues, las necesidades de habitación se expresan en la materialización de la vivienda, en sus características tipológicas y morfológicas.

Es pertinente en esta parte del trabajo preguntarnos ¿que es

la tipología?, ¿desde cuando aparece en la producción arquitectónica?, ¿cuales son los conceptos y categorías que la forman?, ¿puede utilizarse como modelo de análisis y evaluación de la vivienda producida por el saber popular al igual que los objetos arquitectónicos producidos por el saber profesional?, ¿como se expresan las necesidades de habitación de los sectores de la sociedad en las tipologías de la vivienda?, ¿como se puede hacer la indagación tipológica de la vivienda popular?.

En este capítulo final se pretende desarrollar los antecedentes y conceptos del enfoque tipológico en la arquitectura para aplicarlos como estructura de análisis, evaluación y proyecto de la vivienda que puede llegar a convertirse en popular. Se enuncian en la primera parte los antecedentes históricos de la clasificación tipológica, desde la perspectiva del saber profesional.

En un segundo momento se definen los conceptos de tipo, tipología, pertinencia e historicidad para después abordar las categorías tipológicas con que se plantea analizar las necesidades de habitación: tipologías distributiva, formal y estructural-constructiva.

III. LA HISTORIA Y LA CULTURA EN LA PROYECTACION. CONTINUIDAD Y RUPTURA.

La cultura no se construye de una vez y para siempre y la vivienda -se ha dicho- es producción de cultura, es un hecho cultural. La cultura es el conjunto de soluciones acumuladas por el grupo o sector del grupo para satisfacer sus necesidades en el tiempo y el espacio en un período histórico; por tanto el análisis histórico de la vivienda se presenta como

instrumento indispensable para su comprensión. Sin embargo, la historia no puede concebirse como un proceso de continuidad absoluta o lineal. Existen rupturas, cortes que transforman drásticamente el *continuum* histórico y que se manifiestan en la ruptura de los esquemas hasta entonces aceptados como válidos, aunque siempre partiendo de un contexto existente en que continuidad y cambio son parte de una raíz social y semántica común. Este fenómeno se manifiesta en las tipologías a través de su aceptación o rechazo e incluso en la creación de contratipos. Refiriéndose a esta cuestión Michel Foucault⁹⁵ enumera una serie de nociones de las cuales el pensamiento histórico debe liberarse: la continuidad, la tradición, el desarrollo y la evolución, la mentalidad, la conciencia colectiva, etc., y aquellas otras que acostumbramos aceptar a priori y que por el contrario deben ser revisadas y reconstruidas antes de su utilización: las categorías y los principios de clasificación, los tipos institucionalizados, las síntesis, las unidades o conjuntos a los que nos referimos sin revisar la legitimidad de la delimitación que implican. En contraste con las nociones tradicionales de la historia, Foucault propone el reconocimiento de las discontinuidades, de las rupturas, de las dispersiones, de la coexistencia de diversos tipos de historicidad, todo lo cual podrá conducir a la reunión de un material histórico libre de preconceptos y ampliamente comprensivo; es lo que él llama material "arqueológico", necesariamente previo a la construcción de la historia". En este contexto el enfoque tipológico permite la apropiación de la historia en la búsqueda de un orden refrendado en los orígenes y las permanencias - pero también en la identificación de las transformaciones -

(95) FOUCAULT, Michel "La arqueología del saber", Gallimard París. págs. 31, 37 citado en "La estructura histórica del entorno". Op. cit. pág. 11.

de la vivienda de los distintos grupos en diferentes momentos de su historia y de su cultura.

IV. ¿QUE ES LA TIPOLOGIA? CONSIDERACIONES DESDE EL SABER PROFESIONAL.

1.- Tipología y Metodología. La Antinomia del Movimiento Moderno.

Las siguientes consideraciones se hacen desde la perspectiva de la Unidad del Saber Profesional, es decir, la producción hecha por especialistas. Con este marco de referencia en el apartado VI de este capítulo se propone una estructura para la indagación tipológica de la vivienda como parte del Saber Popular.

Se puede afirmar, como punto de partida, que la tipología es (...) "el proceso creador de la obra arquitectónica en que la forma de cada objeto se obtiene como una adaptación a aquel caso particular de unos arquetipos, de unos "modelos esenciales normativos", que admiten ser usados validamente en una relativa variedad de circunstancias.⁹⁶

Argan afirma que EN TODO PROCESO DE PROYECTACION EXISTE UN MOMENTO TIPOLOGICO.⁹⁷ En el otro extremo, aparece, según Ernesto N. Rogers la metodología o proceso metodológico en que la determinación del objeto se realiza a partir de unos datos concretos, particulares, individuales -generalmente basados en los diversos tipos de función; elaborados según un método incontrovertiblemente seguro o científico.⁹⁸

"La idea de incorporar a la práctica del diseño determinadas disciplinas y maneras de pensar fué impulsada por Hannes Me-

(96) BOHIGAS, Oriol "Contra una arquitectura adjetivada". Barcelona, Ed. Seix Barral, S.A., 1969, pág. 95.

(97) ARGAN, Giulio Carlo, artículo sobre "Tipología" en la Enciclopedia dell'arte, pág. 4, citado por Marina Waisman, op. cit., pág. 63.

(98) Citado en "Contra una Arquitectura adjetivada" de Oriol Bohigas, op. cit., pág. 95.

yer en el BAUHAUS a finales de la década de los 20. Pero aún antes, en 1910 el arquitecto W. Lethaby abogaba por la necesidad de tal medida".⁹⁹

Ambos enfoques son considerados los polos antinómicos en que se debate la arquitectura moderna (entiéndase el Saber Profesional); se distinguen fundamentalmente por la relación que establecen con la historia.

(...) "El movimiento moderno fundamentado teóricamente en una actitud epistemológica racionalista, se planteaba básicamente como anti-historicista: los problemas debían analizarse como si fuera la primera vez que se plantearan a la humanidad, sin dejarse "contaminar" por las soluciones institucionalizadas - generadas para resolverlos. Sobre esta base, se excluyeron - del contenido curricular de la BAUHAUS, los estudios de historia del diseño y, en las Escuelas de Arquitectura de inspiración racionalista (prácticamente todas, al menos en algún momento de su historia), se proscribió el uso de revistas, búsqueda de antecedentes, análisis de casos, etc. El camino quedaba libre para la opción estrictamente metodológica, mediante la cual se afrontarían los problemas "nuevos". En aparente contradicción los arquitectos racionalistas manifestaban un - interés y una preocupación por los "standards", "las necesidades del hombre" (Le Corbusier).¹⁰⁰

La tipología arquitectónica por su parte, vuelve a cobrar vigencia como reacción suscitada por la crisis del Movimiento Moderno... "Se trata de una reacción de índole historicista determinada por el creciente deterioro urbano de las sociedades del capitalismo avanzado. Desde el punto de vista pro-

(99) BONSIÉPE, Gui "Diseño industrial, tecnología y dependencia", México, Ed. Edicol, págs. 19 y 20.

(100) TUDELA, Fernando "Tipología Arquitectónica", México, Ed. UAM-Xochimilco, s.f. págs. 4, 5, 6, 16 y 17.
-Cabe aclarar que el significado de los "standards" se refería a los niveles mínimos aceptables que debía tener toda la población.

yectual, la tipología se va estableciendo como un instrumento insustituible para la apropiación de la historia, el único - que permite una utilización de la misma no basada en la es- - tricta imitación de los modelos pasados. Se podrá o no aceptar un tipo pero no imitarlo".¹⁰¹

2.- Antecedentes del enfoque tipológico.

Conviene enfatizar que el enfoque tipológico en la arquitectu ra ha tenido momentos de gran vigencia pero también de negación casi absoluta, como ya se señaló en los renglones anteriores. Marina Waisman dice al respecto... "El concepto de tipo ha tenido diversas acepciones y significados en la histo ria, y es alternativamente negado o aceptado como componente del proceso creativo. Desde el Renacimiento hasta el siglo - XIX, se puede considerar al tipo como un "modo de organiza- ción del espacio y de prefiguración de la forma ... referido a un concepto histórico del espacio y de la forma."¹⁰² El tipo constituye entonces una unidad significante. No está fijado a priori sino deducido de una serie de ejemplares¹⁰³ y a partir de él pueden concebirse obras que no se asemejarán entre sí.¹⁰⁴ No es un hecho puramente formal: constituye una "res- puesta a un conjunto de exigencias ideológicas o religiosas o prácticas".¹⁰⁵ Durante la época del renacimiento, el tipo - constituía un elemento de "control de la proyectación", papel que comienza a perderse en el Manierismo y el Barroco, época en que los arquitectos adoptan el concepto de "imagen" en lugar del de tipo. Consecuentemente, ya los teóricos del Ilumi- nismo separan los conceptos de tipología formal y tipología funcional, restándose de tal modo carácter histórico a los va lores formales y reduciéndolos a la pura percepción. La desin

(101) Ibid.

(102) ARGAN, Giulio Carlo, op. cit.

(103) Ibid.

(104) Quatremère de Quincy, citado por Argan en la Enciclopedia dell'arte. Citado a su vez por Marina Waisman op. cit., pág. 69.

(105) WAISMAN, Marina. Op. cit., pág. 63.

tegración de la unidad significativa del tipo se produce definitivamente en el siglo XIX: por una parte aparecen tipologías planimétricas y distributivas, y por la otra los estilos se constituyen como otras tantas tipologías formales; por último, comienzan a aparecer tipos de soluciones tecnológicas adaptables a las tipologías planimétricas, como por ejemplo las cúpulas con esqueleto de hierro que cubren los grandes espacios circulares".¹⁰⁶

Vemos como la buena estrella del enfoque tipológico aparece y desaparece en los distintos períodos históricos. Según Fernando Tudela El Movimiento Moderno consideraba a la tipología (. . .)'Como residuo de una era artesanal superado o en trance de superación en la que todo artefacto era producido por mediación de una tradición, costumbre o imitación, es decir, por referencia de análisis de una situación preestablecida, de cuya vigencia cabía dudar. El Racionalismo Moderno aspiraba a que la producción de la forma fuera el resultado de un proceso lógico, generado sobre la base de un planteamiento "ex novo" de cada problema".¹⁰⁷

En un artículo aparecido en 1967 (Typology and Design Method) el arquitecto escocés A. Colquhoun se encargó de mostrar la inviabilidad de la referida aspiración racionalista, invocaba el arquitecto escocés la valencia ideológica, el poder de "imagen" de determinados productos de la tecnología industrial (el trasatlántico, el avión, la locomotora, que aparecen ilustrando los primeros textos de Le Corbusier). Como subrayaba en su artículo, las formas se cargan de significación precisamente por que son objeto de elección, porque no están mecánicamente de-

(106)Manfredo Tafuri "Las estructuras del lenguaje en la historia de la arquitectura", citado en Waisman Marina, op. cit., pág. 63.

(107)TUDELA, Fernando, op. cit., págs. 16 y 17.

terminadas por los requerimientos funcionales. Estos últimos pueden en muchos casos invalidar una forma concreta, pero no permiten en ningún caso identificar la forma-solución. En función de esta imposibilidad práctica, ¿cómo resolvían entonces el problema de la determinación de la forma los maestros del funcionalismo? Donde había un hacer tradicional, el Movimiento Moderno dejó un vacío teórico, que se llenó en la práctica recurriendo a las imágenes producidas por las distintas vanguardias artísticas del momento. En ningún caso se pudo colmar aquel vacío por medio de un determinismo de corte funcionalista. Hasta los diseñadores más "técnicos" tuvieron que optar, consciente o inconscientemente, por adaptar a sus necesidades específicas soluciones formales preestablecidas, con algún grado de institucionalización y "tipificación". La actitud anti-tipológica racionalista puede emparentarse con la actitud romántica-expresionista (en arte) o con la subjetivista idealista (en lingüística), que pretendían igualmente obviar las mediaciones más o menos institucionalizadas y comunicar "directamente", sobre la base de una absoluta libertad.

Hoy sabemos -dice Fernando Tudela- que esa "absoluta libertad" es una mera ficción y que nuestras posibilidades de comunicación se basan en sistemas socialmente estructurados y estructurantes, que nosotros podemos manejar, utilizar en un sentido o en otro, pero nunca ignorar, suprimir, ni siquiera crear globalmente. La analogía con el lenguaje resulta bastante ilustrativa: nos guste o no, el lenguaje constituye el marco forzoso de nuestro pensamiento y nuestra garantía de comunicación. El escritor que no se preocupe por el análisis tipológico del lenguaje se verá o bien sujeto inconscientemente,

(y por ende, sin posibilidad de control) al lenguaje, o bien constreñido a emitir entidades inarticuladas, sin posibilidad de comunicación. El diseñador se encuentra en una situación bastante similar respecto a su relación con el sistema tipológico institucionalizado vigente. Tanto los sistemas tipológicos arquitectónicos como los lingüísticos se caracterizan por ser instituciones sociales, que hasta cierto punto - se imponen al individuo, aunque lo hagan en muy distinta medida". ¹⁰⁸

Pero junto a esta posición antihistóricista basada en la determinación de la forma arquitectónica por consideraciones funcionales de nivel individual ... ", el Movimiento Moderno ha hecho también tremendos actos de fe y proclamas polémicas en favor de la tipificación y de la repetición, con lo cual ha llevado al extremo una clara posición en favor de la tipología, aunque con una formulación aparentemente distinta de la tradicional porque se apoya más que en razones semánticas, en consideraciones productivas.

Lászlo Moholy-Nagy plantea en "La nueva visión" la frase en que cristalizó toda esta tendencia y que vino a definir la posición pedagógica de la BAUHAUS: "No debe imponerse la obra única, ni la mayor realización individual, sino la creación del tipo utilizable comúnmente, la evolución hacia lo standard". ¹⁰⁹ Indudablemente esta tendencia hacia la estandarización del objeto arquitectónico presupone la satisfacción de necesidades también estandarizadas que a todas luces es producto de la imputación de un sistema de necesidades en que se toman en cuenta los requerimientos del aparato productivo pero en donde nunca aparecen los verdaderos destinatarios, ni mucho menos se pretende dar respuesta a sus necesi-

(108) *Ibid.*

(109) BOHIGAS, Oriol, op. cit., pág. 97.

dades de habitación y modos de vida. (La lógica del ejercicio del poder y de la toma de decisiones para el individuo pero sin el individuo que ya se ha mencionado)

Aparecen claramente diferenciadas dos formas de interpretación de las tipologías: por una parte los tipos históricos basados en una forma de apropiación de la historia en la que el tipo se entiende como punto de partida para la invención formal que se construye a través de un proceso de selección y abstracción de diferentes edificios a través del tiempo; como unidad signifiante cargado de significados históricos y simbólicos que engloba tipología distributiva y tipología formal; que no está fijado a priori y que obedece a consideraciones semánticas y, por el otro lado el enfoque funcionalista que se inspira en la vocación "funcional" del diseño..." en la referencia constante a una actitud de servicio directo a unas necesidades en la que cada objeto debía ser el resultado casi podríamos decir automático de las exigencias funcionales" ¹¹⁰ y que se manifiesta en la búsqueda de nuevas formas estandarizadas y tipificadas susceptibles de ser repetidas y por tanto, producidas industrialmente.

3.- La tipología como instrumento para incidir en propuestas culturales alternativas.

El Movimiento Moderno plantea pues una lucha abierta contra los estilos históricos, entendidos como simples esquemas formales apriorísticos y pretende crear la nueva tradición arquitectónica a partir del camino de la metodología como la única vía "científica" de interpretación de los datos concretos que proporciona un análisis objetivo de la realidad. Es tal la relevancia que ha tomado la metodología hasta el extremo que se

(110) Ibid. pág. 96.

ha podido decir que..." la introducción de la indagación metodológica ha sido el descubrimiento más profundo del Movimiento Moderno".¹¹¹ Guido Canella al referirse a los trabajos de C. Alexander "Notes on Synthesis of form" y C.N.Schutz "Intentions in Architecture" dice: "La tesis de N. Schutz, como la de Alexander, se para en el aspecto del proceso de elaboración del proyecto, intentando profundizarlo y analizarlo por la subdivisión en fases para lograr aproximarlo lo más posible a las finalidades a alcanzar. Estas, no obstante, quedan vagamente descritas y en el conjunto no son objeto de ningún juicio. De ello se deduce la confirmación de los cometidos a la vez particularistas y universalizantes asignados a la arquitectura por el Movimiento Moderno, o una especie de fetichismo - de sobredeterminación o de sobrestimación del proceso de la creación a expensas de la finalidad, Es decir, el furor metodológico corre el peligro de quedarse en una situación aséptica, neutra, sin tomar partido por lo realmente importante de un proceso de creación: su finalidad, su propósito".¹¹²

Bohigas continúa diciendo..."El propio Canella indica, por lo menos dos finalidades importantes que ni siquiera tienen una relación directa con los métodos: el primero es el aspecto monumental. Es decir la carga expresiva y significativa, la subjetividad del autor, quizás el hecho artístico como válido en sí y hasta físicamente aislado del contexto. El segundo es la posibilidad de incidir imaginativamente en unas propuestas culturales y ecológicas más allá de los datos concretos que derivan de la realidad. En este aspecto, la duda sobre la validez de esa pretendida metodología científica está en dos puntos -

(111) Ibid.

(112) CANELLA, Guido "Mausoleos contra Computers" citado en "Contra una Arquitectura adjetivada", op. cit., págs. 98 y 99.

fundamentales: la arbitraria jerarquía de los datos y la pretendida ausencia del salto al vacío".¹¹³

4.- El "salto al vacío", la hipótesis de diseño en el proceso de creación.

Refiriéndose a la validez del método "científico" y al orden de enumeración de los datos para el diseño, Bohigas dice: - (...) "En resumen, la enumeración de datos es ya una propuesta más allá de la objetividad de los propios datos pero planteada así con hipocresía y con excesiva arbitrariedad. La pretendida ausencia del "salto al vacío" es en realidad una consecuencia de la misma consideración. Pues suponiendo incluso que los datos hablen de una manera suficientemente explícita y con propuestas objetivas concretas, sin arbitrariedades previas, tampoco sería posible deducir de ellos la forma exactamente adecuada. Ni siquiera en la investigación científica pura se produce la exacta e inmediata sucesión del análisis de datos a la síntesis de un nuevo producto o de un descubrimiento formal. Por en medio hay un proceso de diversas hipótesis que van siendo sucesivamente comprobadas. Hay siempre un salto al vacío, una hipótesis previa.

En la práctica del diseño la hipótesis constituye una previa predisposición a una propuesta formal y funcional, nos atreveríamos a decir, incluso, una adecuación a una tipología más o menos preestablecida. No existe un "programa" previo en abs-tracto. El programa solo existe después de ser más o menos - formalizado. La arquitectura nace de una dramática dialéctica entre ese programa en gestación y las ideas formales así mismo en gestación.¹¹⁴

(113) BOHIGAS, Oriol, op. cit., págs. 100 y 101.

(114) BOHIGAS, Oriol, op. cit., págs. 99, 100 y 101.

La conclusión final a la que llega Bohigas a través de sus razonamientos avalan sin duda el gran valor del enfoque tipológico en el proceso de creación del objeto arquitectónico... "En un objeto bien diseñado, en un edificio bien proyectado, en una ciudad bien planificada, lo más importante es la hipótesis de función y de forma que el creador ha sabido plantear más allá de la estricta radiografía de la realidad inmediata. Y a esta hipótesis se llega no exclusivamente por una metodología estricta y rígida, sino por una preformación de tipologías, por una acumulación de experiencias e intuiciones básicamente formales".¹¹⁵

Por inferencia de las afirmaciones anteriores se puede decir que en la proyectación de la vivienda el arquitecto tiene la posibilidad de apoyarse en el enfoque tipológico para formular las hipótesis de diseño que le permitan la creación de objetos arquitectónicos capaces de responder a las estructuras de necesidades y valores de los sectores destinatarios y suscitar por tanto, la significación de lo que pudiera denominarse vivienda popular.

5.- La tipología en la Arquitectura Moderna.

Se ha mencionado líneas arriba que la arquitectura actual se debate entre dos polos tendencialmente antinómicos: La tipología (basada en los tipos históricos) y la metodología (basada en el método científico).

Dentro del Movimiento Funcionalista se presentaron dos vertientes: la Corriente Expresionista que por principio, evitó la creación de tipos, oponiéndose a la fuerte tipificación que proponía la facción Racionalista en la cual los princi-

(115) Ibid. Pág. 102.

pios de repetición, tipificación y estandarización sentaron sus reales como piedras angulares del movimiento, inspirados en el propósito de incorporar la arquitectura a la producción industrializada como una forma de satisfacer las necesidades especiales globales de la sociedad europea de la época. Dos de los exponentes fundamentales de la Corriente Racionalista son sin duda Le Corbusier y Mies van der Rohe. Le Corbusier en todos los escritos de su primera época hace evidente su aspiración de crear tipos repetibles... "Cuando habla de Maisons - type, cuando pone nombres a sus proyectos (Domino, inmuebles villas Citrohan), es clara su intención de caracterizar fuertemente una determinada organización formal o estructural y hacerlo por ese medio fácilmente reconocible y repetible. Que logró sus propósitos y que sus obras llegan a constituir verdaderos tipos lo demuestran la variedad y riqueza de los resultados a que llegaron quienes lo adoptaron como base de su trabajo (Tange o Niemeyer, por ejemplo), y, de un modo más general, la extraordinaria productividad de las formas por él creadas. Reyner Banham¹¹⁶ lo ha calificado como "The last form giver".

El lenguaje purista que utilizó hasta la década del 50 fué el más apropiado para la creación de tipos generales; más adelante, son sus elementos aislados los que cobrarán fuerza y llegan a constituir el repertorio de formas más característico de la arquitectura actual".¹¹⁷ Mies van der Rohe último director de la BAUHAUS es considerado también creador de tipos... "Mies, sin proponérselo al menos explícitamente, y debido a su intención de lograr espacios y formas universalmente válidos, ha creado una tipología (que es al

(116) Reyner Banham, en *Architectural Review* - Agosto de 1969 citado en "La estructura histórica del entorno", M. Waisman, pág. 64.

(117) WAISMAN, Marina, op. cit., págs. 64 y 65.

mismo tiempo una tipología estructural). Tan claro es el carácter tipológico de la obra de Mies en Estados Unidos -y tan profundo su clasicismo- que ha dado origen a una nueva Tipología Neoclasicista con sus diversas variantes: decorativistas (Yamasaki), estructurales (SOM) o clasicizantes (P. Johnson).^{118 *}

6.- El tipo y el modelo en el proceso de creación.

Al abordar el tema de los tipos en la arquitectura moderna, surge la pregunta acerca de aquellos edificios que son resultado de un proceso de imitación casi total de las obras de arquitectos como Le Corbusier y el propio Mies entre otros -¿en qué medida es posible la adopción de los tipos sin incurrir en repeticiones que eventualmente pueden rayar en el plagio de una obra ya hecha?. Quatremère de Quincy manifestaba que..."la palabra "tipo" no representa tanto la imagen de una cosa que deberá copiarse o imitarse perfectamente como la idea de un elemento que debe servir de regla al modelo. 'el modelo'... es un objeto que se debe repetir tal cual es; el tipo es, por el contrario, un objeto según el cual cada uno puede concebir obras que no se le parezcan punto por punto. Todo es preciso y determinado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo".¹¹⁹

Marina Waisman plantea que en el universo de obras arquitectónicas del Movimiento Moderno algunos tipos se forman en base a creaciones individuales y no a través de abstracciones sucesivas por lo que la distancia entre tipo y modelo se hace más difícil de definir..."Posiblemente para distinguir entre tipo y modelo habrá que considerar el grado de creatividad con que se adopta, limitándose a repetir o interpretar el

(118) Idid. pág. 65

* Las alusiones a Le Corbusier y Mies son ilustrativas y no significan que se compartan totalmente sus planteamientos.

(119) De Quincy Quatremère (1832) citado en Tipología Arquitectónica de Fernando Tudela, págs. 16 y 17.

modelo propuesto como se hace en tanta arquitectura comercial basada en las formas miesianas -o, para referirnos aún a Mies, formular una versión propia cargada de nuevos significados y valores propios- como Saarinen en la General Motors-. Entre - estos dos extremos hay infinitas gradaciones y toca al historiador distinguirlas y calificarlas. En otros campos de la - construcción del entorno puede llegar a ocurrir incluso, que la elección de la tipología sustituya lisa y llanamente a la proyectación: en la arquitectura espontánea (sic.) y en la - producción directamente comercial. El tipo se convierte entonces en modelo".^{120 *}

V. LA TIPOLOGIA MODELO DE ANALISIS, VALORACION Y PROYECTO:

LOS CONCEPTOS.

Los conceptos: TIPO, TIPOLOGIA, PERTINENCIA, ESCALA DE INTERVENCIÓN TIPOLOGICA. Las categorías Tipológicas: Distributiva, Formal y Estructural-Constructiva.

La tipología en el diseño se concibe en este trabajo como un modelo de análisis, evaluación, y proyecto del objeto arquitectónico que presupone una relación dialéctica entre las necesidades humanas de habitación y las tipologías edilicias, es decir, un proceso de ida y vuelta en el que los instrumentos de análisis y síntesis se van afinando y ajustando a las condiciones derivadas de circunstancias cambiantes en el que los satisfactores sufren cambios en función de necesidades - diferentes. Es pues, la interpretación del binomio necesidad-satisfactor en el campo del diseño arquitectónico de la vivieda a través del enfoque tipológico. A propósito del mismo se detallan a continuación algunas precisiones de los conceptos

(120) WAISMAN, Marina, op. cit., págs. 66 y 67.

* Es importante destacar que la elección de modelos caracteriza a muchos asentamientos producidos sin la intervención de los arquitectos en los que existe una gran unidad de formas y volúmenes.

que constituyen su estructura: TIPO, TIPOLOGIA, PERTINENCIA, HISTORICIDAD Y ESCALA DE INTERVENCION TIPOLOGICA y que son útiles para una mayor comprensión del modelo aquí propuesto.

De acuerdo a las definiciones de Fernando Tudela:

1.- El Tipo se define de la siguiente manera:

- a. Como sistema de reglas que permite producir un número indeterminado de individuos que se reconocen como pertenecientes a la misma CLASE.
- b. Esa misma clase de individuos, determinada por la aparición en todas ellas de un sistema de rasgos o características preestablecidas.
- c. La clase de rasgos en la medida en que determina la clase de individuos.

La noción de tipos se aplica a veces a uno de los ejemplares o a un número muy reducido de los ejemplares en tanto que manifiesta o manifiestan con mayor claridad y radicalismo que otros la clase a la cual pertenecen; hablamos así de un "CASO TIPICO". Se denomina frecuentemente "ARQUETIPO" al ejemplar que representa máximamente el tipo".¹²¹

El prototipo formado por los vocablos griegos "protos" y "typos" significa el primer tipo de una cosa. Aymonino advierte sobre el prototipo..."La definición de prototipos conlleva una tendencia a su transformación en "modelos" considerados válidos en sí mismos, debido a su supuesta correspondencia perfecta con una determinada actividad".¹²²

(121) TUDELA, Fernando, op. cit., pág. 4

(122) AYMONINO, Carlo, "El significado de las ciudades", España, Ed. H. Blume Ediciones, 1981, pág. 104.

2.- La tipología:

(..)'La tipología es literalmente el estudio de los tipos. La operación tipológica básica es la CLASIFICACION. Se entiende por clasificación el acto de abstracción que tiende a poner orden entre entidades diversas, agrupándolas en clases, previa identificación de los rasgos comunes que autorizan tal a agrupación. En su sentido más general, el "tipo", entendido - ya sea como "clase de rasgos", como "clase de individuos" o bien como "clase de reglas", está siempre íntimamente emparentado con la idea de "clase", y también con la de "concepto", puesto que desde el punto de vista lógico un concepto - es una clase. Concebir una cosa es considerarla como miembro de una clase, conocerla a través de un sistema de identidades y diferencias".¹²³

3.- Pertinencia e Historicidad:

Al referirnos a las necesidades de habitación se ha señalado el carácter dinámico que éstas tienen al ubicarse en un entorno geográfico, histórico-cultural definido, por lo cual es imprescindible considerar la pertinencia y el contexto histórico para su análisis. F. Tudela dice..."Interesa recalcar la naturaleza histórica de las operaciones de clasificación y, en general, de los actos de conocimiento. Todo fenómeno posee un conjunto, en principio infinito, de rasgos o características, pero para concebirlo el hombre procede forzosamente a una reducción, reconociendo y distinguiendo un número de aquellos rasgos llamados "pertinentes". Los rasgos pertinentes son aquellos que el sujeto del conocimiento toma en consideración, reconociéndolos propiamente como rasgos. Como afirma el semiólogo Luis Prieto, la pertinencia de los rasgos no deriva de los objetos mismos, sino que es aporta-

(123) TUDELA, Fernando op. cit. pág. 5

ción del sujeto, en tanto que sujeto social. Esta PERTINENCIA está íntimamente ligada con la FINALIDAD PRACTICA que persigue al sujeto". 124

(...)"La pertinencia de los rasgos es fundamentalmente de origen social. Sólo el reconocimiento de la componente social-histórica de la pertinencia permitiría un conocimiento objetivo. Como consecuencia de lo anterior, se puede afirmar que los "tipos" no se descubren, no "están" en el corpus de fenómenos que se someten a observación y análisis, sino que se CONSTRUYEN, en función de un punto de vista particular socialmente sancionado, de unos intereses prácticos. En la medida en que ese punto de vista, esos intereses sean históricos, esa misma naturaleza tendrán los "tipos" que se establezcan". 125

4.- Escala de intervención tipológica:

Otro factor importante es acotar la escala de intervención tipológica..."El pensamiento tipológico en arquitectura puede operar en un amplio espectro de escalas: desde los organismos territoriales hasta el material de construcción. Respecto a este último, señalemos que el concepto de "tipo" está ligado a la noción de "material", como diferente a la de "materia"; material sería la materia tipificada para un uso determinado. No convendrá, pues, hablar de "tipo" en términos absolutos sino de tipo en un entorno espacial concreto.

Determinadas conceptualizaciones excesivamente abstractas pierden su interés desde el punto de vista arquitectónico. Por ello la tipología arquitectónica no se ocupará de "la casa", sino por ejemplo de la "casa gótica centroeuropea", no estudiará "el convento", sino "el convento del siglo XVI en México", no la "iglesia" sino "la iglesia de planta central en el período

(124) PRIETO, Luis, parte "Pertinence et ideologic" citado en Tudela, F. op. cit., pág. 5

(125) TUDELA, Fernando, op. cit., págs. 2, 3, 4, y 5.

do del humanismo", etc. Por último, debemos otra vez recordar que el punto de vista que da origen a la formulación de los tipos está históricamente determinado y se presenta íntimamente vinculado con la finalidad práctica que se persigue (proyectar una clase de objetos, comprender la articulación de unos espacios urbanos, etc.) En cada caso resulta esencial determinar el NIVEL DE TIPICIDAD que presente utilidad para el género de operaciones que se desea efectuar. En otras palabras, deberemos precisar LA ESCALA TIPOLOGICA DE INTERVENCION".¹²⁶

(126) Op. cit., págs. 6 y 7

VI. LA INDAGACION TIPOLOGICA EN EL SABER POPULAR.

Es indudable que el proceso de diseño del objeto arquitectónico realizado por los arquitectos implica por antonomasia - diferencias cualitativas importantes con respecto al proceso de creación que realiza el Saber Popular al producir sus satisfactores de espacio.

Esto nos obliga a hacer una acotación metodológica importante para este trabajo, sobre todo cuando vamos a referirnos a la producción de vivienda hecha por el Saber Popular. Existe un riesgo inherente al análisis que se hace del Saber Popular y puede suceder que de este intento surjan equívocos que puedan ser garrafales al pretender examinar al Saber Popular a partir de un modelo permeado por consideraciones distintas (conceptos estéticos y técnicos, por ejemplo) que eventualmente provoque disonancias. Sin embargo, es un riesgo que vale la pena si con ello se logran establecer algunas directrices que permitan al arquitecto incidir positivamente en la formulación de hipótesis de diseño que una vez materializados satisfagan cabalmente las necesidades de habitación de sus destinatarios.

1.- Las formas de respuesta del Saber Popular y del Saber Profesional.

Al referirnos a las unidades de análisis arquitectónico: Saber Popular, Saber Profesional y Saber Comercial las señalá- bamos como expresiones de la cultura popular, la cultura eli- tista y la cultura para las masas, respectivamente. Este mar- co de referencia permite establecer con suficiente claridad para los propósitos de este trabajo las diferencias existen- tes entre la producción del Saber Popular y el Saber Profe- sional.

Desde el "nairiti" u hombre prehistórico de Viollet-Le-Duc citado en el capítulo primero, hasta las alusiones a la antinomia del Movimiento Moderno en la arquitectura, ha habido - grandes transformaciones; de entre ellas destaca que el conocimiento adquirido por los hombres de la comunidad primitiva era patrimonio común, la organización social y el grado de - desarrollo así lo requerían, la construcción del espacio era asumida como tarea del conjunto; con el avance de los grupos humanos se desprende del saber general el conocimiento espe- cífico, particular, que encara la satisfacción de las necesi- dades de espacio como objeto central de una actividad profe- sional. Así pues, sobreviene la separación de un conocimiento que es común y que se divide en las dos unidades en cuestión: Saber Popular y Saber Profesional, cada uno de los cuales sa- tisface, a su manera, parte del entorno construido.

2.- La producción del Saber Profesional, expresión de la cul- tura elitista.

El Saber Profesional se va constituyendo en la acumulación de conocimientos referidos al sistema de respuestas que las dis- tintas culturas van generando para satisfacer sus necesidades sociales de espacio, formando lo que podríamos denominar "la cultura arquitectónica". El Saber Profesional se desarrolla con sus propias reglas y valores, preferenciando ciertas cua- lidades del objeto arquitectónico sobre otras y ponderando su valor en la medida en que los componentes estético, funcio- nal y tecnológico se acercan a lo que cada época considera - fundamentales. Valores tales como la monumentalidad y la ori- ginalidad son recreados como camino para lograr el goce esté- tico derivado de la calidad artística del objeto que se con- vierte en fuente de análisis, reflexión teórica, crítica y también en modelo. El universo de objetos que el Saber Profe

sional asume como campo de trabajo no abarca, sin embargo, las necesidades de todos los sectores de la sociedad..."Los zigurats, monumentos, palacios, iglesias, catedrales, mezquitas, ayuntamientos, estadios, estaciones, grandes mansiones privadas y lugares públicos constituyen tema principal cuando no único, de cualquier historia de la arquitectura; los estudiosos dedican su atención casi exclusivamente a los edificios levantados según planos de grandes arquitectos. La mayoría de tales construcciones no tienen nada que ver con la necesidad fundamental de proveer cobijo, sino que más bien, se trata de edificios majestuosos erigidos para proporcionar espacios inéditos y lujosos a unos cuantos privilegiados todopoderosos".¹²⁷

Hasta tiempos recientes la atención prestada a la formulación de satisfactores para las necesidades de habitación de los sectores populares por parte del Saber Profesional era prácticamente nula. ..."Un estudio del tema nos llevaría a considerar un complejo conjunto de circunstancias históricas, entre ellas el predominio de una ideología social en la que las necesidades humanas se calificaban -y cuantificaban- según la ubicación en la escala social; esta circunstancia puede considerarse motivo fundamental para la no intervención del arquitecto, cuya labor estaba reservada a servir a necesidades sociales consideradas más elevadas dentro del criterio de la época".¹²⁸

Una acotación inicial permite identificar que existen dos campos de trabajo claramente definidos para las dos unidades de saber: el de los grandes edificios cuyo denominador común son la originalidad, la monumentalidad, la calidad artística

(127)OLIVER, Paul, op. cit., pág. 7

(128)WAISMAN, Marina, op. cit., pág. 35.

y el goce estético que corresponde al Saber Profesional y que avala su denominación de cultura de élite, dado que es el resultado del trabajo minucioso y la creación genial de una élite especializada de productores de bienes culturales los cuales son destinados al consumo y usufructo de las élites económicas y políticas dominantes.

3.- La producción del Saber Popular, expresión de la cultura Popular.

Por otra parte, la inmensa mayoría de construcciones habitualmente ignoradas en los libros de historia de la arquitectura que corresponden a edificaciones destinadas al uso doméstico y que son el resultado de la creación de los individuos "no ilustrados" para dar satisfacción a sus necesidades de habitación. Los bienes culturales del Saber Popular emanan directamente del grupo sin la intervención de especialistas, sin medios técnicos; quienes producen los bienes culturales son los mismos que los utilizan y, en su creación y usufructo se manifiestan sus tradiciones y su consciencia cultural-histórica.

Así pues, mientras que el Saber Profesional aborda la solución de los problemas de materialización del espacio (formado por distintos géneros de edificios), armado con una diversidad de instrumentos teóricos, técnicos, históricos, etc., que conforman la denominada cultura arquitectónica, el Saber Popular (que responde generalmente a la construcción de la vivienda o casa), lo hace basándose en la utilización de MODELOS EDIFICATORIOS que son resultado de procesos en los que se van reafirmando las formas tipológicas y morfológicas que expresan a su vez, las formas de vida cotidiana de las culturas étnicas y populares.

Ubicando el análisis en el contexto de la interpretación conflictiva de las clases sociales en el que cada una pretende imponer o preservar su hegemonía ¿acaso se pudiera afirmar - que el Saber Profesional al tratar de interpretar las necesidades y producir los satisfactores que los distintos grupos sociales manifiestan, poner en obra con mayor o menor acierto y justificación distintos valores tiende a promover y difundir sus propios modelos culturales de clase cuyo propósito, consciente o inconscientemente, sea obtener el consenso de los demás sectores de la sociedad?. En tal caso, el Saber Profesional deviene en una ideología académica colonial cuya mecánica es la imputación e imposición de necesidades y valores.

El Saber Popular es, como ya se ha dicho, un saber "no ilustrado" basado en la experiencia directa en la cual los requerimientos de espacio son resueltos con aquellos MODELOS que además de haber demostrado su validez como satisfactores probados de sus necesidades de habitación, constituyen parte fundamental de su identidad cultural. Los MODELOS no son inmutables: conforme se van modificando las pautas de comportamiento de los grupos y sus formas de vida cotidiana, se van generando VARIACIONES de los modelos que son resultado del ajuste de las soluciones a través de la interpretación de los modelos y sus FUENTES ORIGINALES. Al fin de cuentas la cultura se va depurando y decantando como un proceso dinámico continuo sin que ello invalide la legitimidad de sus sistemas de respuesta.

4.- Panorama general de la arquitectura en México.

El planteamiento hecho acerca de las diferencias entre el universo de objetos que forman el Saber Profesional de aquel

que constituye el Saber Popular, es susceptible de ser utilizado para ilustrar globalmente la producción arquitectónica en México.

Haremos a continuación un recorrido de las principales corrientes que caracterizan el Saber Profesional abarcando, no de manera exhaustiva sino señalando de manera referencial, las distintas etapas de la historia de México: Epoca Prehispánica, Epoca Colonial y Epoca Independiente. Esta visión, por supuesto, quedaría incompleta si no le incorporamos en paralelo la producción hecha por el Saber Popular identificando el origen de sus modelos, las variantes y las influencias que definen las características tipológicas y morfológicas de la vivienda en su proceso evolutivo.

Ambos elementos forman una especie de telón histórico de fondo sobre el cual es posible contrastar y analizar las dos vertientes del saber enunciadas, reconocer sus mutuas influencias, exclusiones, etc., que han devenido en un conjunto de soluciones que se manifiestan de manera vigorosa en el momento presente.

(...)"Si examinamos ahora los centros urbanos prehispánicos, como Tikal, Copán, Palenque, Tulum, Monte Albán, Tenochtitlan Teotihuacán y Chichen-Itzá, nos damos cuenta de que estaban constituidos elementalmente por un templo principal y templos secundarios, plataformas de danzas o plataformas votivas, residencia sacerdotal, residencia civil, construcciones relacionadas con la observación astronómica, al mismo tiempo científica y religiosa, el calmecac y algunas otras construcciones que estaban ligadas también con propósitos funerarios".¹²⁹ Resulta significativo darnos cuenta que la atención

(129) PARDINAS, Felipe, "El arte mesoamericano del siglo XVI" en "40 siglos de arte mexicano", México, Ed. Herrero, 2a. edición, - 1981, pág. 77.

central de los historiadores se dirija al Centro Ceremonial (seguramente obra de especialistas), mientras que la denominada "arquitectura menor" (la casa del pueblo) apenas empieza a ser tomada en cuenta como objeto de estudio... "Aunque actualmente proliferan las investigaciones arqueológicas para el estudio y definición de patrones residenciales en cada uno de los asentamientos en Mesoamérica y el conocimiento no solamente del centro ceremonial, sino también de la "arquitectura menor", los resultados de esta investigación son todavía parciales y muchos de ellos inéditos".¹³⁰

Con el advenimiento de la conquista y colonización española en 1521, se produce una profunda transformación de las culturas mesoamericanas que en un lento proceso se van amalgamando a la cultura de la península creando con su fusión una nueva forma de cultura; a través de la declaración y promulgación por parte de Felipe II, Rey de España, de las "Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias" el 13 de julio de 1573 se determina la organización urbano-arquitectónica que caracterizará a la mayoría de las fundaciones de las llamadas Indias Orientales. La presencia de los edificios que simbolizan el nuevo orden sustituirán a los centros ceremoniales, templos y las casas de los caciques. La iglesia, el atrio, la plaza, el cabildo y el hospital se enseñorean en la Nueva España como centro fundamental del nuevo trazado urbano, alrededor del cual se asientan los colonos españoles, los grupos indígenas y las mezclas entre españoles, indios y negros.

Los patrones de habitación prehispánicos sin embargo, no se modifican sustancialmente en los inicios de la colonia... "En

(130) LOPEZ MORALES, Francisco J., "Arquitectura Vernácula en México", México, Ed. Trillas, 1987, pág. 13.

tiempos de la conquista, el modelo residencial de la capital azteca permanece estable sin grandes alteraciones durante los primeros años. En la fecunda relación sobre cada uno de los barrios de Tenochtitlán, Calnek marca dos tipos de patrones residenciales en el conjunto urbano:

- a) Las zonas residenciales con chinampas adjuntas y
- b) Las zonas residenciales sin chinampas.

Las tipologías complementarias se clasifican respecto de las estructuras residenciales procediendo de la siguiente manera: en las zonas residenciales se describen con respecto a calles, iglesias conocidas y otras características topográficas; se hace referencia ocasional a la existencia de un segundo piso, de muros y corrales alrededor del lote de la casa, al igual que de elementos como aljibes (atentlis), graneros (cuescomates), escaleras exteriores y detalles específicos relacionados con la construcción misma. Se puede resumir que el modelo residencial en la ciudad de Tenochtitlán, se establece con base en los grupos familiares grandes incorporados y extendidos; la información genealógica e histórica es un elemento importante para evidenciar la estabilidad de la sociedad indígena en épocas anteriores y posteriores a la conquista".¹³¹ *

La conquista fué al mismo tiempo colonización. Con la llegada de las órdenes mendicantes a la Nueva España (Los Franciscanos en 1524, los Dominicos en 1526 y los Agustinos en 1526) se marca un hito en la forma de coloniaje, ya que para llevar a cabo el proceso de conversión al cristianismo, se realiza un proceso de reconocimiento a las características antropológicas de las culturas conquistadas..."El proselitismo del misionero lo

(131) LOPEZ MORALES, Francisco J., op. cit., pág. 13.

* Para una información detallada acerca de la composición familiar y el llamado "sistema de castas" véase "Las razas y la familia en la Cd. de México en 1811" de Gabriel Brun Martínez en "Ciudad de México Ensayo de construcción de una Historia" MORENO TOSCANO, Alejandra et. al., México, Ed. SEP-INAH, 1978.

conduce a privilegiar el marco espacial construido, para asegurar el funcionamiento del modelo social. Este marco físico será el punto de apoyo del proceso de evangelización: hay - que destruir la organización espacial que aloja y conforma - los comportamientos "paganos" y reemplazarla por un modelo - ideal, concebido por la sociedad cristiana; sobre todo en el caso de México donde las poblaciones tenían una compleja organización".¹³²

A. Saber Profesional

La influencia ejercida por las órdenes religiosas tendrá repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad colonial y - se expresará con gran énfasis en la arquitectura, cuyo contenido religioso será una de sus principales características.

De acuerdo a nuestro modelo analítico, la arquitectura se desarrolla, hasta la Revolución Industrial en que aparece el - Saber Comercial, en dos vertientes: La cultura elitista-Saber Profesional y la cultura Folklórica-Popular-Saber Popular.

Durante el virreinato, si seguimos la línea evolutiva del Saber Profesional, encontramos que los géneros principales de edificios son: Las casas señoriales de los conquistadores, los conventos o monasterios y las catedrales. La arquitectura oficial de la época colonial abarca todos los estilos que cupieron en su marco histórico de tres siglos: gótico, mudéjar, plateresco, herreriano, barroco -en sus dos formas de salomónico y estípite-, neoclásico y popular, entendiendo - por este último aquel que resulta de la interpretación que - los artesanos indígenas hacen de los estilos.

A través de las narraciones de Francisco de la Maza, haremos a continuación una revisión extendida del arte colonial mexicano con el propósito de marcar una relación de la producción arquitectónica de la élite en esa etapa.

(132) Op. cit., pág. 24.

(..)'México, la ciudad novohispana, nació de los escombros de Tenochtitlán, la ciudad azteca. En ella comenzó el arte que llamamos colonial o virreinal y sus inicios fueron de alarde y de temor. Sus remembranzas medievales no fueron simplemente el recuerdo de la España del siglo XV, sino una actitud defensiva ante la posibilidad de una reacción del indígena vencido. La primera obra de arquitectura que se elevó entre la isla y la laguna fué una fortaleza: las atarazanas, vasto almacén torreado con almenas y aspilleras que sirvió para guardar la artillería y los bergantines que lograron la victoria. De esta señal surgieron las casas de los conquistadores, tan recias y solemnes que harían decir a Cervantes de Salazar, primer cronista de la ciudad: "cualquiera diría que no son casas, sino fortalezas". Cuando el cronista subió a la cresta de la roca en Chapultepec, no pudo menos que decir: "está la ciudad toda asentada en un lugar plano y amplísimo, sin que nada le oculte a la vista por ningún lado: los soberbios y elevados edificios de los españoles se ennoblecen con altísimas torres..."Tal fué el paisaje arquitectónico del México del siglo XVI, la última ciudad medieval del mundo".¹³³

(..)"Un cambio a fines del siglo XVI dulcificó esta vigorosa arquitectura. La alborada del Renacimiento se presentó triunfante y un nuevo matiz decorativo se unió a la mansión feudal añadiendo columnas, escudos, medallones y rejas torneadas, así como abriendo los estrechos vanos de la primera arquitectura militar. Una de las primeras obras, ya francamente renacentista fué la Universidad, edificada hacia 1580".¹³⁴

(..)"Después el Plateresco y el Mudéjar harían de las ciudades hispanomexicanas otro tipo de construcciones hasta su entrega definitiva en brazos del barroco".¹³⁵

(133)DE LA MAZA, Francisco "Panorama del arte colonial en México" en "40 siglos de arte mexicano", op. cit., pág. 10.

(134)Ibid.

(135)Ibid.

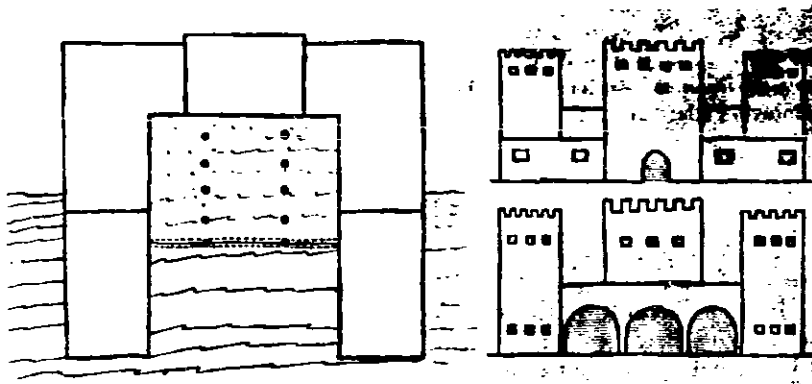
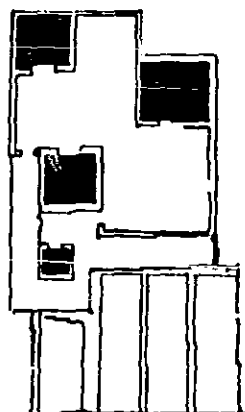


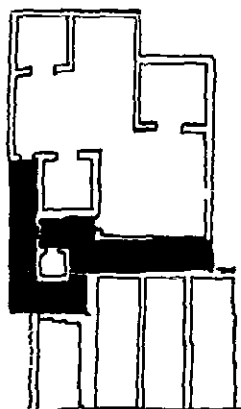
Fig. 13 Fortaleza "Las Atarazanas".
Según F. de la Masa sirvió de modelo -
para la edificación de las primeras ca-
sas de los conquistadores en la capi-
tal de la Nueva España.

Fig. 14 Vasco de Quiroga según J. J. Moreno.
Primer obispo de Michoacán, discípulo de Tomás
Moro, fué uno de los agentes más efectivos del
humanismo cristiano en México.

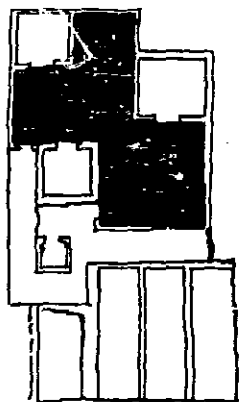




(a) cuartos



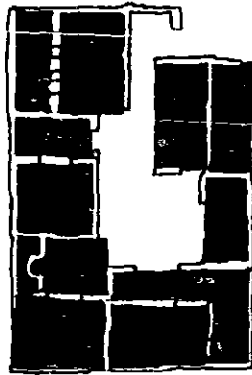
(b) pasillo



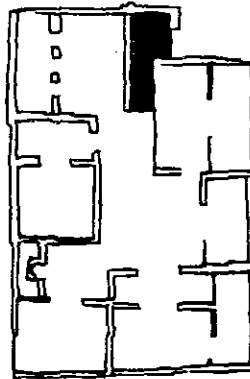
(c) patio

Fig. 15 Vivienda azteca urbana con chinampas adjuntas del siglo XVI en la ciudad de México.

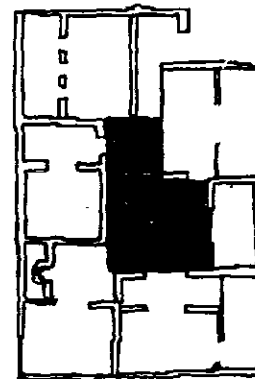
La casa tiene espacios exteriores e interiores. El patio tiene una función central en la vivienda: es el intermedio entre el interior y otros espacios con las habitaciones; es probable que cumpliera funciones como lugar de descanso, de comunicación y de actividades productivas. En los cuartos se presume la realización de actividades como el dormir y la preparación de alimentos principalmente. En la parte inferior aparecen cuatro chinampas, tres de ellas de tamaño similar y una más pequeña.



(a) cuarcos



(b) pasillo



(c) patio

Fig. 16 Casa urbana azteca del siglo XVI en la Ciudad de México.

Esta vivienda tiene un pasillo de acceso que se parece mucho al "patio de la privacidad" que aparece en la casa Pekinésa, la casa de Ur y la de Kahun, que conduce a un espacio central que accede a 6 habitaciones. Se antoja pensar que por la complejidad e independencia de espacios, pertenecía a una familia extensa o a un conjunto de familias que compartían una misma vivienda.

(.)"El estilo Herreriano, es decir el Renacimiento español - de las vigorosas, monumentales y severas formas del Escorial, que se plasmó en las catedrales de Puebla y México. Portadas interiores de conventos, pirámides con esferas, clásicos frontones, nos recuerdan en tantas ocasiones el genio de Juan de Herrera posando su huella en el grandioso paisaje arquitectónico del México del siglo XVI. En cuanto al renacimiento "purista", es decir, inspirado en los modelos italianos, los ejemplos en México son magníficos. Baste recordar las elegantes porterías de Cuitzeo y de Actopan, esta última como si fuese un arco del triunfo romano".¹³⁶

(.)"El inicio del barroco está en la segunda mitad del siglo XVII con el barroco salomónico. Conviene recordar, brevemente, el origen formal de este estilo. La actitud de Roma ante la Contrarreforma fué clara, decidida e inteligente. Si la crítica protestante fué justa en muchos aspectos, el catolicismo subsanó sus errores, por ejemplo en el campo jurídico convocando al magno Concilio de Trento que corrigió, aumentó y modernizó en sentido humanista el Derecho Canónico. En el campo del arte no se quedó atrás Roma y si era imposible sostener el paganismo artístico del Renacimiento, con sus templos de recuerdos clásicos y sus desnudos plásticos, urgía un arte sustancialmente religioso, atrayente y nuevo, que admirara y alucinara tanto a los que habían permanecido fieles como a los que, con dudas, habían pasado al campo de la Reforma. Un Papa nada renacentista y si barroco, Alejandro VII, soñó un día, tal vez despierto, la gran plaza de San Pedro, enorme y acogedora, con dos brazos abiertos para recibir a todos, como un símbolo de la perennidad de Roma. Y cuando fué necesario erigir un nuevo altar sobre la tumba del apóstol,

(136) Ibid. pág. 16.

Bernini el genio del barroco italiano, descubrió una columna antigua pero que él la hizo nueva: la columna salomónica, la del templo de Salomón, olvidada en el Vaticano desde el siglo XV. Si era necesaria una nueva arquitectura, sin recuerdos clásicos ¿que mejor que recurrir a un elemento esencial, como es la columna? ¿y porque a la vieja columna torcida del templo hebreo destruido por los romanos?. Precisamente por su carácter religioso, por su inspiración divina directa, emanada de los labios de los profetas, cuando aquel "varón como de aspecto de metal" midió ante los ojos estupefactos de Ezequiel la traza del templo que se debería construir después del cautiverio. Y también cuando el propio Salomón, si no para el templo si para su palacio, "vació dos columnas de bronce a las cuales rodeaba un hilo de doce codos...y a una la llamó afirmación y a la otra fortaleza.

El salomónico berniniano no tiene en México, sin embargo, aceptación. Salvo las poderosas columnas de la fachada de la parroquia de Tianguistenco, nuestros apoyos salomónicos son de prosapia española a la manera de Rizzi, Churriguera o Pineda".¹³⁷

(.)"El liberalismo europeo del siglo XVIII repudió al barroco. Era un arte demasiado religioso. Ante él se impuso, como en el Renacimiento, el mundo de lo clásico y su desnuda realidad. Fué un clasicismo rígido, frío, elegante y bello que floreció en manos de Ingres y David en la pintura; con Cánova y Thorwaldsen en la escultura; Wren, Souflot, Villanueva en arquitectura. Los órdenes clásicos; efebos y afroditas; - grutescos pompeyanos; despojos heróicos de Roma, las glorias del Renacimiento, aparecieron de nuevo. Templos cristianos -

(137) Ibid. págs. 18 y 19.

Con columnatas externas y frontones, arcos de triunfo, palacios clásicos, fueron la moda. Los altares volvieron nuevamente al mármol, a la piedra, a la madera pintada de blanco o de jaspes; la escultura dejó los estofados y la pintura se hizo académica".¹³⁸

(..)"El neoclásico mexicano tuvo insignes arquitectos como Manuel Tolsá, Miguel Constansó, Ignacio Castera, Damián Ortíz y Francisco Eduardo Tresguerras. Castera fué el arquitecto oficial del Conde de Revillagigedo (Virrey de México de 1789 a 1794), por lo cual intervino durante varios años en todas las obras arquitectónicas de la ciudad de México. Hizo un ingenioso e interesante plano regulador de la ciudad y fué el autor del magnífico templo de Loreto, que posee la cúpula más hermosa y audaz del neoclásico".¹³⁹

Hacemos referencia particular al arquitecto Castera, ya que es el autor de un proyecto de vecindad en 1792 que va a tener una gran influencia como modelo de vivienda y cuyos componentes funcionales se convertirán en pieza clave para la reconstrucción de las viviendas destruidas por los sismos de 1985 en el centro de la ciudad de México, y que en la última parte de este trabajo serán sujetos de cita.

Mientras ésto ocurre en la Nueva España, en Europa se van generando ciertas condiciones que provocarán un conjunto de transformaciones tecnológicas, técnicas, económicas, políticas, sociales y culturales. El siglo XVIII representa un parteaguas histórico al producirse lo que se conoce como Revolución Industrial.

(..)"Uno de los períodos más importantes de la historia moderna constituye la Revolución Industrial que ocurre a dis

(138) Ibid. Pág. 24

(139) Ibid. Pág. 26

tintos momentos en diferentes países. Inglaterra fué la prmera en experimentarlo (alrededor de 1760), puesto que era el único país que para el siglo XVIII poseía las condiciones previas necesarias para cambiar s. economía basada en el mercado local a una economía internacional de tipo industrial. Con el desarrollo de la industrialización, ocurrieron simultáneamente un cierto número de cambios que tuvieron especial significado en el aspecto urbano. Los pueblos y ciudades crecieron, y de la misma forma que su población aumentaba también lo hacían los problemas sociales derivados de la existencia de viviendas anticuadas. Las migraciones provenientes de las zonas rurales eran de tal magnitud, que las ciudades no pudieron controlar de forma eficiente su crecimiento ni - tampoco satisfacer el aumento de necesidad de viviendas decentes. Barrios pobres y muy densos se convirtieron en compañeros inseparables de la industrialización y modernización. Es verdad que este fenómeno existió antes de que se produjera la Revolución, pero rara vez provocaba los acuciantes problemas de miseria humana inherentes a las ciudades industrializadas".¹⁴⁰

Refiriéndose a la producción arquitectónica N. Pevsner dice: (.)"Hay más acontecimientos que anotar a fines del siglo - XVIII, en el XIX y en el XX que en todos los siglos anteriores juntos. Y cuando pasamos a los estilos, el hecho se hace todavía más patente, puesto que el siglo XIX es el período - por excelencia del historicismo, e historicismo significa el uso de distintos estilos por el mismo arquitecto o al mismo tiempo en una determinada secuencia. Esta situación es conocida y sirve para todos los modelos como la más característica de estos cien o ciento cincuenta años".¹⁴¹

(140) SHOENAUER, Norbert. "6.000 años de hábitat", Barcelona, Ed. G.Gili, 1984, págs. 341, 342 y 343.

(141) PEVSNER, Nikolaus "Historia de las tipologías arquitectónicas", Barcelona, 2a. edición, 1980, Ed. G. Gili, pág. 350.

(..)'Es el siglo XIX, para la historia de México, un siglo axial en el que tienen lugar acontecimientos políticos de extrema importancia que van a ser determinantes en las formas de vida y en las formas culturales. En el primer cuarto de siglo tiene lugar la guerra que culmina con la independencia de la Corona Española, de los territorios que colindaban al sur con la Capitanía General de Guatemala y al norte con la Luisiana y las antiguas posesiones inglesas que habían dado origen a partir de 1782 a los Estados Unidos de América.

Años más tarde, la guerra de Texas, que trae como consecuencia la trágica pérdida de gran parte de las provincias internas de Oriente y Occidente reduciendo al territorio nacional a poco menos de la mitad en su superficie; el establecimiento del Segundo Imperio por el Archiduque Maximiliano de Austria con el apoyo de Napoleón III de Francia, el triunfo de la República, la Reforma y la interminable serie de luchas y revoluciones que culminarán con la instauración de la dictadura del General Porfirio Díaz al declinar el siglo y que se mantendrá hasta la primera decena del siglo XX. Este es el tiempo en el que se desarrolla una arquitectura en la cual se verán reflejadas todas esas circunstancias".¹⁴²

(..)'La arquitectura neoclásica concluye en México con la consumación de la independencia, extendiéndose su influjo en los años inmediatos posteriores. En 1843, Antonio López de Santa Anna ordena la reorganización de la Academia de San Carlos, fundada en 1785, pero que con la guerra de independencia sufrió una lamentable decadencia en su organización, profesorado, producción y economía; a ella van a ingresar maestros que se traen de Europa y que determinan la orientación de la enseñanza que a partir de entonces, se definirá

(142) URQUIAGA, Juan "APUNTES PARA LA HISTORIA Y CRITICA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA DEL SIGLO XX, 1900-1980. México, 1982, Ed. SEP-INBA, págs. 7, 8 y 9.

categoricamente por la influencia europea, ya que además a los alumnos más distinguidos se les pensionaba en Italia o en Francia trayendo a su regreso los tratados franceses de arquitectura que estaban en boga, como el de Durand, el de Reynaud, y los de Viollet-Le-Duc y, posteriormente, el de Cloquet y el de Guadet. Era aquella una época de crisis, en la que después de las innumerables luchas el clima fué poco favorable para el desarrollo de las artes. Las viejas raíces culturales se habían roto en 1821 y años posteriores; no existía un estilo propio y la filosofía positivista con sus nociones de simplicidad y universalidad habrían de dominar el paisaje cultural hasta bien entrado el presente siglo, cuando se sientan las bases de la arquitectura contemporánea".¹⁴³

(..)"Esta postura romántica, en la que se deja sentir una nostalgia por el pasado, haría posible que del neoclásico se pasara al neoprehispánico, al neoisláxico, al neobizantino, al neorromántico y al neogótico en todas sus modalidades, que caracteriza a la arquitectura del siglo XIX y principios del XX a México y Europa. Paralelamente se desarrolla el llamado art-nouveau con un sentido básicamente decorativo.

La arquitectura contemporánea aparece después del triunfo del movimiento revolucionario de 1910 cuando se estructuraba y consolidaba el México actual que exigía soluciones adecuadas a problemas nuevos".¹⁴⁴

B. Saber Popular

Continuando con nuestros esquemas de análisis nos referiremos ahora a la producción realizada por el Saber Popular la cual se enfoca fundamentalmente a la vivienda y se localiza tanto en el ámbito rural como urbano.

(..)"En el México Prehispánico, había como en el actual, dos

(143) Ibid.

(144) Ibid.

arquitecturas domésticas que requerían soluciones distintas: la urbana, arquitectura rica y culta orientada más hacia lo ornamental, lo permanente y lo suntuario; y la arquitectura rural más espontánea y sencilla elaborada por sus propios habitantes. Evidencias de la semejanza entre la arquitectura -campesina actual y la prehispánica aparecen tanto en las exploraciones arqueológicas y en algunos ejemplos que a la fecha persisten".¹⁴⁵

A esta afirmación añadiríamos, basándonos en las descripciones de los primeros cronistas españoles, que aún en la arquitectura urbana prehispánica se manifiestan diferencias en lo que respecta a la casa, distinguiendo aquellas hechas de paja, de aquellas otras construídas en adobe o en cal y canto y que correspondían seguramente a rangos diferentes a la escala social.

Con la conquista, inicia un período de amalgama y acrisolamiento de las culturas precolombinas y la cultura española que dura trescientos años y que se manifiesta en la conformación de modos de vida cotidiana en los que aparecen elementos de la cultura autóctona en una relación sincrética con aquellos pertenecientes a la cultura peninsular y que se expresan en la vivienda..."En las viviendas de influencia prehispánica se manifiestan las variantes lógicas de las distintas culturas de nuestro país, como la náhuatl, maya, huichol, mixteca, zapoteca, entre otras. La herencia cultural expresada en los modos de vida, constituye un mundo arquitectónico pleno de diferencias en conceptos y formas. La influencia española contiene en sí las diferencias de las culturas regionales que los conquistadores y colonos según su lugar de origen

(145) PRIETO, Valeria (coordinadora "Vivienda campesina en México", México, 1978, Ed. SAHOP, pág. 23.

trajeron a México". 146

La cultura española que se asienta en México tiene también sus propios estamentos y clases sociales. Esto se ve reflejado en un hecho significativo: la arquitectura de la élite española florece en las grandes ciudades coloniales como México, Puebla, Oaxaca, Pátzcuaro, Mérida y Guadalajara, mientras que los estilos de su arquitectura popular, cundieron en el campo mexicano... "Pocos territorios tienen, como España, en tan breve espacio, la enorme variedad de ideas y soluciones que ahí se advierten. Cada provincia enseña en su arquitectura singularidad y carácter propio. Al trasplantarse a México, esa arquitectura pierde la fuerza de su conjunto; junto a una arquitectura andaluza surge una casa gallega y otra castellana, de manera que la diversa singularidad se va atenuando en favor del estilo que más abunda, como la arquitectura de Extremadura, La Mancha y Andalucía de donde provinieron mayor número de colonos. Los trescientos años de colonialismo, dieron como resultado una cultura mestiza con rasgos tanto autóctonos como españoles predominantes. Sistemáticamente, la arquitectura española sustituyó en gran parte a la prehispánica". 147 Sobre todo en lo que respecta a la arquitectura urbana ya que paradójicamente la arquitectura rural es la que mejor se preserva en sus tradiciones.

Un aspecto fundamental del modelo colonial lo constituyen las formas de organización familiar indígena que al fundirse con las formas hispanas incidirán de manera relevante en la organización social y su soporte arquitectónico y urbano.

La conquista y colonización española de América propició la mezcla de individuos de distintas culturas y razas: españoles,

(146) PRIETO, Valeria, op. cit., pág. 14

(147) Op. cit., págs. 36 y 37.

indios, y negros y su relación dió origen al "sistema de Castas". Cada uno de los grupos étnicos minifiesta patrones de comportamiento familiar-espacial muy definidos, lo cual se refleja en la conformación de los tipos de vivienda y la definición de la estructura urbana de la capital ... "A principios del período colonial, la población española en la ciudad de México estaba separada de la indígena, hacia 1550 la mezcla de viviendas era patente en ambos sentidos y aunque después a finales del siglo XVII, se hicieron intentos por separar nuevamente a la población española del resto de las castas, el fracaso de dichos esfuerzos demostró que el proceso de mestizaje era irreversible".¹⁴⁸ Para dar una idea de los modelos de composición familiar nos son útiles las referencias de Gabriel Brun... "De los 15 barrios de los cuales se tiene información censal de 1811, 11 están habitados solo por indios. En otros hay una población india mezclada con españoles y con negros (mezcla de estos). En todos los barrios la organización de la familia es nuclear pero en los habitados exclusivamente por indios llama la atención el hecho de que los hijos mayores vivan con su mujer y sus hijos en la casa de sus padres".¹⁴⁹

En la vivienda común de la época colonial confluyen, como ya se ha dicho, la influencia indígena prehispánica y la española. Nos ocuparemos a continuación de hacer una descripción de las características principales de la vivienda precolombina tanto urbana como rural y de la vivienda popular española para contrastarlas e identificar diferencias y similitudes.

(148) LOPEZ MORALES, Francisco J., op. cit., pág. 28

(149) BRUN M., Gabriel, "Las razas y la familia en la Ciudad de México en 1811" en "Ciudad de México ensayo de construcción de una historia", Moreno Toscano, Alejandra, et. al., México, 1978, Ed. SEP-INAH, pág. 116.

a) Vivienda Prehispánica Urbana:

Respecto de los patrones habitacionales en los centros urbanos precoloniales aún faltan por aclarar muchas dudas, sin embargo, se puede hacer referencia, con la reserva del caso, a los datos de la vivienda azteca.

1. Patrón de asentamiento: De conjunto.
2. Niveles: Normalmente de una planta y ocasionalmente dos niveles.
3. Configuración en planta: Rectangular o cuadrada con cambio en los paramentos.
4. Número de locales: Tiene uno o varios aposentos parcialmente separados, las habitaciones están ligadas directamente con un espacio abierto o patio interior, tienen un aposento dedicado exclusivamente a separar a los hijos varones de las hijas mujeres llamado CIHUACALLI (similar al gineceo griego), que en ocasiones tenfa también la función de servir como espacio comunal, para recibir a los visitantes y alojar el altar familiar. Normalmente el acceso a la casa no se liga a la calle o con el canal.
5. Otros elementos: No tiene ventanas ni exteriores ni interiores; la puerta es una cortina de tela o fibra.
6. Materiales y sistemas constructivos:
 - cimientos: De piedra unida con argamasa/rodapié de cantera gris.
 - muros: De adobe, jambas y dinteles de madera.
 - cubiertas: Techos planos probablemente con el sistema "terrado".
7. Los anexos: Huertos, vergeles, corrales, aljibes (atentlis), graneros (cuescomate).

Una observación importante es que no hay ventanas y un muro cerrado en el que solo aparece el acceso principal, forma el perímetro de la casa; la vida familiar se enfoca hacia un patio interior cerrado delimitado por los muros que constituyen una barrera material y simbólica.¹⁵⁰

(150) Esta descripción no es exhaustiva, pretende enunciar características genéricas para diferenciarla de la vivienda española. Para hacer estas consideraciones me basé en los trabajos de F.J. López Morales "Arquitectura Vernácula en México", op. cit., de Víctor Moya "La Vivienda indígena de México y del Mundo", México, 1982, Ed. UNAM, y de Valeria Prieto "Vivienda campesina en México", op. cit.

b) Vivienda Prehispánica Rural:

Con la conquista y colonización española la arquitectura de la élite urbana precortesiana desapareció. Resulta paradójico que la arquitectura rural considerada de poca durabilidad, incluso deleznable, sea la que haya preservado los elementos y la tradición cultural. Lo que se describe a continuación es una síntesis apretada de las características de la vivienda indígena rural antes de la conquista.

1. Patrón de asentamiento: Disperso.
2. Niveles: Un solo nivel.
3. Configuración en planta: Redonda, Rectangular, Cuadrada y Absidal.
4. Número de locales: Un cuarto principal que se utiliza para dormir y guardar y que se ubica en medio del terreno de manera que entre éste y la calle o camino quede un espacio exterior en el que se realizan las demás actividades domésticas.
La cocina se adosa al local principal o en otros casos es una estructura aparte.
El pórtico o cuarto al aire libre es un espacio sombreado que se utiliza como lugar de reunión familiar y de recibimiento de visitas.
5. Otros elementos: No tiene ventanas, la puerta está formada con una cortina de tela o fibra.
6. Materiales y sistemas constructivos:
 - cimientos: Un gran porcentaje carece de cimentación; aquellas que la tienen es a base de piedra con mortero calcáreo.
 - muros: De varas de madera; de carrizo con arcilla y paja (bajareque); de adobe; de piedra con mortero calcáreo.
 - cubiertas: De zacate y palma colocados en capas sobre la estructura del techo y amarrados con bejuco o mecates; de barro como terrado sobre estructura de troncos y con mezcla de pedacera porosa y cal.
 - acabados: Aplanados: a base de barro y arcillas o estucos

a base de arena y cal.

Pintura: de cal; de pigmentos naturales: azul añil, rojos de la cochinilla, arcillas color ocre o marrón.

Pisos: De tierra suelta y apisonada.

7. Los anexos: Corrales: se hacían con setos vivos de cactus como los órganos y nopales; agaves como el maguey o con carrizo.

c) Vivienda Popular Española:

Los elementos más representativos del influjo hispano son los siguientes:

1. Patrón de asentamiento: Compacto de conjunto.
2. Niveles: 1, 2 y 3 niveles.
3. Configuración en planta: Rectangular.
4. Número de locales: Variable: estancia, comedor, cocina, servicios, corral, granero.
La cocina se sitúa dentro de la casa generalmente en la planta baja, excepto en las casas de tres niveles en las que se sitúa en la segunda planta. En Extremadura, la cocina puede ser una estructura independiente en el patio o corral.
 - El Portal
 - El Zaguán
 - El Pórtico
 - El Patio
5. Otros elementos:
 - Ventanas
 - Puertas de madera
 - Balcones
 - Nichos u Hornacinas.
6. Materiales y sistemas constructivos:
 - cimientos: De piedra caliza unida con enjarre de barro y cal.
 - muros: De piedra unida con enjarre de cal y barro, de adobe y de ladrillo.
 - cubiertas: De piedra laja coloreada sobre la estructura de madera; de teja sobre un terrado colocado sobre una estructura de madera.

acabados: Muros: aplanados de barro y cal.

Pintura: colores blancos (cal) o vivos, generalmente oscuros y usualmente ocre o verde liso.

Pisos: De piedra laja, de cal y piedra; de canto rodado de baldosas de barro.

7. Los anexos: Establos, graneros, pajares y bodegas se integran por lo general a la vivienda localizándose en la planta baja lo relativo a los animales, y en el tercer nivel los pajares y graneros.

d) Diferencias y Similitudes

A partir de esta comparativa es posible discernir las diferencias principales así como las similitudes entre la vivienda autóctona y la vivienda española.

Diferencias

- A. El patrón de asentamiento en el terreno es disperso en la vivienda indígena y compacto en la vivienda española.
- B. En la casa española, ésta se alinea a la calle y todas las actividades domésticas se llevan a cabo en el interior de los cuartos, los corredores o en el patio de atrás, mientras que en la casa indígena las actividades se desarrollan tanto en el interior de la casa como en su exterior. En la casa española aparece el soportal.
- C. La casa española se desarrolla en varios niveles, la indígena en un solo nivel.
- D. En la casa española predomina la configuración rectangular en su planta, la casa indígena presenta varios tipos: redonda, rectangular, cuadrada y absidal.
- E. En la casa española la cocina se ubica dentro de la casa mientras que en la indígena se localiza adosada o como local independiente.

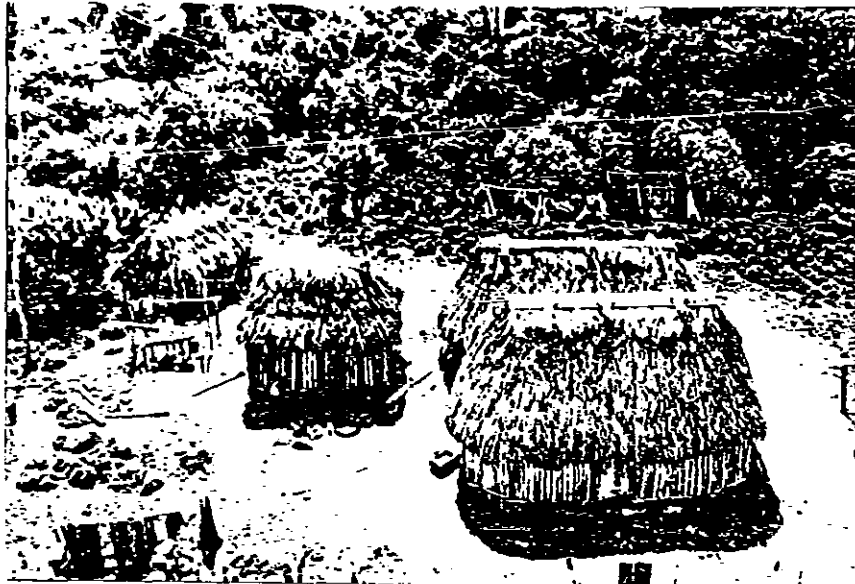
- F. La casa española presenta una modalidad que no aparece en la indígena: el zaguán, el pórtico y el patio.
- G. En la casa indígena no hay ventanas mientras que en la española se utilizan como elementos de gran importancia para la iluminación y ventilación, como medio visual de relación con el exterior y como recurso para la ornamentación.
- H. En la casa española se utilizan puertas de madera de una o dos vistas mientras que en la indígena el acceso es marcado virtualmente con una cortina de tela o de fibra.
- I. La casa española utiliza el ladrillo y la teja como materiales importantes de fundación que son desconocidos en la vivienda indígena.
- J. La casa española presenta elementos que le son singulares: el balcón, la puerta-ventana, la ventana-asiento y los nichos u hornacinas. El balcón contribuye a la mayoría de las soluciones decorativas de la fachada. Puede ser un balcón individual para cada ventana o corrido a lo largo de toda la fachada para varias ventanas. Con la galería se resuelven comunicaciones externas entre dos o más cuartos. La protección del sol y la lluvia se logra con guardapolvos o con el propio alero del tejado. Los nichos u hornacinas aparecen frecuentemente, en donde se colocan esculturas especialmente de imágenes religiosas.
- K. La presencia del balcón da lugar a la herrería y a su peculiar simbiosis con esos elementos arquitectónicos; los barandales de hierro y madera lucen la habilidad y el gusto de los artesanos. Todos estos elementos no aparecen en la vivienda indígena.

Similitudes:

- A. Entre la vivienda urbana prehispánica y la española existe claramente definida la intención de volcar la vida doméstica hacia un patio interior, aislándola material y simbólicamente del exterior.
- B. En la casa española es común la solución de la planta en uno, dos o tres niveles, en la casa indígena urbana eventualmente aparece resuelta en dos pisos.
- C. En ambas es común el uso de materiales de construcción - particularmente: la piedra, el adobe, el enjarre de cal, así como del sistema denominado "terrado" para los techos.¹⁵¹

De la descripción anterior se deriva que a partir de la conquista se inicia un proceso de profunda transformación de las culturas mesoamericanas, en sus modos de vida cotidiana y en el sistema de objetos que constituyen su soporte material dentro del cual se ubica la vivienda. El choque de dos culturas, cada una con su propia organización, con sus estamentos y clases sociales, con sus diferentes estilos de vida es de tal magnitud, que va a modelar la estructura de la sociedad novohispana hasta nuestros días; perpetuando en la interacción dialéctica -nunca exenta de conflictos- las raíces y tradiciones de los grupos étnicos, generalmente rurales, y la cultura urbana identificada con el poder y la dominación. Se ha afirmado que los conceptos de cultura de élite, popular y para las masas deben considerarse no como factores estáticos e inmutables, sino más bien como procesos dinámicos en constante interacción. Esto puede corroborarse en la mutua influen-

(151) Para hacer estas consideraciones me basé en el trabajo: *Vivienda campesina en México*, op. cit.



Figs. 17 y 18 Modelo de vivienda prehispánica rural en Quintana Roo.

El patrón de asentamiento es disperso en el terreno y gran parte de las actividades cotidianas se llevan a cabo en el exterior.

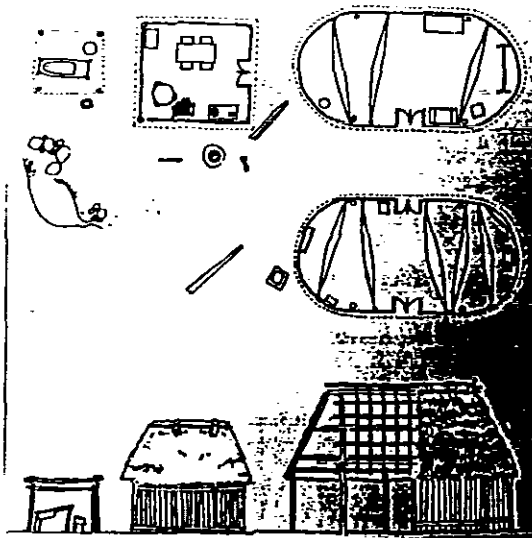




Fig. 19 Escena urbana en Candelario, España.

Los asentamientos españoles siguen un patrón de agrupamiento compacto. La casa se alinea a la calle y todas las actividades domésticas se desarrollan al interior.

Fig. 20 Calle en Ecija, España.

La casa española se desarrolla en varios niveles y utiliza el balcón, la puerta-ventana, la ventana-asiento y los nichos u hornucinas.



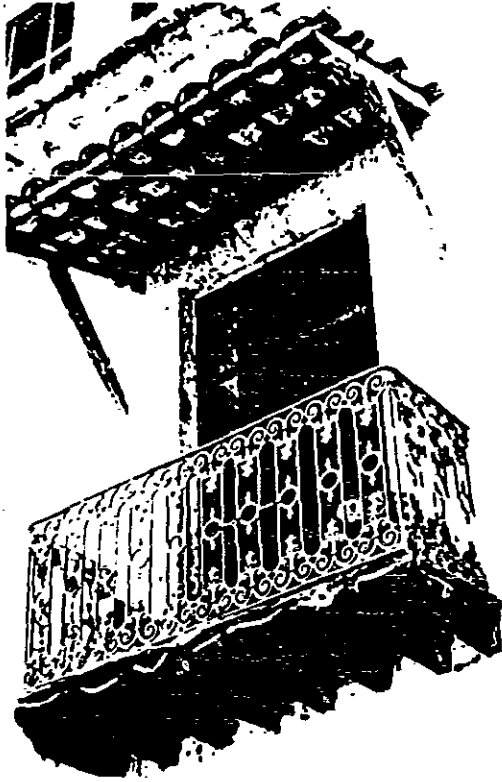
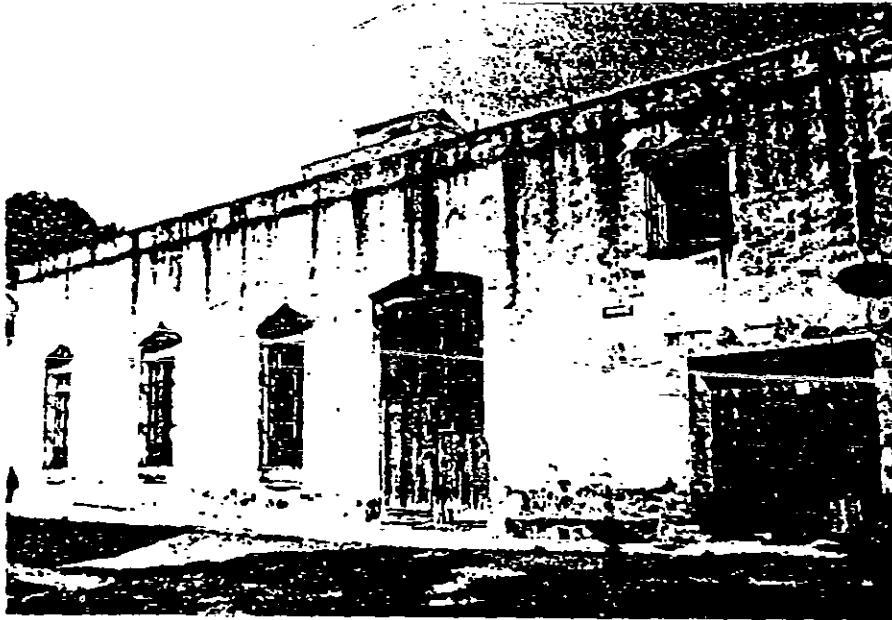
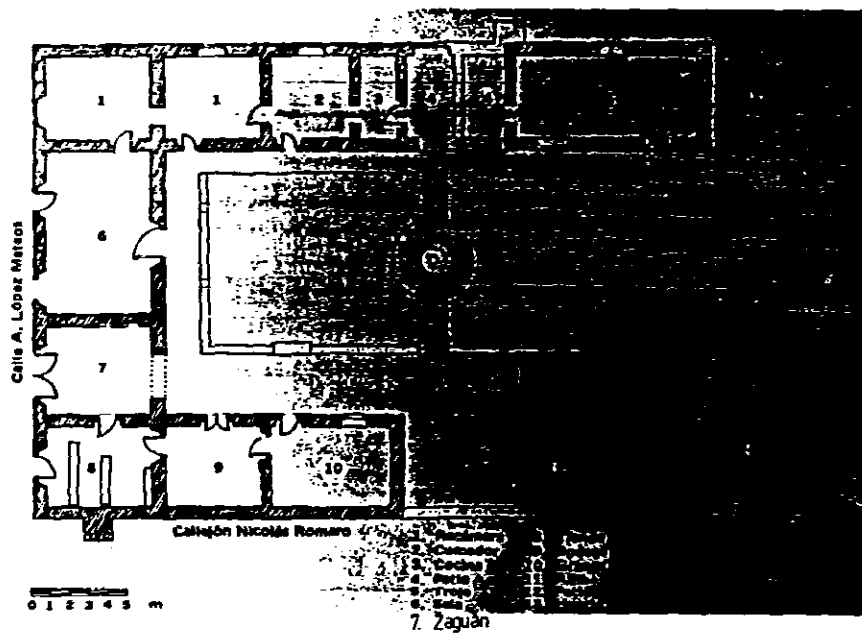


Fig. 21 Puertas de madera, balcones y barandales de hierro. El balcón contribuye a la mayoría de las soluciones decorativas. La presencia del balcón da lugar a la herrería y a la simbiosis entre ambos elementos, características de la casa española.



Figs. 22 y 23 Casa española en Tepoztlán, Morelos.
Presenta como elementos característicos el patio interior alrededor del cual se agrupan los locales de la casa y el zaguán como espacio de transición entre el exterior y el interior.



cia que las culturas autóctona y española ejercen entre sí. Esta circunstancia se presenta junto con otras en las que la influencia española es absoluta, así como regiones en que, - hasta la fecha, la vivienda se sigue construyendo con los - mismos patrones prehispánicos.

5.- Las fuentes originales, los modelos, las influencias, las variaciones: Tepoztlán, Quitupán y las vecindades en la ciudad de México.

La dinámica entre el desarrollo del Saber Profesional y la - del Saber Popular es claramente diferenciable, mientras que en el primero es posible rastrear con precisión los aconteci^omientos que provocan la aparición de conceptos distintos que repercuten en la arquitectura, su secuencia histórica y las características formales y espaciales de los estilos que se suceden unos a otros, en el Saber Popular se concibe y se - construye a partir de ciertos modelos que en su evolución incorporan influencias que se convierten en variantes tipol^ogicas y morfológicas; tales influencias pueden provenir de los patrones de vivienda de otras latitudes, del Saber Profesional aunque su utilización sea eventualmente diacrónica o, como sucede frecuentemente de la promoción de ciertos materia-les que los medios masivos de comunicación llevan a cabo.

A.- La vivienda en Tepoztlán, Morelos.

En las culturas mesoamericanas el papel de la religión - fué fundamental. Las élites estaban formadas por sacerdo^otes y militares principalmente y constituyeron en su ma-yoría verdaderas teocracias. Desde los primeros grupos, el templo o adoratorio aparece como elemento importante junto con la casa, los anexos y las fuentes de agua. El templo ejerce en muchos casos la función de modelo a par

tir del cual es concebida la vivienda. En el trabajo de F.J. López Morales aparece la referencia a las tipologías de vivienda de Tepoztlán en el Estado de Morelos cuya fuente original es la planta del templo que corona la pirámide del Tepozteco..."Se encontró que ciertos núcleos de vivienda básica, que generalmente estaban situados en el interior de los predios actuales, guardaban una correlación estrecha con la planta del templo del Tepozteco, tanto en distribución como en proporciones, en elementos compositivos y constructivos; de ello se puede inferir que este templo bien pudo haber sido el patrón de vivienda precolombino, el cual se generalizó en Tepoztlán".¹⁵²

(..)"La vivienda tepozteca actual, derivada de este molde, presenta básicamente dos espacios: uno interior, carente de ventanas que sirve de aposento y alcoba; antecedido por otro abierto a cubierto y de menores dimensiones que está resuelto por medio de un pórtico con dos pilares al frente. Podemos afirmar que este patrón no difiere esencialmente de otras soluciones de casas en el México central de ayer y de hoy".¹⁵³

(..)"Los materiales, al igual que en el edificio ceremonial, son de piedra mamposteada o bien de adobe; los exteriores pueden ser aparentes, pero los interiores tienen un enlucido o revestido de cal, arena y pintura; las techumbres están hechas con base en viguerías de maderos y soportes de otates, donde se asienta la cubierta de tejas curvas de barro. Antiguamente se usaban materiales vegetales: zacate o paja. En este primer grupo

(152) LÓPEZ MORALES, Francisco J., op. cit., pág. 51.

(153) Ibid.

de viviendas se presentan cuatro posibles variantes, según su disposición en planta o bien en la solución de sus alzados".¹⁵⁴

(..)'El segundo grupo tipológico de la vivienda vernácula tepozteca se refiere también a edificaciones de un solo nivel, pero la organización de los cuerpos en el predio define sus características. Normalmente los aposentos principales están alineados con el paño de la calle (se percibe aquí la influencia española), tienen un acceso central o un poco desfasado y un patio interior; los servicios, la cocina y los graneros se encuentran separados del cuerpo principal".¹⁵⁵

Con la descripción anterior podemos ilustrar cómo la presencia del templo se convierte en un elemento, cuyo peso en la concepción cultural profundamente religiosa de los grupos indígenas, se traslada como modelo a la vivienda prehispánica así como también la influencia que ejerce la vivienda española provocando modificaciones y variaciones en las estructuras de valor y su impacto consecuente en la vivienda.

B.- La vivienda en Quitupan, Jalisco.

Con la promulgación de "Las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias" por parte del Rey de España se marca la pauta para la fundación de nuevas poblaciones. Aunado a ello, en la edificación de sus viviendas los colonos españoles utilizan los patrones tipológicos de las regiones de la península de las que proceden dando como resultado pueblos trazados de acuerdo a las ordenanzas reales y en las viviendas el predominio

(154) Ibid.

(155) Ibid.

de la vivienda popular española. En la descripción hecha en párrafos anteriores acerca de las características de la vivienda española se destacaba la presencia de tres elementos combinados: el zaguán, el pórtico y el patio... "Entre la calle y el patio hay un zaguán, recinto a modo de vestíbulo para recibir a las personas con las que se tiene trato pero que no son cercanos a la familia; y al mismo tiempo resulta un espacio para funciones indeterminadas. Como una transición entre el uso francamente público del portal y la vivienda enteramente privada de la casa, está el pórtico, que es un espacio cubierto y con columnas el cual antecede la casa. Es de uso enteramente privado, vestibular, espacio de sala de estar al exterior, adornado con macetas y amueblado con bancas y sillas. El patio es uno de los rasgos más comunes y singulares de la vivienda en España, especialmente en la mitad sur, debido a la influencia romana, y luego a la arábiga que infundió la costumbre de que la vida doméstica transcurriera tras elevados muros en derredor de un patio enclaustrado, en cuyo interior la vegetación regula el clima y aporta confortabilidad. En torno al patio se resuelve el resto de la vivienda y la circulación".¹⁵⁶

En lo que respecta a los elementos de relación de la casa con la calle, ya señalábamos que el patrón de asentamiento de la vivienda prehispánica, sobre todo rural, es disperso en el terreno mientras que el español es compacto y de conjunto, por tal motivo ... "las casas se alinean a la calle, de tal manera que ésta queda flanqueada por las fachadas. El portal o más bien el soportal o claustro, se erige a lo largo de la fachada y forma parte de la vía pú

(156) PRIETO, Valeria op. cit. págs. 44 y 45.

blica. Cuando las casas y sus respectivos pórticos se alínean una junto a otra, se logran espacios públicos sombreados y protegidos de la lluvia llamados portales, sumamente acogedores y característicos de la arquitectura española. En Andalucía, el portal se convierte invariablemente en un claustro en derredor de la plaza pública, concebido como "el cortijo andaluz" que trasladado a México constituye la influencia más vigorosa en el tratamiento de los espacios públicos centrales y su efecto de ornamentación".¹⁵⁷

Un ejemplo sumamente útil para ilustrar lo anterior se encuentra en la descripción del poblado de Quitupán en el Estado de Jalisco que hace F.J. López Morales, quien establece para su análisis tres variantes tipológicas: El primer tipo está representado por las casas que circundan la plaza principal..."dichas construcciones se localizan en las manzanas más pequeñas del pueblo, este hecho obliga a que la casa se organice en torno a un solo patio, generalmente de proporciones cuadradas y más reducido que el resto de las otras viviendas. En el ejemplo mostrado vemos que la única construcción de la plaza que conserva el soportal, presenta una solución muy popular en la zona: una base de piedra con columna de madera y zapatas labradas con sencillez. La entrada a la vivienda es por un corredor central con un arco interior que remata en el patio generalmente arbolado con naranjos. Las habitaciones se iluminan y ventilan directamente hacia el patio y por las puertas, ello supone que en algunos casos también existan ventanas interiores. En este ejemplo las ventanas enrejadas dan a la fachada principal y como la casa está situa-

(157) Ibid.

da en una de las esquinas de la plaza, el cuarto que se ubica justamente ahí se destina usualmente a la instalación de un comercio o tienda. La casa cuenta también con un traspatio que es usado para guardar herramienta y en otras ocasiones de pequeño gallinero, corral de pequeñas especies o bodega de pastura".¹⁵⁸

(..)"La segunda variante tipológica está representada por las viviendas que se encuentran ubicadas en las manzanas a lo largo de las dos calles paralelas. La fachada principal de las casas se encuentra normalmente hacia la calle Independencia y las huertas y corrales de cada uno de los predios llegan hasta la calle Libertad. El crecimiento se dirigió en una época hacia la ocupación de estas huertas, de manera que actualmente la mayoría de las viviendas redujo en forma considerable su zona de huertos y corrales, para dar lugar a la construcción de otra vivienda con fachada hacia la calle Libertad".¹⁵⁹

(..)"La tercera tipología la encontramos en las manzanas extremas del pueblo; es decir, todas aquellas que están en la ribera del río y las del lado norte (opuesta). Las parcelas de dichas manzanas son de proporciones alargadas y la subdivisión de predios ha llegado a casos extremos de transformación, como el del esquema que mostramos. En los casos anteriores, todas las viviendas poseen un patio, al que convergen todos los aposentos; también cuentan con un área para animales: desde cerdos, gallinas y cabras hasta vacas y caballos. La huerta es otra área que no falta en estas manzanas, así como un lugar para almacenar el grano y la pastura, además de conservar el tapanco como granero tradicional".¹⁶⁰

(158) LOPEZ MORALES, Francisco J., op. cit., págs 80 y 83.

(159) Ibid.

(160) Ibid.

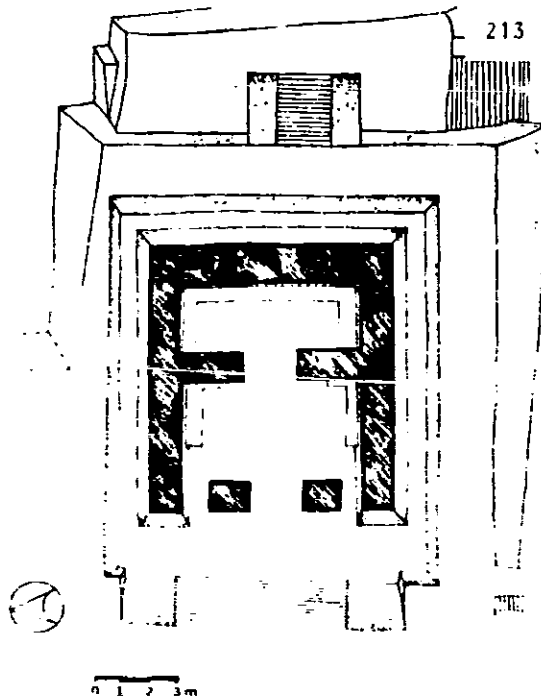


Fig. 24 Planta del templo en la pirámide del Tepozteco.

Según F. J. López N. este modelo pudo haber sido el patrón de vivienda precolombina tanto en distribución como en proporción, en elementos compositivos y constructivos.

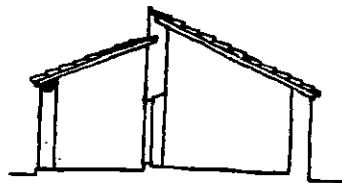
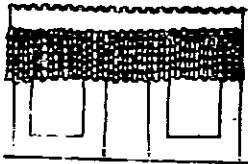
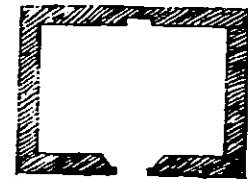


Fig. 25 Vivienda Teposteca actual.

Derivada del Templo Teposteco presenta básicamente dos espacios: uno interior carente de ventanas que sirve de aposento y alcoba; antecedido por otro abierto a cubierto y de menores dimensiones.

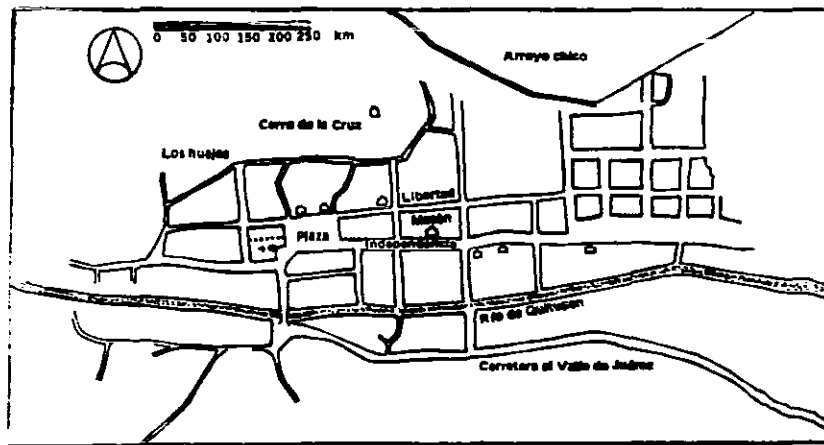


Fig. 26 Poblado de Quitupán, Jalisco.

Las variantes tipológicas: El primer tipo está representado por las casas que circundan la plaza. El segundo tipo es el de la casa que tiene su fachada principal hacia la calle Independencia y las huertas y corrales hacia la calle Libertad. El tercer tipo se encuentra en las manzanas extremas del pueblo (en la ribera del río y las del lado norte).

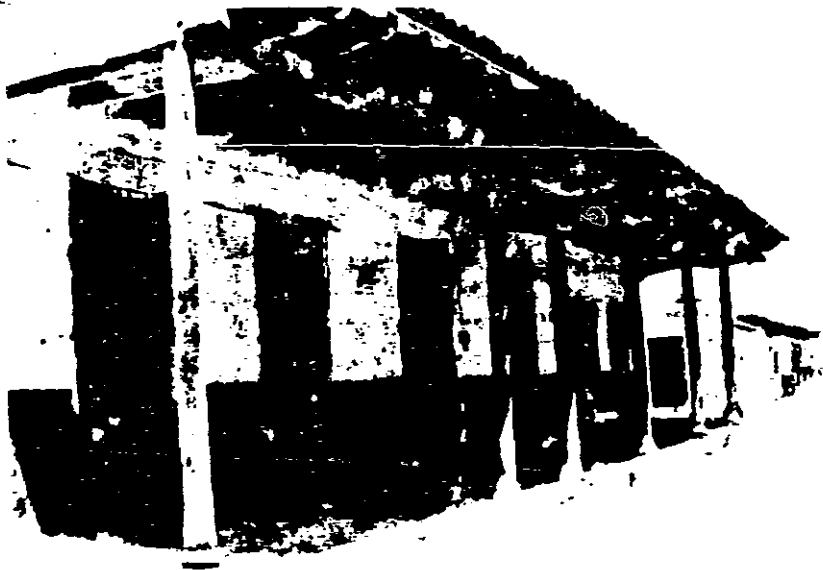


Fig. 27 Fachada de casa con soportal en Quitupán, Jalisco.

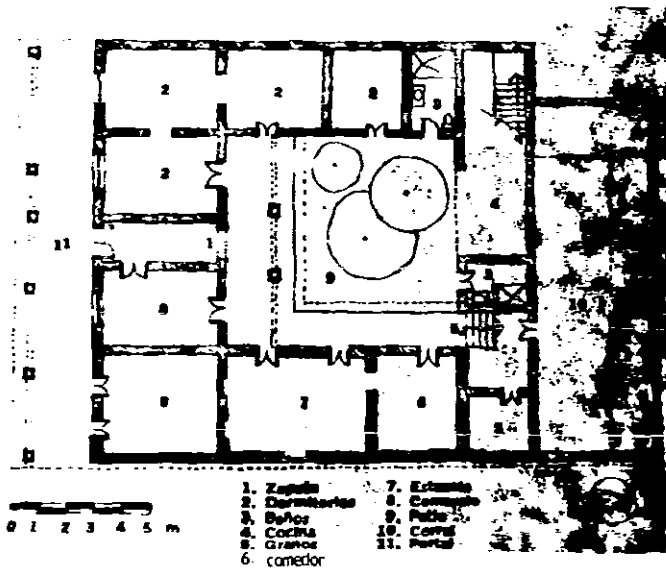
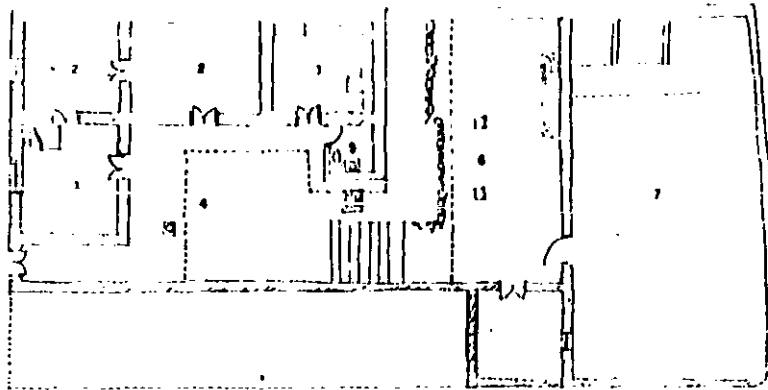


Fig. 28 Planta de la casa.



- 1. Dormitorio estanca
- 2. Dormitorio
- 3. Cocina
- 4. Patio
- 5. Baño
- 6. Facheros
- 7. Puerta

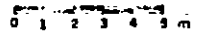
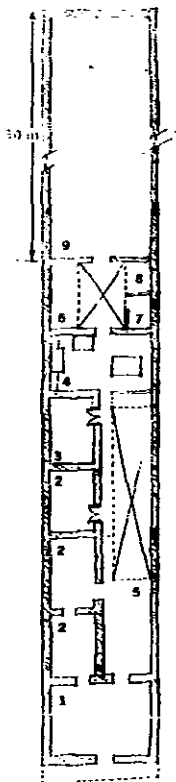


Fig. 29 Segunda variante tipológica en Quitupán.

La fachada principal da hacia la calle Independencia y las huertas y corrales de cada uno de los predios llegan hasta a calle Libertad.



- 1. Estancia-recámara
- 2. Dormitorios
- 3. Grang
- 4. Cocina
- 5. Patio
- 6. Leña
- 7. Baño
- 8. Gallinero
- 9. Corral



Fig. 30 Tercera variante tipológica en Quitupán.

Las parcelas son de proporciones alargadas y la subdivisión de predios ha llegado a casos extremos de transformación.

C.- Las vecindades en la ciudad de México, una interpretación.

Hasta aquí nos hemos referido al campo de acción que cada saber, tanto el Popular como el Profesional asume como su universo de trabajo, así como de las influencias mutuas - que ambos ejercen entre sí pero, manteniendo como regla - general, el control -la decisión- sobre la producción de bienes culturales. Pero ¿cómo se puede ubicar en nuestro esquema de análisis cuando el fenómeno presenta matices distintos, por ejemplo, cuando es a partir de la intervención del Saber Profesional que se genera una alternativa de vivienda cuyo objetivo fundamental es lograr la máxima rentabilidad del suelo urbano?, nos referimos a las vecindades de la ciudad de México cuyos componentes funcionales y formales fueron reivindicados por sus habitantes - como pieza clave para la reconstrucción de sus viviendas en 1985.

Los días 19 y 20 de septiembre de 1985, la ciudad de México sufrió cuantiosas pérdidas humanas y materiales - provocadas por dos fuertes sismos, el primero de 7.8 grados Richter.

Hospitales, escuelas, edificios públicos y privados y vivienda, grandes conjuntos habitacionales, edificios de departamentos y vecindades fueron afectados. La mayoría de estas viviendas eran vecindades, ubicadas principalmente en el antiguo casco de la ciudad, construidas por particulares para vivienda en renta..."En otros casos, se trataba de edificios que albergaban usos distintos y que con el tiempo y el deterioro del centro fueron decayendo y subdividiéndose en pequeñas habitaciones. Muchos eran edificios de valor histórico o arquitectónico protegido por las leyes del INAH o del INBA".¹⁶¹

(161) Renovación Habitacional en el D.F. "Síntesis de la memoria del Programa octubre 1985-marzo 1987", México s.f., Ed. DDF-RHP_SEDUE.

Estas vecindades presentaban antes de los sismos condiciones muy precarias de habitabilidad... "Las viviendas atendidas tenían antes del sismo, una superficie promedio de 22 m² y un 79% de ellas con superficies menores a los 40 m². En relación a servicios el 63% de la población no tenía baño propio y el 29% compartía cocina. Aún contando con la infraestructura de agua y drenaje, en la mitad de las casas el servicio era deficiente. Además, presentaban deterioro grave en un 25%, regular en un 62% quedando el 18% inhabitables después del temblor. La población afectada está constituida por familias maduras con 4.6 miembros en promedio y un ingreso de 2 salarios mínimos. La gran mayoría tienen más de 30 años de residir en la zona y sus relaciones sociales y económicas se encuentran integrados al mismo sitio; trabajando y viviendo en su mismo barrio un 37% de los beneficiados".¹⁶²

Los antecedentes históricos de la vecindad se remontan, quizá, a los patrones prehispánicos de vivienda urbana - en donde aparece ya el patio interior alrededor del cual se ubican las habitaciones. Con la conquista española la fusión de las dos culturas se refleja en la influencia - de la vivienda popular de la península y se definen con mayor precisión los elementos que identifican a las llamadas vecindades: el esquema de crujeas alrededor de un patio central interior el portón, el zaguán, y la hornacina.

En el espléndido trabajo: "Alternativas de vivienda en barrios populares"¹⁶³ se hace una retrospectiva de la vecindad que abarca desde el proyecto realizado en 1792 -

(162)Ibid.

(163)ANDRADE N., Jorge et. al. "Alternativas de vivienda en barrios populares", México, 1988, Ed. UAM-Xochimilco-SEDUE.

por el arquitecto Ignacio Castera ¹⁶⁴ hasta el último período de producción de vecindades, antes de los sismos - de 1985, ocurrido entre 1920 y 1941 período en que la - Ley de Congelación de Rentas..."Inhíbe la producción de vivienda en renta y en particular obligó a las clases de menor ingreso a tender a otras soluciones alternativas: Las colonias populares periféricas, la invasión, el para caidismo o la transferencia irregular de terrenos rurales ejidales". ¹⁶⁵

La denominación de vecindades se empieza a usar desde la época de la Reforma en el siglo XIX y se aplica a dos tipos de viviendas:

- (..)'a. A los conjuntos de cuartuchos mezquinos en los que se hacinaban numerosas familias formados en torno a los patios de viejos caserones de la ciudad, a medida que éstos degeneraban o eran abandonados - por sus dueños (que se cambiaban a las colonias residenciales), y
- b. Se aplicó a cierto tipo de viviendas multifamiliares humildes o míseras que se construyeron en los barrios y más tarde en las colonias nuevas". ¹⁶⁶

Las características iniciales de la vecindad proyectada -

(164) Don Ignacio Castera forma parte del grupo de los llamados "patricios celosos del bien del Estado", un grupo de arquitectos, ingenieros y funcionarios criollos y peninsulares que contribuyeron a que el virrey Segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794) transformara la ciudad capital de la Nueva España en una ciudad limpia y saneada..."Cuando Revillagigedo llegó a México, el casco de su capital estaba aunque hermoso y prodigioso por su ubicación y temperamento, bellos edificios y atractivos paseos -repugnante por - su suciedad 'inmundicia y malos olores' que hacían con su desorden, dice J.I. Bartolache, una ciudad de aire malsano y corrompido" Citado en "Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México" de Ignacio González Polo, México, 1984, Ed. DDF., págs. 6 y 7.

(165) ANDRADE, Jorge op. cit. págs. 40 y 41.

(166) Op. cit., pág. 34.

por el arquitecto Castera fueron las siguientes:

- (..)"a. Valorar la banda del predio que dá a la calle con accesorias comerciales para aprovechar su contacto con la actividad urbana.
- b. Colocar al centro del predio un eje circulatorio que se constituye longitudinalmente en patio y pasillo de circulación. Dicho eje hacia la calle es portón y a través de la transición de zaguán, permite el acceso a las viviendas posteriores.
- c. Existen además, con acceso directo desde la calle sobre las accesorias y el zaguán viviendas de mayor renta. Tras la banda de mayor valor en renta, se propone una hilera de viviendas-cuarto a cada lado del patio-pasillo que garantizan la máxima rentabilidad de área habitable con un mínimo de circulación, espacio libre comunal e indiviso. En dicho proyecto también están ya presentes las instalaciones comunes y las escaleras centralizadas para las viviendas del segundo piso".¹⁶⁷

El panorama de las vecindades de principio de este siglo presentan rasgos comunes:

- (..)"a. La disposición de todas las habitaciones en una o dos plantas a lo largo o en torno de uno o varios patios.
- b. La carencia de servicios de agua y drenaje o el carácter común de éstos.
- c. Su escasa superficie habitable y limitaciones espaciales conexas.
- d. La pobreza de los materiales empleados en la construcción y su fácil deterioro y la relación espacial de las habitaciones entre sí y la de éstas a la calle".¹⁶⁸

Ya en el último período en que se produjeron vecindades - (1920-1941) éstas presentan nuevas características..."En las vecindades construídas en las zonas periféricas durante el período de 1925-1940 hay algunas nuevas características que se agregan a la tipología ya descrita. En la -

(167) *ibid.*

(168) *Op. cit.*, pág. 38.

construcción especulativa popular se introduce el uso de -
nuevos materiales: muros de tabique reducidos a 0.14 m., -
por la incorporación de refuerzos verticales y horizontales
de concreto armado, aunque persiste el uso de viguería con
terrado, ésta es substituída por la bóveda catalana de la-
drillo y finalmente la losa de concreto armado de 0.10 m.
Se introducen progresivamente los servicios a las vecinda-
des (agua potable y drenaje) que en un primer momento son
comunitarios y se ubican en el patio colectivo dando lugar
a los lavaderos comunales (de poética memoria popular: chis
mes de lavadero, lenguaje de lavadero, etc.) y aparecen -
los retretes en hilera, e incluso regaderas con boiler".¹⁶⁹

El ejemplo de las vecindades en la ciudad de México ofrece
aspectos muy interesantes como fenómeno de apropiación de -
un espacio que es concebido para usos diferentes, en el ca-
so de las mansiones señoriales y, de edificios destinados a
la habitación colectiva, en el caso de la vecindad, pero cu
yo propósito es extraer la máxima renta posible, más que -
responder a las necesidades de habitación de un grupo espe-
cífico. El común denominador en ambos casos es que los ha-
bitantes no tienen, en absoluto, participación en la deci-
sión de cómo se resuelve el edificio. ¿porqué entonces los
grupos afectados por los sismos de 1985 en la ciudad de Mé-
xico reivindican el concepto de la vecindad como fundamento
central para la reconstrucción de sus viviendas?. Una de -
las hipótesis principales de esta tesis es que el sentido y
valor populares se van conquistando en las relaciones socia
les, que es el uso y no el origen, la posición y la capaci-
dad de suscitar actos o representaciones populares lo que -
confiere esa identidad.

(169)Op. cit., págs. 40 y 41.

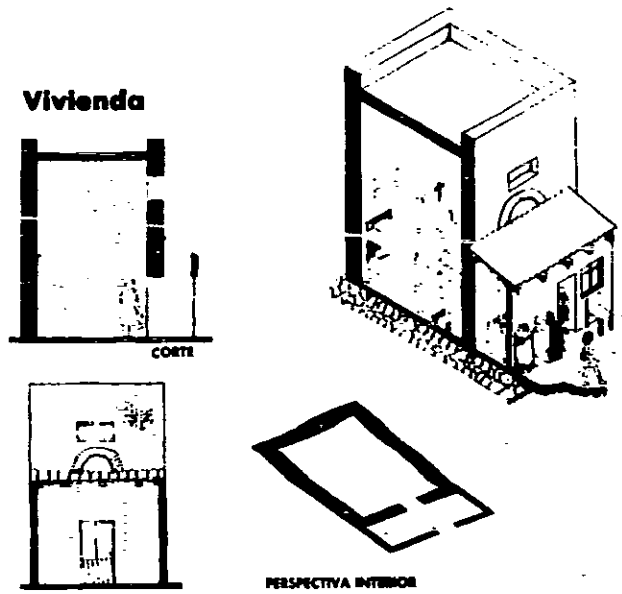
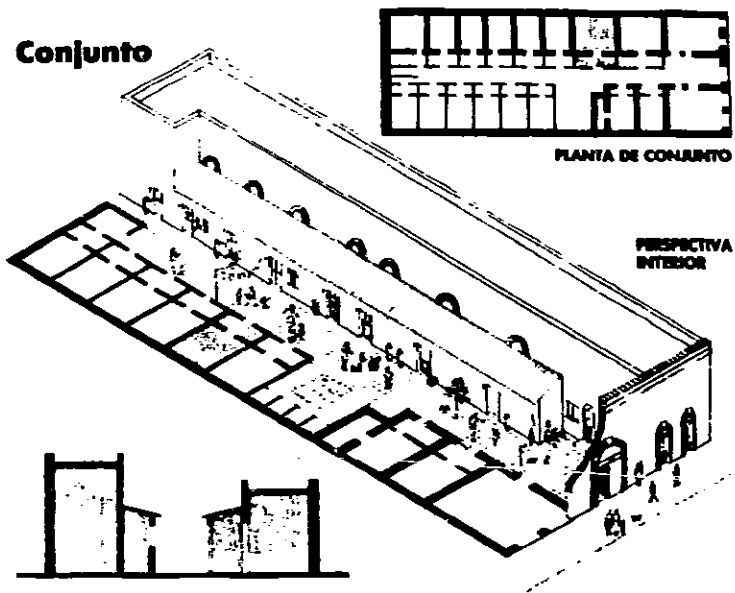


Fig. 31 Vecindad con Tapanco en el centro histórico de la ciudad de México.

Fig. 32 Planta de conjunto de la vecindad.

Destaca el zaguán, el patio interior, las viviendas agrupadas a su alrededor y las accesorias dando a la calle.



En el Saber Popular se combinan, tanto el origen, desde la creación de los bienes culturales, como en su usufructo; ambas condiciones determinan su control -es decir la decisión sobre sus características-, lo cual posibilita la conformación de una cultura propia que los identifica como etnia o como clase y que los diferencia de los demás.

El planteamiento hecho por Guillermo Bonfil Batalla acerca del control cultural clarifica de manera contundente nuestras reflexiones..."Para entender mejor los procesos culturales que ocurren cuando dos grupos con cultura diferente (y clases diferentes diría yo) e identidades contrastivas están vinculados por relaciones asimétricas - (de dominación/subordinación) se exploran las posibilidades que ofrece el empleo de la noción de CONTROL CULTURAL".¹⁷⁰ Por control cultural se entiende..."La capacidad de decisión sobre los elementos culturales. Como la cultura es un fenómeno social, la capacidad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social. La capacidad de decisión es, desde otro ángulo, un fenómeno cultural, en tanto las decisiones (el ejercicio del control) no se toman en el vacío, sin contexto, ni en un contexto neutro, sino en el seno de un sistema cultural que incluye valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes. El control cultural, por eso, no es absoluto ni abstracto sino histórico. Aunque existen diversos grados y niveles posibles en la capacidad de decisión, el control cultural no solo implica la capacidad de usar un determinado elemento cultural, sino -lo que es más importante aún- la capacidad

(170) BONFIL BATALLA, Guillermo "Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural" en "La cultura Popular" de A. Colombres et. al. op. cit., pág. 79.

de producirlo y reproducirlo".¹⁷¹

Pero ¿que son esos elementos culturales sobre los cuales se puede ejercer el control? ... "Por ELEMENTOS CULTURALES se entiende todos los recursos de una cultura (o una subcultura de clase) que resulta necesario poner en juego y realizar un propósito social. Pueden distinguirse - al menos, las siguientes clases de elementos culturales: Materiales, De organización, De conocimiento, Simbólicos y Emotivos.

- a) Materiales: Tanto los naturales como los que han sido transformados por el trabajo humano.
- b) De organización:
 - Que son las relaciones sociales sistemati-
zadas a través de las cuales se realiza -
la participación; se incluyen la magnitud
y las condiciones demográficas.
- c) De conocimiento:
 - Es decir las experiencias asimiladas y sis-
tematizadas y las capacidades creativas.
- d) Simbólicos: Códigos de comunicación y representación,
signos y símbolos.
- e) Emotivos: Sentimientos, valores y motivaciones com-
partidas; la subjetividad como recurso".¹⁷²

Los elementos culturales constituyen, como se puede observar, todos los componentes de cualquier cultura... "Todo proyecto social requiere la puesta en acción de elementos culturales. No solo para realizarlo: sino también para formularlo, para imaginarlo; también fijan sus límites, lo acotan, lo condicionan históricamente".¹⁷³

Así pues, la noción de control cultural se establece en la relación entre QUIEN DECIDE (grupo social) y SOBRE QUE

(171)Ibid.

(172)Ibid.

(173)Ibid.

(elementos culturales) DECIDE..."En una primer aproximación, las posibilidades se esquematizan como sigue:

ELEMENTOS CULTURALES	D E C I S I O N E S	
	PROPIAS	AJENAS
Propios	Cultura AUTONOMA	Cultura ENAJENADA
Ajenos	Cultura APROPIADA	Cultura IMPUESTA

En un desglose de estos conceptos tenemos:

- a) Cultura Autónoma: El grupo social posee el poder de decisión sobre sus propios elementos culturales: es capaz de producirlos, usarlos y reproducirlos.
- b) Cultura Impuesta: Ni las decisiones ni los elementos culturales puestos en juego son del grupo social; los resultados, sin embargo, entran a formar parte de la cultura total del propio grupo. Podría ser el caso de hábitos de consumo impuestos por el sistema mercantil: la introducción de la cerveza en sustitución del pulque; o bien, en otro orden, la sutil imposición de modelos de vida, aspiraciones, valores, a través de los medios de comunicación, el sistema educativo, etc.. Se trata, en cualquier caso, de un proceso mediante el cual se incorporan elementos culturales que permanecen ajenos porque su control no es de la comunidad considerada.
- c) Cultura Apropriada: Los elementos culturales son ajenos, en el sentido de que su producción y/o reproducción, no está bajo el control cultural del grupo, pero éste lo usa y decide sobre ellos. (este sería el caso de las vecindades).
- d) Cultura Enajenada: Aunque los elementos culturales siguen siendo propios, la decisión sobre ellos es expropiada. La "folkloriza-

ción" de danzas y festividades religiosas que se promueven con un interés comercial completamente ajeno a su sentido original es un ejemplo común". 174

En los regímenes clasistas de origen colonial hay una compleja trama de relaciones entre sociedad colonizadora, - clase dominante, clases subalternas y pueblos colonizados. Esta circunstancia obliga, en el análisis, a matizar para distinguir entre pueblos colonizados y clases subalternas en lo que se refiere a la naturaleza y condición de sus formas de cultura, pues mientras el pueblo colonizado posee una cultura propia diferente de la que posee la sociedad colonizadora, las clases subalternas forman parte del mismo sistema socio-cultural..."El pueblo colonizado lucha por su autonomía. La clase subalterna lucha por el poder dentro de la sociedad (cultura civilización) de la que forma parte. La clase es parte indisoluble de una sociedad mayor y como clase no tiene proyecto propio al margen de esa sociedad; el pueblo colonizado ha sido incluido transitoriamente en un sistema de dominación y tiene proyecto propio. Las clases subalternas no poseen una cultura diferente: participan de la cultura general de la sociedad de la cual forman parte, pero lo hacen en un NIVEL distinto, ya que las sociedades clasistas y estratificadas presentan desniveles culturales correspondientes a posiciones sociales jerarquizadas. Pero las clases subalternas si poseen cultura propia, en tanto mantienen y ejercen capacidad de decisión sobre un cierto conjunto de elementos culturales. Es decir, existe una cultura (o, si se prefiere una subcultura) de clase, como resultado histórico que expresa las condiciones concretas de los miem-

(174)Ibid., pág. 81.

bros de esa clase, sus luchas, sus proyectos, su historia también su carácter subalterno. Esa cultura es parte de la cultura de la sociedad en su conjunto; pero no es otra cultura, sino otra alternativa posible para esa misma sociedad total". 175

La reconstrucción de las vecindades en la ciudad de México, es un ejemplo de como a pesar de no haber intervenido en el proceso de determinación del edificio y sus características originales (es por lo tanto una forma de cultura impuesta en el sentido que le dá G. Bonfil B.), los usuarios se lo apropian y ejercen el control, que se refleja en la capacidad de decidir entre ese modelo y la posibilidad de elegir entre otros tipos de vivienda. La mayoría de los habitantes de estas vecindades intervienen en el proceso de producción, sugiriendo modificaciones y mejoras, participando inclusive como ejecutores directos de su construcción. En la definición y materialización de sus viviendas los habitantes de las vecindades se apropian de un elemento cultural al que eran ajenos pero que les permite recrear formas de cultura que los caracteriza y distingue de los demás. La cultura Apropriada es lo que G. Bonfil B. denomina, junto con el ámbito de la cultura Autónoma el universo de la CULTURA PROPIA..."Los ámbitos de la cultura autónoma y la cultura apropiada conforman el universo de la cultura propia. A partir de ella se ejerce la inventiva, la innovación, la creatividad cultural. Cultura propia entonces, es capacidad social de producción cultural autónoma. Sin cultura propia no existe una sociedad como unidad diferenciada. La continuidad histórica de una sociedad (Un pueblo, una comunidad) es posible porque

(175) Ibid., pág. 85.

posee un núcleo de cultura propia, en torno a la cual se organiza y se reinterpreta el universo de la cultura ajena (por impuesta y enajenada). La identidad contrastante, inherente a toda sociedad culturalmente diferenciada, descansa también en ese reducto de cultura propia". 176

Sobre el control cultural G. Bonfil B. continúa diciendo (..) "En términos del análisis del control cultural el problema consistiría en dilucidar cual es la cultura propia de las diversas unidades sociales que componen el mundo subalterno: pueblos, clase, comunidades. Porque es a partir de esa cultura propia y especialmente del ámbito de la cultura autónoma, como se organiza la visión del mundo (su comprensión y los proyectos para transformarlo) y donde están, en cualquier momento del devenir histórico, los medios y los elementos culturales que el mundo subalterno es capaz de poner en juego. Las tesis de propaganda consumista (tanto de bienes materiales como de sentimientos e ideologías) buscan convencer al hombre subalterno que es cada vez menos capaz de pensar, hacer, querer o soñar por sí mismo; porque otros saben hacer, soñar, querer y pensar mejor que él. La afirmación de la cultura propia es, por eso, un componente central, no solo de cualquier proyecto democrático, sino de toda acción que descansa en la convicción de que los hombres lo son por su capacidad creadora". 177

6.- Las tipologías de vivienda en el enfoque socioeconómico y simbólico de la cultura.

La noción de control cultural que los sectores populares ejercen sobre los elementos culturales plantea, como se

(176) Ibid., pág. 82.

(177) Ibid., págs. 85 y 86.

dijo, varios niveles posibles en la capacidad de decisión, ya que el control cultural no solo implica la capacidad social de usar un elemento cultural, sino - lo que es más importante aún- la capacidad de producirlo y reproducirlo. Así pues, la vivienda concebida, construida y usada por los grupos populares es una forma cultural autónoma mientras que la apropiación y uso de edificios diseñados con otros propósitos que los grupos subalternos resemantizan dándoles un nuevo significado manifiesta una forma de cultura apropiada. Ambas, la cultura autónoma y la cultura apropiada conforman el ámbito de la cultura propia. El universo de la cultura propia incluye no solo las estructuras de necesidades, sino los modos en que éstas deben ser satisfechas, siempre como expresión de sus valores y modos de vida cotidiana. Todo lo anterior es la base de sustentación de la aseveración que tantas veces se ha hecho en el presente trabajo: la correspondencia entre las formas de vida, la estructura de valores y particularmente las necesidades de habitación con las tipologías y morfologías edilicias. Así pues, la necesidad de protección y seguridad, de higiene, de privacidad, de comodidad y funcionalidad, de identidad, etc. aparecen satisfechas de distintas maneras y con distintos pesos en la escala de valores de los distintos grupos humanos, del individuo de la ciudad y del campo de acuerdo, fundamentalmente, a su condición económica, social, política y cultural. A este respecto es útil recordar lo que se refirió en el capítulo anterior acerca del enfoque socioeconómico y simbólico de la cultura que la considera instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía.

En este contexto las tipologías edilicias de la vivienda son la consecuencia de la interpretación diferenciada que los sectores hacen de sus necesidades de habitación a partir de su "capital cultural" correlativo y, a su vez determinado por el "capital económico". Esta correlación entre "capital económico y "capital cultural" se permea a la sociedad por medio de las instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural denominados "aparatos culturales" tales como la familia, la escuela, las formas de organización del espacio (+) y del tiempo; esta internalización genera hábitos y prácticas culturales distintivas en los sectores de acuerdo a su ubicación en la jerarquía social.

7.- El Saber Profesional y la vivienda popular.

En el análisis de la vivienda popular se parte de la premisa de que el enfoque tipológico es el camino que permite indagar sobre las características físicas: tipológicas y morfológicas de la vivienda entendiendo que ésta es el soporte material que refleja los modos de vida cotidiana de sus habitantes y que al expresar patrones culturales diferentes, se materializa en patrones de habitación también diferentes. Desde la perspectiva de la objetividad de los objetos, el enfoque tipológico ofrece la posibilidad de atisbar en las formas de respuesta producidas por el Saber Popular tratando de identificar los principios con los que ha satisfecho sus requerimientos de espacio y, de su conocimiento y análisis incorporar al Saber Profesional los elementos que coadyuvan a lo que es en última instancia el propósito de la arquitectura: servir al hombre, satisfacer cabal-

(+) Sin duda, la vivienda constituye una de las formas fundamentales de la organización del espacio.

mente sus necesidades históricas de espacio y propiciar su desarrollo en el fortalecimiento de su identidad cultural.

A. La praxiología y la toma de decisiones en el diseño.

Como es lógico suponer, el análisis tipológico presupone un método de trabajo. Hemos señalado el riesgo que implica el metodologismo como un fin en sí mismo. Sin embargo, no podemos soslayar las ventajas que conlleva la utilización de una forma de trabajo ordenada y sistemática en la que no se olvide el propósito fundamental de la actividad del arquitecto planteada a lo largo de este trabajo... "antes de comparar diferentes métodos de trabajo, es conveniente partir de una teoría general del método, y así obtener definiciones exactas de conceptos, tales como "método", "plan", y "procedimiento sistemático". Una teoría general de este tipo la encontramos en la Praxiología o ciencia de la acción eficaz que se orienta a organizar técnicas de trabajo sólidas y de la máxima eficacia. El objetivo de esta ciencia es elaborar una gramática de acciones basada en el análisis de la conducta organizada - con fines determinados. Los metodologistas del diseño concentran su atención en la manera en que una acción -el diseño- conduce a un resultado -el producto-. El problema ¿cómo solucionar un problema dado?, puede parafrasearse así ¿qué método, que proceso se utiliza?. Esta pregunta, a su vez se responde haciendo referencia al concepto de acción compuesta (grupo de acciones). Este conforma un conjunto de acciones (acciones consecutivas). Entre las secuencias de acciones debe prestarse especial atención a los actos preparatorios

que preceden a una acción principal y a la vez causan y facilitan. Los ensayos en el sentido de prácticas y experimentos son un subconjunto de actos preparatorios. Todos los ensayos tienen en común la tendencia a un objetivo. Este cualquiera que fuese, puede alcanzarse sistemáticamente o no. Los procedimientos sistemáticos sirven para evitar toda acción arbitraria, mientras que los no sistemáticos recorren ciegamente toda la gama de posibilidades. O sea conducta sistemática y, por ende, diseño sistemático, significa conducta planeada programada". 178

(..)"El método es, entonces, una característica particular de un grupo de acciones. La diferencia entre grupos de acciones metódicas y no metódicamente integrados puede expresarse así: el agente -el diseñador- posee una guía exacta para proceder en sus acciones. El saber que deben seguirse procedimientos específicos está ligado a la conducta sistemática. Conducta sistemática y conducta metódica son sinónimos. El método se expresa a través de la deliberada selección y organización de subacciones; debe asimismo, poseer características de plan, y ser aplicable en más de una ocasión. Esta interpretación objetivizada del método es demasiado rigurosa para el diseño y otras disciplinas aplicadas. Ciertamente es que acudir al pensamiento reflexivo puede dar frutos, pero solo si se le asigna función reguladora y no determinante". 179

(..)"Por tanto, debe formularse un concepto más libre del método, como lo ha hecho Abraham Moles: 'Todos es

(178) BONSIEPE, Gui. "Arabescos del Racionalismo" en "Diseño Industrial. Tecnología y dependencia", México, 1978, Ed. Edicol, págs. 22, 23 y 24.

(179) Op. cit., págs. 23 y 24.

tos métodos son aleatorios: el éxito nunca está garantizado. Los métodos no son recetas que conducen infaliblemente al resultado; no existe una máquina de crear. En general estos métodos no son altamente estructurados y así deben quedar. De ser demasiado estructurados se convertirían en recetas y perderían aplicabilidad - en la medida en que ganaran exactitud. Es aconsejable mantener esta posición crítica frente a los métodos en general, y los de diseño en particular. El rigor y perfección de un método están en función de sus objetivos". 180

El mismo autor plantea que el diseño puede analizarse como un proceso de toma de decisiones, dado que las soluciones óptimas de un problema complejo entran en contradicción. Tomar una decisión involucra seleccionar alternativas. Para el caso de la vivienda de los sectores populares se ha afirmado que la decisión no debe ser tomada únicamente por el diseñador sino que éste debe ser parte de un proceso en el que los destinatarios tengan también una participación determinante dado que la construcción del espacio tiene profundas connotaciones de construcción social y cultural que puede propiciar elementos culturales propios que se conviertan, consecuentemente, en verdadero soporte de los modos de vida cotidiana de sus habitantes.

(180) Ibid.



Fig. 33 Vivienda en "El Naviri", Sinaloa.
La persistencia del modelo de vivienda -
prehispánica rural: un espacio cerrado y
otro solamente cubierto.

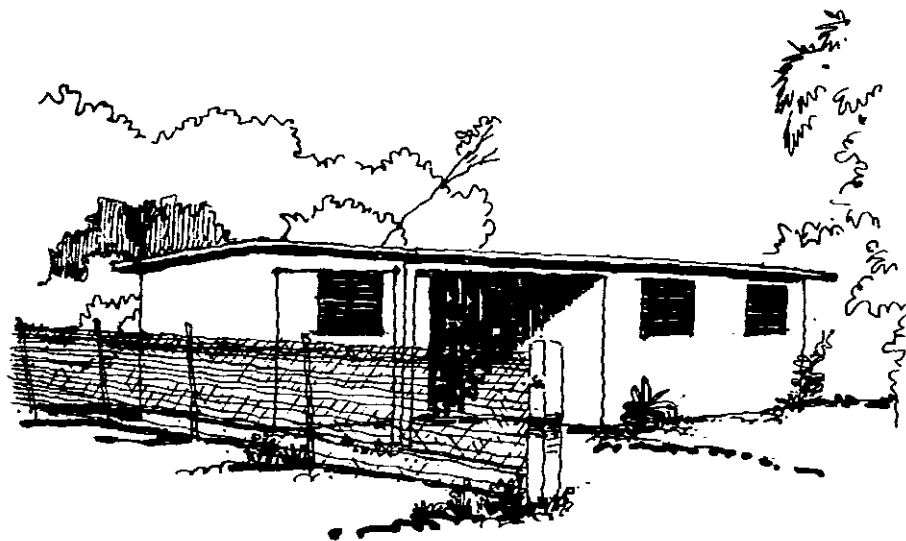
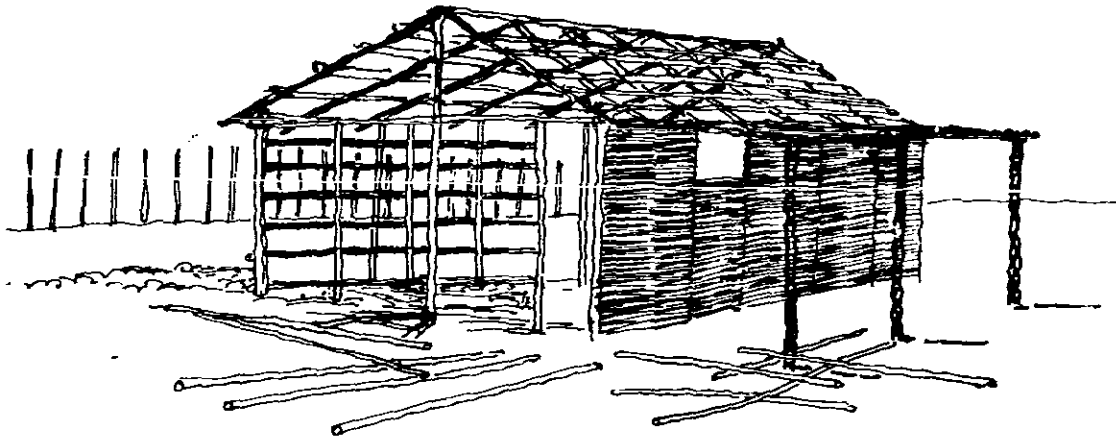


Fig. 34 Vivienda en el ejido Cañón en
Sinaloa.
A pesar de la incorporación de nuevos
elementos distributivos se conserva -
la distancia entre el límite del te-
rreno y el paramento de la casa.



Figs. 35 y 36 Vivienda en "Las Fuentes", Sinaloa.
Otra muestra del patrón de vivienda prehispánica en
nuestros días: la casa ubicada al centro del terreno
y con sus dos espacios claramente definidos.



B. Aproximaciones al método en el enfoque tipológico.

La teoría praxiológica nos ofrece orientaciones acerca de como podrían organizarse las acciones y subacciones conducentes para lograr de manera sistemática, la utilización del enfoque tipológico como parte del proceso de diseño, en el entendido de que no hay un método único e infalible sino que en cada caso se requiere de hacer ajustes, en virtud de la fenomenología diferente que caracteriza a los distintos patrones de vida.

De acuerdo a los conceptos tipológicos enunciados, los pasos para la aproximación tipológica serían los siguientes:

1. La acotación de los límites espacio-temporales del universo de trabajo. Por ejemplo, analizar la vivienda popular en la Nueva España durante el virreinato.
2. Establecer la escala de intervención tipológica, es decir, si el análisis se hace a nivel urbano, de barrio, de manzana, de unidad de vivienda, de distribución de locales, de materiales de construcción, etc..
3. La determinación de los rasgos considerados "pertinentes" para la formación de los tipos, y
4. La operación tipológica de clasificación.

Estos pasos se ilustran en la elaboración del denominado TELON HISTORICO DE FONDO o MARCO DE REFERENCIA TIPOLOGICA al analizar las características de la viviendas prehispánicas precolombinas tanto rural como urbana y la vivienda española, y establecer un marco histórico de referencia a través de la identificación de las características de la vivienda, de las fuentes, los modelos originales y las influencias a partir de las cua -

les son desarrolladas las interpretaciones y variantes posteriores. Así las fuentes en Tepoztlán son diferentes de las de Quitupán y en la ciudad de México, las viviendas presentan variantes muy particulares. Este telón de fondo nos permite el análisis tipológico sobre una base histórica más clara pues, como se ha visto, ha sido posible establecer comparaciones por igualdad o contraste, de los modelos originales, tanto prehispánicos como españoles con respecto a la vivienda producida a posteriori.

Se ha definido al tipo como un sistema de reglas que permite producir (para este caso analizar) un número indeterminado de individuos pertenecientes a la misma clase, determinada ésta por un sistema de rasgos que les son comunes. Esto permite la operación tipológica básica que es la clasificación o el agrupamiento de individuos en función de igualdades y diferencias. Al pretender clasificar los tipos de vivienda se tendrán que establecer aquellos rasgos que permitan establecer igualdades y diferencias. Dichos rasgos y su pertinencia pueden ser establecidos a partir del análisis de la globalidad del objeto y de las partes que la forman. Un sistema para la clasificación tipológica se puede conformar de la siguiente manera: Tipología Distributiva, Tipología Formal y Tipología Estructural-Constructiva, y puede desglosarse como a continuación se describe:

A. Marco histórico de referencia tipológica. (identificar los orígenes, cambios y permanencias de las tipologías; sus influencias y sus variantes como soportes materiales de los modos de vida cotidiana).

B. Tipología Distributiva. (configuración de la vivienda).

a. Disposición en el terreno:

- Alineada a la calle
- Al centro del predio
- Pegada al lindero
- Parte posterior.

b. Configuración en planta:

- Tipo de esquema: en "L", en "C", en "T", cuerpos independientes, redondo, rectangular, cuadrada, absidal.
- Profundidad de edificación.
- Anchura de fachada.
- Superficie construída.
- Superficie útil.
- Porcentaje de superficie destinada a estancias - (piezas de estar interiores y exteriores: pórtico, zaguán) sobre la superficie útil.
- Porcentaje de superficie destinada a dependencias secundarias (cocina, baño, patio de servicio, otros anexos) sobre la superficie útil.
- Número de camas; superficie por número de camas.
- Superficie no utilizable. Dimensión, posición, concentración o dispersión de los servicios: cocina, baño, patio de servicio, anexos como corrales o graneros.
- Las zonas de estar, comer dormir: su dimensión, su ubicación su articulación.
- Circulaciones horizontales y verticales, zonas libres (se entiende por zonas libres la superficie no ocupada una vez colocados los muebles imprescindibles).
- Ubicación, dimensión y articulación de espacios exteriores dentro del predio patio, jardínhuerto, corral, etc.

c. Configuración en alzado:

- Número de niveles.

C. Tipología formal.

- a. Fachadas exteriores e interiores (planos de fachadas)
 - Plano contínuo en la fachada
 - Con movimiento de planos verticales
 - Planos escalonados.
- b. Características del acceso:
 - Al centro
 - En un extremo
 - Desfasado
- c. Relación de vanos y macizos:
 - Vanos rectangulares
 - Vanos cuadrados
 - Vanos combinados
- d. Acabados en las fachadas:
 - Puertas
 - Ventanas
 - Acabados.

D. Tipología Estructural-Constructiva. (+)

- a. Elementos básicos primarios:
 - a) Cimentación:
 - Zapatatas aisladas, corridas, de piedra, de concreto.
 - b) Estructura Portante:
 - Muros de tabique, de adobe, de concreto, estructuras mixtas, de madera.
 - c) Cubierta:
 - Plan, inclinada con variantes, abovedada, cónica o semicónica y absidal; de zacate y palma, de terrado, de teja sobre madera, de ladrillo, de concreto.

(+) El término de "tipología estructural-constructiva" se usa aquí para significar el modo en que un edificio está construido, los sistemas utilizados para sostener y dar concreción a las formas y los espacios, es decir, la estructura constructiva. Incluye dos niveles: El de los elementos básicos primarios: cimentación, estructura portante y cubierta y, Elementos secundarios: instalaciones y acabados.

b. Elementos secundarios.

- a) Características de las instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica, de gas, iluminación y ventilación natural.
- b) Acabados.¹⁸¹

La tipología es una forma de interpretar la base conceptual - de la sucesión histórica de la producción arquitectónica, sea del Saber Popular como del Saber Profesional. Con frecuencia se distorsiona y se le da una interpretación superficial "considerando los tipos como capítulos de la historia que pueden ser utilizados como veneno de instrumentos acrílicos para uso de proyectistas apresurados o como una simple colección de recetas para soluciones típicas".¹⁸²

Las tipologías expresan mucho más que su propia imagen, manifiestan las respuestas de las clases y etnias de una sociedad para satisfacer sus necesidades de habitación en un tiempo y un espacio ubicados en la historia. Las tipologías no pueden ser consideradas como simples esquemas distributivos y formas abstractos; son la expresión que caracteriza a los modos de vida cotidiana de los grupos que a través de largos procesos de depuración se han perfilado como elementos importantes de su identidad cultural. El enfoque tipológico abre nuevas posibilidades para la búsqueda de un orden refrendado en los orígenes y permanencias de la vivienda, de encuentro con nuevas alternativas de diseño en las que se reconozca la importancia de la participación de los usuarios que reivindique su derecho a participar en la decisión sobre su vivienda, que le permita asumir el control cultural sobre ella, incorporándola

(181) Las categorías tipológicas son el resultado de la síntesis hecha por el autor de algunos de los trabajos que han abordado el tema: KLEIN, Alexander "Vivienda Mínima: 1906-1957", Barcelona, 1988, Ed. G. Gili, págs. 81-106; ANDRADE, Jorge et. al. "Alternativas de viviendas en barrios populares" op. cit.; WAISMAN, Marina "La estructura histórica del entorno", op. cit.; TUDELA, Fernando "Tipología Arquitectónica", op. cit.

(182) BOHIGAS, Oriol. Prólogo del libro Historia de las tipologías arquitectónicas" de N. Pevsner, op. cit.

como parte de sus elementos culturales y que dentro del marco de las limitaciones concomitantes a la Sociedad Mexicana agravadas por el pago de la deuda externa, el pasado reciente nos confirma sobre la posibilidad de ejercer en el derecho a la vivienda, el derecho a la participación y a la crea tividad.

A partir de los ejemplos mencionados de vivienda de los sectores populares, valdría la pena reflexionar sobre las necesidades que ha satisfecho ¿protección, seguridad?, ¿identidad social? ¿higiene? o acaso la reiteración de una tradición producto de una visión del mundo en la que se combinan elementos mágico-religiosos ajenos al racionalismo occidental?, ¿que enseñanzas ofrece a los arquitectos en la sabiduría y sencillez con las que frecuentemente se maneja el espacio, la forma y los materiales?. Probablemente en el análisis de los componentes tipológicos y morfológicos de la vivienda popular podamos iniciar la lectura que haga posible la participación del Saber Profesional en el diseño de la vivienda que, en el reconocimiento e interpretación y cabal satisfacción de las necesidades de habitación de los sectores destinatarios, revalide su vocación de servir al hombre. De asumir su actividad con una nueva actitud de profundo respeto a los modos de vida cotidiana de los usuarios y de buscar su participación dialéctica, crítica y propositiva para el encuentro de opciones en las que las decisiones sean el resultado del consenso social de la comunidad que permita el mejoramiento de sus condiciones de bienestar sin renunciar a sus "asideros cul rales".

C O N C L U S I O N E S

Hoy por hoy la Sociedad Mexicana se enfrenta a la más severa crisis de los últimos tiempos; el creciente deterioro de los niveles de desarrollo y bienestar social, del déficit que aparece en todos sus rubros: empleo, educación, salud, vivienda, etc. ponen en tela de juicio las bondades inherentes al modelo de desarrollo nacional adoptado.

En este contexto el Estado Mexicano se plantea un proceso de "modernización" en todos los órdenes de la estructura de la sociedad como válvula de oxígeno para superar la crisis. Pero ¿que es exactamente este proceso de modernización y sobre que bases se pretende establecer el nuevo rumbo nacional?. En su sentido más simple, modernidad equivale a carácter moderno y moderno es un adjetivo derivado del latín "modernus" que significa "oposición a lo antiguo". ¿Pudiera entonces inferirse que modernidad significa cambiar lo antiguo o lo viejo por lo que es nuevo o reciente?, ¿significa acaso que lo antiguo ya no funciona, que hay que renovarlo, que hay que modernizarlo?. Si aceptáramos este razonamiento habría que cuestionar ¿que es lo nuevo? ¿hacia donde nos lleva?. El cambio de rumbo de la nación mexicana se está gestando en este sustento de cambiar lo viejo por lo nuevo. En el supuesto de que este cambio de rumbo tenga como propósito la recuperación de los niveles de desarrollo y bienestar perdidos, la pregunta sería ¿se reconoce en este esquema a la nación mexicana como un estado multinacional y pluricultural en el que se debe propiciar el desarrollo y consolidación de las dife-

rencias culturales?, o ¿se pretende acaso crear una cultura única (la cultura moderna) que se desprende de todo lo antiguo para lanzarse en brazos de lo nuevo, destinada al fracaso?. El bienestar en México tiene un sentido preciso, el que le da reconocerse como una nación formada por un conjunto de culturas y etnias; no es una unidad cultural ni posee un carácter único.

La "modernización" en México puede abrir nuevas oportunidades si se entiende como un proceso en el que a través de la concertación democrática de los sectores, auspiciada y promovida por el Estado, se determinen las directrices del "progreso", del desarrollo y del bienestar social en el que las diferencias culturales de los grupos sean reconocidas como factores fundamentales de identidad cultural, histórica y social.

En este movimiento modernizador ¿que rol juega el arquitecto en la satisfacción de las necesidades de habitación de amplios sectores de la sociedad como parte del bienestar?. Sin duda alguna significa la posibilidad histórica de una nueva oportunidad en la que su actividad readquiera la relevancia social que le corresponde, de asumir su quehacer con una verdadera vocación de servicio, de formulación de propuestas de diseño que satisfagan cabalmente las necesidades históricas de habitación de los grupos destinatarios, definidas en una relación dialéctica con los propios usuarios y, cuando sea el caso, de agentes sociales representativos de los demás sectores de la sociedad, de tal suerte que en el derecho a la vivienda, los sectores, populares principalmente, ejerzan el derecho a la participación y a la creatividad cultural.

Se ha afirmado que la vivienda como expresión de la cultura popular no es sólo aquella que es producida y ejercida por los sectores populares, sino también aquella que a pesar de haber sido producida por especialistas, eventualmente con otros propósitos, es apropiada porque se ejerce la capacidad de decidir sobre ella, de ejercer el control cultural ya sea étnico, de clase, o ambos, en la determinación de sus características y uso social. Desde el punto de vista de este trabajo el enfoque tipológico en el diseño es el instrumento conceptual que le permite al arquitecto reconocer tanto las características físicas, tipológicas y morfológicas de la vivienda, como el conjunto de necesidades de habitación que presumiblemente fueron satisfechas y formular, por lo tanto, alternativas de proyecto que reflejen esos modos de vida, las cuales serían afinadas conjuntamente con los usuarios, propiciando su ejercicio creativo y la consecuente identidad entre el individuo y su casa como expresión de su cultura.

Es evidente que las diferentes formas de vida cotidiana que caracterizan al régimen se estructuran en función de los valores de la sociedad constituyéndose por la combinación de necesidades existenciales, cualitativas y cuantitativas señaladas por Agnes Heller. También es cierto que junto a modos de vida en que la participación de los usuarios es un factor importante como ejercicio creativo, coexisten otras en las que tal cosa resulta poco significativa.

Ambas situaciones dan una idea de la complejidad de las formas de vida que coexisten en la Sociedad Mexicana y que conforman características diferentes que deberán ser tomadas -

en cuenta en este proceso modernizador y su consecuente modelo de bienestar social, pues como dice Héctor Capello... "México es muchos Méxicos, no solo en el aspecto económico y geográfico, sino también étnica y culturalmente. El acelerado proceso de urbanización forzado por el hombre, el despojo y la marginación, pudiera convertirse a la larga en el crisol de las distintas nacionalidades y culturas, donde se consolide el proyecto de un carácter nacional. Sin embargo pudiera darse el proceso contrario, cuando el recién inmigrado a la ciudad se enfrente a la dinámica urbana y se centre en torno de ciertos modos de vida condicionados por hechos, demandas, acciones, normas y símbolos de tipo cosmopolita donde lo nacional se sacrifica a los valores abstractos y temibles de "lo internacional", "de la brevedad y el consumo" y "de las modas periódicas del vestir, del hablar y del comportarse" que más que orientarlo hacia la integración de una cultura sólida de valores propios e históricos lo lleva hacia el "sin pasado", la desnacionalización y la dependencia transnacional".

() CAPELLO, Héctor. Prólogo del libro "El mexicano aspectos culturales y psicosociales" de Raúl Bájlar Navarro, op. cit.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Fig. No.	Pág.	Título	Fuente
1 y 2	22	Nacimiento de la vivienda humana según Viollet-LeDuc.	LEDUC-Viollet "Historia de la habitación humana" Buenos Aires, Ed. Víctor Leru 1945, págs. 10 y 11.
3	23	Cabaña de los pigmeos bambuti.	SCHOENAUER, Norbert "6,000 años de habitat", Barcelona, 1984, Ed. G. Gili, pág. 21.
4	24	El origen de la casa-patio.	op. cit. pág. 119
5	24	Casa urbana en Ur, Mesopotamia.	op. cit. pág. 125
6	25	Assur: zona residencial en Babilonia.	op. cit. pág. 129
7	25	Casa típica griega con peristilo o patio.	op. cit. pág. 223
8	26	Casa típica de Bagdad	op. cit. págs. 142, 143
9	27	La casa Pekinesa.	op. cit. pág. 205
10	27	Casa de labranza Eslovaca.	op. cit. pág. 98
11	28	Vivienda comunitaria wai-wai.	op. cit. pág. 40
12	28	Vivienda colectiva de los indios Pueblo	op. cit. pág. 86
13	185	Vasco de Quiroga según J.J. Moreno.	KUBLER, George "Arq. Mexicana del S.XVI", México, Ed. F.C.E., pág. 23
14	185	Fortaleza "Las Atarazanas"	op. cit. pág. 216
15	186	Casa azteca urbana del siglo XVI con chinampas en la Cd. de México.	GONZALEZ A., Jorge "Planos de la Cd. de México. Enfoque arquitectónico", México, Univ. Aut. de Puebla, págs. 4, 21, 25, 29.

16	187	Casa azteca urbana del siglo XVI en la Cd. de México.	op. cit. págs. 14, 21, 25, 29
17 y 18	203	Modelo de vivienda pre hispánica rural en Quintana Roo.	LOPEZ M., Fco. J. "Arq. Vernácula en México", México, Edit. Trillas, 1987, pgs. 192, 193.
19	204	Escena Urbana en Candelario, España.	MULLER, Nicolás "La Arq. popular Española", España, 1981, Ed. Servicios de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores.
20	204	Calle en Ecija, España.	Ibid.
21	205	Puertas de madera, balcones y barandales de hierro.	PRIETO, Valeria (coordinadora) "La vivienda campesina en México", México, 1978 Ed. SAHOP, págs. 47, 48.
22 y 23	206	Casa española en Tepoztlán, Morelos.	LOPEZ M., Fco.J., op. cit. pág. 41.
24	213	Templo en la Pirámide del Tepozteco.	op. cit. pág. 50
25	213	Vivienda Tepozteca actual.	op. cit. pág. 51
26	214	Poblado de Quitupán, Jalisco.	op. cit. pág. 79
27	215	Fachada de casa con soportal en Quitupán.	op. cit. pág. 82
28	215	Planta de la casa	Ibid.
29	216	Segunda variante tipológica en Quitupán.	op. cit. pág. 83
30	216	Tercera variante tipológica en Quitupán.	op. cit. pág. 92
31	222	Vecindad con tapanco - en el centro histórico de la Cd. de México.	ANDRADE, Jorge, et al. "Alternativas de vivienda en barrios populares", México, 1988, Ed. UAM-X-SE-DUE, pág. 38.

32	222	Planta de conjunto de la vecindad	Op. cit., pág. 38
33	234	Vivienda en "el Mavi-ri", Sinaloa.	Apunte perspectivo Arq. Vicente Guzmán Ríos.
34	234	Vivienda en el ejido "Cañán", Sinaloa.	" " "
35 y 36	235	Vivienda en "Las Puentes", Sinaloa.	" " "